

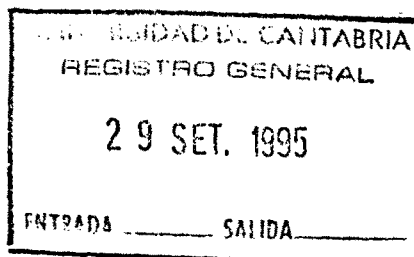
UNIVERSIDAD DE CANTABRIA

Facultad de Filosofía y Letras

Departamento de Historia Moderna y Contemporánea

**EL CONSERVADURISMO LIBERAL
Y LA RESTAURACION:**

UNA EXPLICACION DE LAS CAUSAS DE LA
CRISIS DEL RÉGIMEN LIBERAL EN ESPAÑA



*Memoria presentada por el
licenciado don Fidel Gómez
Ochoa para la obtención del
grado de Doctor. Realizada bajo
la dirección de los Doctores
don Juan Pablo Fusi Aizpurúa
y don Manuel Suárez Cortina.*

Santander, setiembre de 1995

Capítulo III

**ANTECEDENTES Y CONFORMACION
DEL CONSERVADURISMO CANOVISTA,
1833-1875.**

III.1 Los antecedentes del conservadurismo canovista: el doctrinarismo, el moderantismo y el liberalismo conservador entre 1833 y 1868

Aunque el partido conservador fue creado en 1875 como una nueva entidad, difícilmente se puede establecer su índole política sin considerar sus antecedentes. Hay que tener en cuenta que la atribución de ciertos antecedentes ha sido uno de los factores que más ha determinado la catalogación de este partido como fuerza política y la valoración de su obra posterior.

En los estudios sobre la Restauración, el pensamiento y la obra de Antonio Cánovas, el partido conservador y el régimen monárquico aparecen entremezclados y confundidos. Es frecuente que las apreciaciones que valen para unos sean transmitidas a otros. Así, la imagen del Partido Conservador ha sido similar a la atribuida al sistema instaurado a raíz del pronunciamiento de Sagunto. Esta práctica ha conllevado algún equívoco: dado que el término <<restauración>> tiene un significado genérico de vuelta atrás, aunque en 1875 lo único cabalmente restaurado fue la dinastía borbónica, se ha tendido a considerar que la Restauración lo abarcó todo, que fue integral ¹.

Siendo las valoraciones muy diversas, la Restauración ha sido objeto de estimaciones bastante ideologizadas, predominando las interpretaciones que hacen una dura crítica del régimen canovista en atención a los componentes tradicionalistas y doctrinarios presentes en él. El régimen de 1875 suele ser conceptualizado como un retorno al sistema isabelino, destacándose, dentro de su personalidad (hasta el punto de absorberla), todo lo que tuvo de conexión con o preservación del pasado. Así, si bien se considera que la Constitución de 1876 tuvo un carácter ecléctico entre las diversas tradiciones constitucionales

¹ COMELLAS, J. L.: *La Restauración como experiencia histórica*, Sevilla, 1977, págs. 9 y ss.

españolas, la tendencia dominante ha sido estimar que supuso una continuación de las doctrinas moderadas y una reelaboración del texto de 1845, con el que es esencialmente relacionada ².

Una derivación lógica de estos planteamientos es considerar al partido conservador de la Restauración como continuación del partido moderado. Para José María Jover, el moderantismo tuvo "encarnaciones históricas sucesivas", siendo el partido de Cánovas una de ellas. Existen "unos componentes genéricos, comunes por tanto, que entran inevitablemente en la definición de todas y cada una de las formaciones históricas concretas del moderantismo... Todo ello confiere unidad y continuidad no sólo en el plano del pensamiento, también en el plano social, en el de las mentalidades, en el de las maneras de conformar y de ejercer el poder, al conservadurismo español". Existe una "constante conservadora" que viene de la época moderada y constituye "el conservadurismo liberal español en su encarnación clásica" ³.

El hábito consistente en poner en relación de estrecha

² SUÁREZ CORTINA, Manuel: "La Restauración (1875-1900) y el fin del imperio colonial", en *Historiografía Contemporánea de España, 1980-1992* (en prensa), 1992. Como interpretaciones críticas con el pensamiento y la obra de Cánovas, véase: ANTÓN MELLÓN, Juan: "Cánovas del Castillo. El liberalismo autoritario" en ANTÓN, J. y CAMINAL, M. (coords.): *Pensamiento político en la España contemporánea, 1800-1950*, Barcelona, 1992, págs. 317-318. Una visión similar es la de: YLLÁN CALDERÓN, Esperanza: *Cánovas del Castillo. Entre la historia y la política*, Madrid, 1995 e "Historia y nación en Cánovas del Castillo", en *Estudios históricos. Homenaje a los profesores José María Jover Zamora y Vicente Palacio Atard*, Tomo I, Madrid, 1990, págs. 137-150; MARTÍNEZ CONDE, Enrique: "El pensamiento político canovista", en *Revista de Estudios Políticos*, 213-214 (1977), págs. 233-295.

³ JOVER ZAMORA, José María: "Prólogo", en CÁNOVAS SÁNCHEZ, Francisco: *El Partido Moderado*, Madrid, 1982, págs. XII-XIV; DE CASTRO, Concepción: *Romanticismo, periodismo y política. Andrés Borrego*, Madrid, 1975, págs. 373-374; ARTOLA, Miguel: *Partidos y Programas políticos, 1808-1936. I. Los Partidos*, Madrid, 1977, págs. 322 y ss. Una tesis similar a la de Jover sostienen Antón Mellón ("Cánovas del Castillo...", págs. 317-318), Yllán (*Cánovas del Castillo...*, pág. 201) y Martínez Conde ("El pensamiento político..."), para quienes el discurso moderado fue la corriente y el hilo conductor del conservadurismo liberal español decimonónico y la Restauración fue el resultado final del proceso de rearme ideológico del moderantismo tradicional desde 1848.

dependencia genética al Partido Conservador con respecto al Moderado ha conllevado la asignación al primero de un carácter muy definido: el de una opción engañosamente liberal y muy conservadora que, actuando al servicio de las élites tradicionales, asumió posiciones intransigentes y autoritarias, consumó una restauración basada en principios legitimistas y culminó el proceso de repliegue reaccionario iniciado por los moderados a partir de 1848 ⁴. El Partido Conservador fue, pues, una fuerza un tanto extemporánea, perpetuadora del espíritu de rechazo de la modernidad propio de los defensores del Antiguo Régimen: una expresión del proyecto contramodernizador que constituyó la corriente principal de la derecha española contemporánea ⁵.

Consideraciones como las anteriores parecen resultar de la tendencia a percibir un tanto simplificada el mundo conservador (práctica característica de las visiones, historiográficas y políticas, de izquierdas), al considerarse que todos sus miembros comparten una omnímoda identidad común esencial que ha hecho siempre poco significativas las disparidades existentes en su seno. A lo que se añade que la definición y caracterización del conservadurismo ha sido habitualmente realizada tomando como patrón las expresiones más intensas o marcadas, supuestamente portadoras de los rasgos fundamentales. Ambas prácticas se han complementado, dando origen a una genérica valoración negativa y retrógrada del conservadurismo cuyos fundamentos no son muy sólidos. Así, el conservadurismo ha constituido una ideología cambiante (modificándose a impulsos de la modernidad) y plural, habiendo actuando bajo tal denominación fuerzas muy diferentes entre sí; fuerzas que, no por ubicarse en el mismo

⁴ Esta es la tesis sostenida por Yllán en *Cánovas del Castillo...*

⁵ GONZÁLEZ CUEVAS, Pedro Carlos: "Perfil ideológico de la derecha española (teología, política y orden social en la España Contemporánea)", en *Bulletin d'Histoire Contemporaine de l'Espagne*, 16 (1992), págs. 108-113.

lado del espectro político y por compartir algunos elementos culturales, ideológicos y doctrinales, carecieron de una marcada identidad propia que les confirió una personalidad política distintiva, sustancialmente diferente de la de sus congéneres.

Trasladadas estas reflexiones a nuestro país, cabe decir que tener en cuenta la fuerza del tradicionalismo católico o del conservadurismo intransigente en la España del siglo XIX, no debe ser óbice para reconocer que el término "conservador" experimentó una considerable transformación, dio cobijo a múltiples variantes y admitió significados diversos, designando tanto a defensores del Antiguo Régimen, como a partidarios de aceptar los logros revolucionarios. A su vez, dentro del conservadurismo liberal (del moderantismo) hubo varias corrientes (simplificando bastante, dos: una inclinada al pacto con la modernidad y las fuerzas progresistas; otra, partidaria de un repliegue autoritario ante el avance de la revolución liberal) ⁶ cuya especificidad y cuyas disparidades no han sido siempre adecuadamente valoradas: las diferencias han sido consideradas "pura ficción" ⁷, cuando tal aspecto es un dato básico de la vida política.

La anterior reflexión permite dudar, al menos en parte, de la validez de la interpretación que, al enfatizar su componente doctrinario (rasgo ideológico característico del conservadurismo liberal decimonónico español, durante bastante tiempo agrupado todo él en el Partido Moderado), considera al Partido Conservador de la Restauración como una simple reedición del moderantismo y, por ende, como un conservadurismo inmovilista y en último

⁶ GONZÁLEZ CALLEJA, Eduardo: "La defensa armada del <<orden social>> durante la Dictadura de Primo de Rivera (1923-1930)", en GARCÍA DELGADO, José Luis, *España entre dos siglos (1875-1931). Continuidad y cambio*, Madrid, 1991, pág. 64.

⁷ PIQUERAS ARENAS, José Antonio: *La revolución democrática (1868-1874). Cuestión social, colonialismo y grupos de presión*, Madrid, 1992, págs. 745-746. Piqueras considera "pura ficción" la dualidad del movimiento alfonsino entre moderados y unionistas o constitucionales.

término retrógrado. No se trata de refutar la tesis de la índole doctrinaria del canovismo, sino de calibrar el alcance de la herencia a partir de una visión menos ideologizada y simplificadora del conservadurismo. Es ésta una perspectiva que parece atenerse más a la realidad de un fenómeno tan complejo.

La identidad doctrinaria constituye un argumento vidrioso. Aunque puede servir para arrojar sobre sus tenedores un baldón de ranciedumbre, no se puede ignorar el carácter en especial multifaz y camaleónico del doctrinarismo, que resulta difícil de aprehender y de definir. Y que, como etiqueta política, no constituye por sí mismo un rasgo definitivamente definitorio. Tampoco que su utilización como calificativo político oprobioso (siendo siempre asociado con el más burdo oportunismo y con una actitud ultraconservadora o reaccionaria: se le identifica habitualmente con las formulaciones de Balmes y Donoso Cortés y con la teoría de la Restauración francesa), ha provenido fundamentalmente de sus contradictores y ha sido ejercida con cierta carencia de rigor ⁸.

El doctrinarismo fue también una corriente liberal europea que, en España, hizo posible el establecimiento, en contra de las resistencias tradicionales, de un sistema político liberal que, a pesar de sus limitaciones, consiguió invertir en no poca medida el signo con que se inició en España el siglo XIX: la modernización fue impulsada con reformas que, no obstante no suponer una ruptura radical con el Antiguo Régimen, contribuyeron a ir convirtiendo lentamente a España, a lo largo de la centuria, no en una nación desarrollada, pero sí en un país cada

⁸ Así lo indica Remedios Sánchez, quien ha analizado la polémica planteada en torno a la naturaleza del doctrinarismo y acerca de la condición doctrinaria del canovismo. Véase: SÁNCHEZ FERRIZ, Remedios: "La monarquía en el pensamiento político de Cánovas del Castillo", en *Estudios en recuerdo de la profesora Irene Romeu Alfaro. Tomo II*, Valencia, 1989, págs. 933-936.

vez más "nacional" y cercano a la modernidad⁹. El doctrinarismo no tuvo una sola faz (la intransigente), sino varias. No hubo un sólo doctrinarismo, pudiendo distinguirse cuando menos, uno inflexible o reactivo y otro pactista o adaptativo.

Teniendo en cuenta estas nociones, en las próximas páginas se hace una "revisitación" del régimen liberal entre 1833 y 1868¹⁰. Reconstruyendo el proceso a partir de lo que la historiografía existente nos ofrece como "hechos probados", y partiendo de la consideración de la existencia de varias familias co-

⁹ Esta es la tesis sostenida por: SCHWARTZ, Pedro: "Parlamentarismo y autoritarismo. La derecha española ante la crisis del liberalismo", en GORTÁZAR, Guillermo (ed.), *Nación y Estado en la España liberal*, Madrid, 1994, págs. 277-290. En esta misma obra, Juan Pablo Fusi, si bien parece considerar que todavía bien entrado el siglo XX España carecía de un Estado moderno consolidado, también afirma que entre 1833 y 1868 se tomaron una serie de medidas y se aprobaron un conjunto de leyes (un proceso de adaptación de la maquinaria del Estado a los problemas de la sociedad española) que produjeron una progresiva nacionalización y modernización de la vida social y cultural. Véase: FUSI, Juan Pablo: "Centralismo y localismo: la formación del Estado español", págs. 82-84.

¹⁰ Las consideraciones que se hacen a continuación sobre el doctrinarismo de la etapa isabelina, han sido inspiradas por ideas y comentarios leídos en: COMELLAS, José Luis: *Los moderados en el poder, 1844-1854*, Madrid, 1970; DE CASTRO, Concepción: *Romanticismo, periodismo y política. Andrés Borrego*, Madrid, 1975; PAYNE, Stanley: "Spanish Conservatism, 1834-1923", en *Journal of Contemporary History*, Vol. 13, 4 (1978), págs. 765-789; ROBINSON, R.A.H.: "Political conservatism: The Spanish Case, 1875-1977", en *Journal of Contemporary History*, Vol. 14 (1979), págs. 561-580; CÁNOVAS SANCHEZ, Antonio: "Los partidos políticos", en *Historia de España fundada por Ramón Menéndez Pidal. Tomo XXXIV. La era isabelina y el sexenio democrático (1834-1874)*, Madrid, 1981, págs. 447-485; CARR, Raymond: *España, 1808-1975*, Barcelona, 1982; CÁNOVAS SANCHEZ, Antonio: *El Partido Moderado*, Madrid, 1982; Díez del Corral, Luis: *El liberalismo doctrinario*, Madrid, 1984; ALSINA ROCA, José María: *El tradicionalismo filosófico en España. Su génesis en la generación romántica catalana*, Barcelona, 1985; COMELLAS, José Luis: *Historia de la España contemporánea*, Madrid, Rialp, 1988; GARCÍA ESCUDERO, José María (ant.): *Cánovas. Un hombre para nuestro tiempo*, Madrid, 1989; OLIET PALA, Alberto: *El conflicto social y la legitimación de la monarquía ante la revolución de 1868*, Madrid, 1989; SECO SERRANO, Carlos: "Las ideologías políticas" en *La Edad de Plata de la cultura española (1898-1936). Historia de España Menéndez Pidal. Tomo XXXIX. Volumen I: Identidad, pensamiento y vida. Hispanidad*, Madrid, 1993, págs. 317-456; LÓPEZ ALONSO, Carmen: "El pensamiento conservador español en el siglo XIX: de Cádiz a la Restauración", en VALLESPÍN, Fernando (ed.), *Historia de la teoría política, 5. Rechazo y desconfianza en el proceso ilustrado*, Madrid, 1993, págs. 273-314.

corrientes dentro del conservadurismo liberal (cuya trayectoria fue el referente del diseño por parte de Cánovas del régimen de la Restauración y de la conformación del Partido Conservador)¹¹, se muestra que una tendencia doctrinaria, la puritana, que fue la que más informó los presupuestos del conservadurismo canovista, se caracterizó por el repudio de la forma autoritaria y retrógrada de gobernar que terminó por caracterizar al Partido Moderado, no respondiendo por tanto a la imagen ultramontana, petrificada e inmovilista del conservadurismo español transmitida por la mayor parte de los estudios sobre el tema¹².

El Partido Moderado fue el primer partido conservador español. Parte de sus miembros fueron hombres del régimen anterior (monárquicos fernandinos). Pero, en tanto que formación política diferenciada, empezó a mostrarse conformado entre 1834 y 1837 como una de las grandes fuerzas del sistema liberal. Fue la formación conservadora del régimen isabelino: una forma de

¹¹ Al respecto, se sigue la tesis de Juan Ignacio MARCUELLO BENEDICTO en "Sistema constitucional, práctica parlamentaria y alternativas conservadoras en el liberalismo isabelino", en *Hispania*, 183 (1993), págs. 237-276.

¹² Acerca del conservadurismo español, además de los trabajos ya citados de Carmen López Alonso, R.A.H. Robinson y Stanley Payne, véase: PAYNE, Stanley: "Spain", en ROGGER, Hans y WEBER, Eugen, *The European Right*, Berkeley, 1974, págs. 168-207; BURDIÉL, Isabel M.: "Élites e ideología: el pensamiento político conservador a mediados del siglo XIX", en *Cahiers de l'Université. Les élites espagnoles a l'époque contemporaine*, 1 (1982), págs. 1-15; MEDHURST, Kenneth: "Spanish conservative politics", en LAYTON-HENRY, Zyg (ed.), *Conservative Politics in Western Europe*, Londres, 1982, págs. 292-317; LÓPEZ-CORDÓN CORTEZO, María Victoria: "La mentalidad conservadora durante la Restauración", en GARCÍA DELGADO, José Luis (ed.), *La España de la Restauración. Política, economía, legislación y cultura*, 1985, págs. 71-109; PRESTON, Paul: *Las derechas españolas en el siglo XX: autoritarismo, fascismo y golpismo*, Madrid, 1986; BLINKHORN, Martin: "Conservatism, traditionalism and fascism in Spain, 1898-1937", en BLINKHORN, Martin (ed.), *Fascists and Conservatives*, Londres, 1990, págs. 118-137; González Cuevas, "Perfil ideológico...". Una muestra de cómo el término conservador es principalmente identificado con su variante antiliberal y católica, en: MERINERO, María Jesús y MARROYO, Fernando S.: "Componentes filosóficos y elementos sociopolíticos del discurso tradicional en la obra de Vicente Barrantes: una percepción conservadora de la realidad nacional" en TUSELL, Javier y otros (eds.), *Estudios sobre la derecha española contemporánea*, Madrid, 1993, págs. 31-59.

ser liberal (equivalente al liberalismo doctrinario del régimen orleanista francés), no un pseudoliberalismo. El moderantismo resultó de la atemperación del doceañismo: estuvo principalmente formado por liberales otrora exaltados que rechazaron el desorden revolucionario permanente y prefirieron consolidar las posiciones alcanzadas ¹³. Fue propio del liberalismo doctrinario acompañar la defensa de los logros de la revolución con el rechazo del procedimiento revolucionario ¹⁴.

... Todos los doctrinarios participaron de un fondo común cuyos elementos principales fueron el concepto de orden y la idea de arbitraje; principios que también orientaron la ideología del Partido Conservador creado en 1875. Éste sostuvo asimismo otras nociones doctrinarias (concepción oligárquica de la vida política, carácter compartido de la soberanía).

Pero la existencia de ideas comunes no es indicativa de una continuidad básica entre el conservadurismo canovista y el moderado. La relación que hubo entre ambos fue de familiaridad, en tanto que receptores de una misma herencia, tratándose de dos versiones diferentes de conservadurismo liberal. Estuvieron unidos en el punto de partida (en la idea liberal conservadora que animó la llegada de los moderados al gobierno en 1843: cerrar el ciclo de la revolución liberal progresista mediante una consolidación transaccional, al tiempo que se defendía la sociedad liberal ante la amenaza de la democracia y la revolución social), divergiendo a partir de entonces al fraguar cada tendencia en una diferente alternativa política ¹⁵.

¹³ Sobre la formación del Partido Moderado, véase: COMELLAS, José Luis: "La construcción del Partido Moderado", en *Aportes*, 26 (1994), págs. 5-21.

¹⁴ RAYNAUD, Philippe: "El liberalismo francés en la prueba del poder", en ORY, Pascal (dir.), *Nueva historia de las ideas políticas*, Madrid, 1992, pág. 131.

¹⁵ Marcuello, "Sistema constitucional...", págs. 239-240.

El fondo común a todas las fuerzas doctrinarias (inicialmente agrupadas en el Partido Moderado: de ahí que se hable del "fondo común moderado") lo constituyó un conjunto fragmentario de concepciones genéricas susceptibles de ser materializadas de muy diversa forma. Fue por ello que no confirió por sí mismo a las fuerzas que lo adoptaron una personalidad política definitiva y distintiva, que dependió de otros factores. El doctrinarismo inspiró diversas ideologías políticas. Esta propiedad obedeció a varios motivos. Pero la explicación fundamental parece radicar en la idea de arbitraje.

Arbitraje (el <<just milieu>>) significó ante todo eclecticismo. Es decir: conciliación entre tradición y novedad, entre antiguo y nuevo régimen y, sobre todo, entre orden y libertad. En primer lugar, es preciso apuntar que el <<justo medio>> de los doctrinarios españoles (la síntesis entre absolutismo y liberalismo revolucionario que animó al conjunto de los mismos en la primera década del reinado de Isabel II), no por ser planteado como una vía intermedia equidistante entre ambos polos, estuvo conectado de la misma forma con el antiguo régimen que con el liberalismo. El doctrinarismo repudió la ruptura, pero se estableció dentro del área liberal: el francés Guizot, uno de los padres del doctrinarismo, consideró un desatino el primer plan de apertura que siguió a la muerte de Fernando VII, cuando Cea Bermúdez prometió mantener la soberanía real y el estatuto tradicional de la iglesia. Los doctrinarios moderados españoles rechazaron esta fórmula, impulsando una profundización de la reforma (ampliación del sufragio, recorte de la prerroga-

tiva regia) ¹⁶. Consideraban que la monarquía constitucional era la fórmula para conciliar los extremos.

Durante la primera fase del desmantelamiento del absolutismo, el liberalismo se fue dividiendo en dos corrientes que desembocaron en los partidos moderado y progresista, diferenciados por el énfasis en los principios liberales. Culminó en primera instancia con la aprobación de la Constitución de 1837, que integró aspectos de ambas corrientes. Así pues, la implantación del sistema liberal siguió en sus inicios en gran medida las pautas mediadoras propias del doctrinarismo; además, hubo entre los moderados una tendencia favorable a la convergencia liberal que se hizo notar. En suma, puede afirmarse que el doctrinarismo tuvo como correspondencia política original un liberalismo conservador inclinado a la apertura y no incompatible con las reformas: una posición central entre liberales tibios y liberales avanzados. El doctrinarismo constituyó una corriente ecléctica entre el conservadurismo liberal y el liberalismo progresista.

En segundo lugar, hay que señalar que el <<justo medio>> fue una noción imprecisa que dio pie a diferentes formas de concertar los extremos (desde el autoritarismo neotradicionalista al liberalismo avanzado) tanto por su vaguedad consti-

¹⁶ Como indican María Cruz Romeo y Pedro Ruiz Torres (en el prólogo a la obra de Romeo), el proceso de construcción del régimen liberal español durante los años treinta, que obedeció a pautas liberales conciliatorias y actitudes transaccionales y siguió los planteamientos de los moderados, no debe verse como una claudicación de la burguesía a manos de la aristocracia (aunque no constituyera una alternativa completamente revolucionaria), sino como una fórmula para superar los obstáculos que impedían el triunfo de la revolución liberal en España. La alternativa revolucionaria liberal se consumó salvaguardando algunos rasgos importantes del Antiguo Régimen (es decir, de acuerdo con la línea moderada, caracterizada por la revisión y la reformulación de la revolución liberal a la luz de la experiencia del Trienio Liberal). No obstante, constituyó un cambio fundamental animado por un afán liberal burgués de modernidad. Véase: ROMEO MATEO, María Cruz: *Entre el orden y la revolución. La formación de la burguesía liberal en la crisis de la monarquía absoluta (1814-1833)*, Alicante, 1993.

tutiva como por el hecho de que el doctrinarismo implicó también el sostenimiento de actitudes pragmáticas y el rechazo de los principios únicos, optando por la acomodación entre los ideales y las realidades sociales y políticas (sensibilidad a las circunstancias de tiempo y lugar).

Fue así como se abrió una amplia puerta a la interpretación de los principios: entre los doctrinarios cupo una gama variada de actitudes políticas. Prácticamente todos los liberales españoles fueron doctrinarios en tanto que practicantes del pragmatismo en política, divergiendo entre sí en función del grado de fidelidad a los principios o de sometimiento de éstos a las circunstancias. En la órbita doctrinaria hubo diversas opiniones acerca de cuáles eran los aspectos fundamentales del pasado a preservar o del presente a tener en cuenta para el logro de la estabilidad; cuáles eran las conveniencias del momento, cuáles las tensiones fundamentales o irrelevantes y la medida en que había que asumir los cambios.

Mientras la propensión hacia posiciones políticas de centro fue el lado positivo del doctrinarismo, el pragmatismo, cuando fue utilizado con exageración (culminando en un uso arbitrario del poder), fue su flanco sombrío. La herencia doctrinaria no constituyó en sí misma un legado negativo, dependiendo su carácter de la particular conjugación de sus componentes. Una de sus conformaciones fue el moderantismo, que no agotó el panorama del conservadurismo liberal español, ni le confirió su personalidad distintiva. En el Partido Moderado hubo tres tendencias (autoritaria, central o moderada y puritana) que constituyeron otras tantas formas de conservadurismo. El pensamiento conservador liberal fue plural en manifestaciones ¹⁷.

¹⁷ Robinson, "Political conservatism...", págs. 564-565; JIMENEZ LEÓN, Emiliano: "La Comuna y la refundación del conservadurismo español durante el Sexenio revolucionario", en *Coloquio internacional <<Revolución i socialisme>>*. Volum II. Comunicacions, Barcelona, 1989, pág. 115.

Fue entre 1834 y 1845 cuando en el partido hubo un mayor grado de cohesión en torno al objetivo de implantar un sistema acorde con la teoría doctrinaria. Fue también entonces cuando en el proceder del Partido Moderado más se hizo notar la existencia de un sector que alentaba el acuerdo con las demás fuerzas liberales. Pero la cultura del consenso tuvo un alcance limitado dentro del partido. Ya a finales de los años treinta, al hilo del círculo vicioso generado por las sublevaciones populares y las demandas de réplica contundente, comenzó a imponerse en las filas moderadas un sector partidario de la congelación del proceso de apertura que rechazó la transacción con la izquierda liberal. El moderantismo, bajo la dirección ejercida por la corriente central del partido, comenzó a dejar de propender hacia posiciones de equilibrio. Las diferencias entre los diversos grupos moderados comenzaron entonces a marcarse, siendo olvidadas momentáneamente con motivo de la común oposición a Espartero. La precaria unidad se mantuvo con dificultades desde 1843 y, tras la formación del primer gobierno Narváez (1845), desapareció: el puritano Andrés Borrego vio entonces al Partido Moderado <<empeñado en la reacción>>.

A lo largo de este proceso, en el moderantismo se fueron diferenciando dos actitudes: mientras, ante las presiones radicales y los desafíos revolucionarios, unos procedieron a condenar ciertos aspectos y resultados de la revolución liberal, proponiendo un repliegue de contenido tradicionalista y autoritario, otros optaron por neutralizar al radicalismo mediante la aceptación de algunas de las ideas renovadoras del liberalismo más avanzado y su incorporación al orden institucional. En el Partido Moderado, controlado por la tendencia central, predominó el revisionismo autoritario.

Puede decirse que, no obstante las divergencias y disputas entre la derecha y el centro del Partido Moderado, ambas conflu-

yeron en un aspecto fundamental. El moderantismo gobernante, al ejercer un pragmatismo sectario, hizo del centrismo doctrinario una política cerrada y excluyente (una forma de autoritarismo), rechazando el diálogo con las demás fuerzas políticas y, en definitiva, dejando sin contenido real la idea de arbitraje. El auténtico espíritu del doctrinarismo consistía, con el fin de garantizar la estabilidad de la monarquía constitucional, en establecer una ecuación entre los principios de orden y de libertad: es decir, hacer descansar el proceso político en formas duales y eclécticas que buscasen el equilibrio.

El eclecticismo y la dualidad (que debían sustentarse en la transacción) fueron aspectos esenciales del liberalismo doctrinario. El centrismo inflexible del Partido Moderado dinamitó ese delicado equilibrio. Al marginar al progresismo, la corriente central (también denominada moderada o doctrinaria) acabó haciendo, en gran medida, la política que venía proponiendo el ala derecha del partido ¹⁸. Téngase en cuenta que, descartada la conciliación, al moderantismo le quedaron como signos distintivos el fortalecimiento del poder ejecutivo y la restricción de la participación, lo que suponía una congelación, cuando no un retroceso, del proceso liberal.

Así pues, el Partido Moderado, caracterizado por un ejercicio monopolístico del poder, realizó en gran medida los principios de la familia monárquica autoritaria. De sus varios objetivos políticos, sólo ultimó la reconciliación con el catolicismo. Se distinguió por inclinarse manifiestamente por el principio de orden en detrimento de la libertad, por una política de mano dura y por ignorar la legalidad a conveniencia, acompañando esa forma de gobernar con un repliegue ideológico ultraconservador.

¹⁸ Véanse bastante bien resumidas las propuestas de Jaime Balmes, Donoso Cortés y Bravo Murillo en: González Calleja, "La defensa armada...", págs. 64-67.

La corriente central del partido hizo una singular lectura del doctrinarismo; tan singular que, al suponer un abandono del eclecticismo, constituyó un falseamiento del genuino espíritu doctrinario y, en gran medida, se situó, como otras corrientes conservadoras europeas, al servicio de las fuerzas inmovilistas, en abierta contraposición con el liberalismo (un planteamiento maniqueo o dicotómico de la dinámica orden/revolución, del que fue exponente Donoso Cortés, frente a las posiciones eclécticas o de síntesis) ¹⁹. Dio al moderantismo español (que acabó constituyendo una variante reaccionaria de conservadurismo) su carácter distintivo, pero no al liberalismo conservador en su conjunto: como ha señalado Juan Ignacio Marcuello, la fórmula moderada predominó, pero no obtuvo la unanimidad del liberalismo conservador ²⁰.

Las divergencias existentes entre las tendencias moderadas llevaron a éstas, después de 1845, a actuar en política de forma independiente. Lo que más contribuyó a dar entidad a la corriente puritana (la izquierda moderada) fue la voluntad de marcar distancias con respecto a la forma de gobernar del Partido Moderado: su misma existencia y difusión llevó a enfatizar las limitaciones del moderantismo, contribuyendo activamente a su hostigamiento y apartamiento del poder. Los puritanos (así llamados por ser contrarios al extremo arbitrista de los moderados) rechazaron la congelación del discurso liberal-conservador, abogando por una contraposición con el Partido Progresista basada en la legalidad y la alternancia. Esta interpretación del doctrinarismo fue concebida como vía única para la consolidación en España del sistema liberal.

Entre el puritanismo y el moderantismo también hubo

¹⁹ VON BEYME, Klaus: "El conservadurismo", en *Revista de Estudios Políticos*, 43 (1985), págs. 19-22.

²⁰ Marcuello, "Sistema constitucional...", pág. 243-262.

disparidades doctrinales. Los puritanos fueron doctrinarios más como liberales partidarios de un estilo político (el eclecticismo y la acomodación de los principios generales a las circunstancias), que como seguidores fieles de una escuela de pensamiento conservador con la que coincidieron sólo parcialmente. Los puritanos fueron bastante más liberales que los moderados: se mostraron menos complacientes con el catolicismo; defendieron posturas más civiles frente al pretorianismo y un menor intervencionismo de la corona; impulsaron el avance de los derechos individuales y políticos (la libertad de imprenta)... Por otra parte, coincidieron con los progresistas en reprochar al Partido Moderado la realización de una desproporcionada política de orden y en denunciar el inmovilismo ministerial, frente al que propusieron diversas reformas.

Este aspecto es especialmente relevante como indicador del alcance de las diferencias entre las dos grandes tendencias moderadas. La fracción central se convirtió en un dogmatismo atrofiado (como sucedió al orleanismo francés) y se mostró como un conservadurismo inmovilista que se hizo regresivo a fuerza de ser estático: obsesionado por el orden, se dedicó a conservar la situación siguiendo una política de síntesis ajena al ideal de transacción política con los partidos progresistas, así como un excesivo pragmatismo que le hizo rehén de los intereses menos atraídos por cambiar las cosas.

Los puritanos, en cambio, constituyeron una opción conservadora transaccional. En suma, liberal y cautelosa y moderadamente reformista ²¹: propusieron una revisión en sentido liberal del sistema moderado (su noción del equilibrio entre

²¹ "En reacción frente a este estado de cosas (la gobernación arbitraria y extraconstitucional del Partido Moderado), apareció a finales de los años cuarenta el fenómeno del conservadurismo reformista... Los reformistas fueron denominados puritanos... Nunca fueron más que una minoría pequeña y tuvieron poca influencia sobre el conjunto de sus colegas...". En: Payne, "Spanish conservatism...", pág. 773 (traducido por el autor).

soberanía tradicional y nacional estaba más inclinada en favor de las Cortes) y se mostraron a favor de una transformación gradual, viendo la Constitución de 1845 como punto de partida para la profundización del liberalismo. Mientras en los moderados la síntesis entre pasado y progreso estuvo al servicio de la paralización de los cambios (la incorporación de valores tradicionales fue un lastre para la dinamización del régimen), en los puritanos fue una fórmula para el cambio progresivo. Como señaló el puritano Pastor Díaz, la obra de los conservadores <<no es ya destruir la obra de la revolución, sino mejorarla y desarrollarla>>.

El puritanismo, donde inició su vida política Cánovas, constituyó la más fiel variante española de la corriente doctrinaria, caracterizada por representar la incorporación del conservadurismo al liberalismo. Propugnó un acomodo entre los principios moderados y progresistas, haciendo una interpretación del conservadurismo próxima al modelo inglés ²². No discrepó de la alternativa moderada en cuanto a las pautas sociales (también hubo gran coincidencia en la teoría general), sino en cuanto a la forma (liberal) de interpretar el espíritu doctrinario.

Esta corriente puso menos énfasis en la cuestión del orden

²² Aun habiendo sido el doctrinarismo francés la corriente más influyente en el conservadurismo liberal decimonónico español, también el conservadurismo británico de Burke y Peel (quien desarrolló el pensamiento liberal dentro del grupo "tory" y fue maestro de Gladstone) fue una de sus fuentes de alimentación: algunos de los liberales conservadores españoles, como Borrego y Alcalá Galiano, se exiliaron en Inglaterra durante la década ominosa y adoptaron el realismo y el pragmatismo británicos como fórmula a seguir. Por otra parte, Burke y el conservadurismo "whig" británico fueron para Cánovas el principal patrón de comportamiento político. Cánovas, lector, profundo conocedor y admirador de la obra y las ideas del autor de las *Reflexiones sobre la Revolución en Francia*, también se sintió atraído por las propuestas de Disraeli. Esta doble influencia se entiende mejor si se tiene en cuenta el considerable grado de identidad que, como Jean Touchard y Klaus von Beyme han señalado, hubo entre las doctrinas liberal conservadoras inglesas y francesas: para el segundo de ellos, los doctrinarios franceses fueron poderosamente influidos por Burke. Véase: TOUCHARD, Jean: *Historia de las ideas políticas. II*, Barcelona, 1990, págs. 157-163; Von Beyme, "El conservadurismo", págs. 13, 19. 22-23.

(que no obstante siguió siendo considerable) y más en la de integración (para los puritanos la estabilidad de la monarquía constitucional exigía un marco de convivencia política). El puritanismo fue en España la corriente que impulsó la evolución del conservadurismo liberal, aproximándolo al liberalismo progresista. Es decir, haciéndolo gravitar más hacia la izquierda que hacia el extremo derecho del espectro político. Mostró una actitud aperturista y fue distanciándose del Partido Moderado, cada vez más inclinado a posturas reaccionarias.

El doctrinarismo puritano, si bien partió del supuesto moderado de que la fase revolucionaria había concluido y compartió con el moderantismo la concepción de la defensa del orden social, consideró que la estabilidad no pasaba tanto por reforzar el principio de orden, como por conferir al sistema una mayor capacidad integradora y por actualizar paulatinamente el legado liberal. Para un puritano, el conservadurismo bien entendido consistía en dotar al régimen de canales para su adecuación al discurrir de los tiempos.

La transacción política fue su seña de identidad: una transacción que, al destinarse a sacar al progresismo de su retraimiento, supuso plantear concesiones al liberalismo avanzado, consistentes en reformas puntuales del sistema de 1845. Los puritanos criticaron la política moderada y, cuando tuvieron ocasión de gobernar (gobierno Pacheco de 1846), revisaron la obra del Partido Moderado, que les declaró la guerra. Surgieron incompatibilidades insuperables: la formalización de la ruptura puritana se llevó a efecto en 1852, año en que un manifiesto del grupo calificó el proyecto de reforma del moderado Bravo Murillo (exponente del giro autoritario) como <<la abolición del régimen constitucional>> ²³.

Los puritanos fueron los principales animadores de la

²³ Tomado de: Marcuello, "Sistema constitucional...", págs. 272-273.

oposición a los últimos gobiernos de la década moderada. Cuando el Partido Moderado se estaba planteando seriamente, dentro de una etapa marcada por la obsesión antirrevolucionaria, modificar el orden constitucional recortando algunos avances liberales, ellos, por el contrario, se sumaron a la revolución de 1854 (Cánovas redactó el Manifiesto de Manzanares) y promovieron una estrategia de convergencia liberal, proponiendo la transformación del movimiento reformador en una organización estable que asumiera la defensa del nuevo orden político.

Así comenzaron a sentarse los cimientos de la Unión Liberal, que fue configurándose en torno a un grupo formado por puritanos, progresistas y moderados constitucionales. La Unión Liberal abogó por un régimen más avanzado que el de 1845 sin alcanzar la frontera progresista. Tras apoyar la revolución, se apartó del nuevo régimen debido a que la agitación parecía incontenible y a que la situación acabó siendo hegemonizada por los progresistas, que trataron de convertir el bienio en monopolio de un solo partido. De esta experiencia derivó Cánovas el rechazo al rupturismo constitucional, procedimiento que no parecía alentar sino la revuelta permanente.

La Unión Liberal (en cuya articulación Cánovas jugó un papel destacado) trató de ser un gran partido liberal-conservador: profundamente liberal, pero sensible a las tradiciones y al riesgo de desorden revolucionario. La Unión fue concebida para erigir un nuevo régimen, monárquico pero sin camarillas; respetuoso con las leyes fundamentales, si bien inclinado a mejorarlas; contrario a la democratización del proceso político, pero dispuesto a la apertura y a afianzar los avances alcanzados. Se trató de una alianza de fuerzas liberales y conservadoras de talante conciliador; un conservadurismo que pugnó por restablecer las prácticas liberales para poner término a las luchas que impedían la estabilidad política y la prosperidad del

país: al evitar la decepción de la opinión liberal se hacía desaparecer el riesgo de revolución.

La Unión fue una organización de centro dispuesta a integrar los avances de la modernidad por medio de un cambio progresivo. En suma, una opción reformista: se trataba de avanzar sin destruir; de procurar un progreso lento, pero firme; de abrir vías al liberalismo avanzado para no dejar a la monarquía constitucional expuesta a peligros revolucionarios. Dentro de la Unión hubo una tendencia progresista y otra conservadora. Formada ésta por antiguos puritanos, se caracterizó por tomar de todas las tendencias los aspectos aprovechables para formar un cuerpo de ideas adaptado a los tiempos ²⁴.

La Unión Liberal apenas consiguió gobernar de verdad, pero ello no debe obstar para percibir que respondió a un credo político coherente. El gobierno largo de O'Donnell (1858-1863), en el que Cánovas ocupó varios cargos, fue una experiencia de conservadurismo reformista y un anticipo del sistema de la Restauración. A diferencia de los gabinetes moderados, no irritó la sensibilidad liberal. También contribuyó a dar al país una fase de expansión económica sin precedentes.

Sin embargo, el unionismo no alcanzó sus objetivos. En parte, se debió a las deficiencias como fuerza política de la Unión Liberal. Pero, sobre todo, obedeció a la actitud de bloqueo de la coalición formada por los moderados, los neocatólicos y la reina que, partidaria de la resistencia, se negó a

²⁴ Los unionistas trataron de salvar lo esencial del frente liberal de 1856, evitando caer en la venganza que auspiciaban los medios más conservadores. De ahí su rechazo a una vuelta a la Constitución de 1845. Sin embargo, la experiencia del Bienio les llevó a no apoyar una reforma constitucional total. La solución consistió en modificarla en 1856 en sentido liberal en algunos de sus aspectos (función del poder real, prerrogativas parlamentarias, libertades), emitiendo un Acta Adicional que instituyó un senado electivo y el jurado para los delitos de prensa. En cualquier caso, lo que caracterizó desde entonces al conservadurismo liberal de origen puritano fue la voluntad de mejorar el sistema existente sin abrir para ello un período constituyente.

apoyar las iniciativas conciliatorias y reformistas de O'Donnell para atraer al progresismo y consolidar el sistema. Dentro de un contexto de contracción política creciente, los unionistas se alejaron del poder al verse impelidos a someterse a las presiones cortesanas o a gobernar de forma autoritaria y represiva por fidelidad a la monarquía. La propia Unión, también objeto de represión por los moderados, fue "animada" a rebelarse.

En definitiva, mientras el doctrinarismo moderado fue mostrándose como un conservadurismo inmovilista cada vez menos liberal y más intransigente, el puritano, evolucionando en sentido opuesto a partir del común punto de partida, constituyó un liberalismo conservador cada vez más liberal, con tendencia a la apertura. A lo largo del reinado de Isabel II, tuvo lugar un proceso de creciente diferenciación interna dentro del conservadurismo liberal entre la derecha y la izquierda doctrinarias. El Partido Moderado, cada vez autoritario y tradicionalista en su afán por mantener intacto el sistema isabelino, acabó perdiendo la significación que le distinguió a su advenimiento. Se caracterizó por "su tendencia e instinto reaccionarios", consiguiendo poner en contra suya a "los liberales de todos los matices" (incluidos los puritanos).

Frente a la orientación doctrinaria restrictiva, la izquierda moderada se significó por mantener vivo el espíritu doctrinario como "escuela liberal reformadora". Estimando que la monarquía isabelina, al conculcar las libertades escritas en la Constitución, había roto el pacto constitucional, en torno a 1868 asumió una condición distintiva de conservadurismo constitucional. Un conservadurismo sinceramente liberal: su rasgo definitorio fue considerar que había que <<defender los intereses permanentes de la sociedad sin declarar la guerra a ningún partido, sino, antes bien, dando a todos armas iguales para sostener una noble, franca y provechosa contienda de

principios y de intereses>>. Se trataba de dar una significación constitucional a la monarquía: una necesidad para compatibilizar orden y libertad sin que aquélla degenerase en tiranía ²⁵.

A la altura de 1868, el puritanismo apenas había logrado dejar su impronta en el régimen liberal español. La Unión Liberal constituyó una fuerza un tanto inconsistente, siendo su espíritu el legado más valioso: mostrarse abierta al contacto con moderados y progresistas y estimar que la contraposición de ideas y la apertura eran la fórmula para asentar el sistema liberal. El doctrinarismo puritano, frente al carácter estático y reactivo del moderantismo, constituyó un conservadurismo en movimiento. No consideró función suya impulsar grandes reformas, pero tampoco se significó por la <<resistencia a la historia>>, aceptando los cambios consumados. Más que mirar hacia el pasado, tuvo una actitud adaptativa, considerando que su tarea era procurar una transición pausada hacia las cosas nuevas. Todo parece indicar que el puritanismo estuvo dotado de las "cualidades transformacionales" que, según Brian Girvin, caracterizan a las ideologías emergidas de la modernidad ²⁶.

Estas cualidades se materializaron en el anhelo de instaurar un marco institucional integrador y flexible y en reformar selectiva y moderadamente ²⁷. Un planteamiento que conectó con el espíritu del ilustrado Jovellanos, para quien la

²⁵ BORREGO, Andrés: *Misión y deberes de las clases conservadoras bajo la monarquía democrática*, Madrid, 1873, págs. V-XII.

²⁶ COMELLAS, José Luis: *Cánovas*, Madrid, 1965, págs. 160-165. El comentario de Cánovas ha sido tomado de: ESPADAS BURGOS, Manuel: *Alfonso XIII y los orígenes de la Restauración*, Madrid, 1990, págs. 367-368; GIRVIN, Brian: *The Right in the Twentieth Century. Conservatism and Democracy*, Londres y Nueva York, 1994, págs. 19-20.

²⁷ El tipo de reformismo que Cánovas exhibió como Ministro de Ultramar ante el problema colonial, materializado en el R.D. de 25 de noviembre de 1865. Véase: GARCÍA OCHOA, María Asunción: "España en el área antillana", en *La era isabelina y el sexenio democrático (1834-1874). Historia de España fundada por Menéndez Pidal*. Tomo XXXIV, Madrid, 1981, págs. 923-924.

"constitución histórica" (símbolo del respeto a la tradición) era el punto de partida de unas reformas orientadas a asegurar la libertad de los ciudadanos y fomentar el desarrollo de la riqueza. Se trataba de atacar los males que afectaban al país evitando los desórdenes y la ruptura radical con la tradición.

Jovellanos, partidario del modelo británico de reformas graduales (en el que el pragmatismo fue una respuesta a la necesidad de integrar las exigencias del cambio moderno) ²⁸, fue el primer formulador de un *conservadurismo transformacional* que, proseguido por el doctrinarismo puritano, encontró continuidad en el Partido Conservador de la Restauración; uno de cuyos ministros proclamó ya entrado el siglo XX:

"No es posible dormir, sestear en el recuerdo de que había unas leyes que podían servir para otros tiempos y otras circunstancias... Es necesario abordar los problemas en todos los sentidos jurídicos que estén a nuestro alcance" ²⁹.

Un conservadurismo, por tanto, de carácter liberal con una potencialidad reformista que consistía no en la reforma constitucional una vez establecida una constitución liberal aceptada por las fuerzas progresistas y respetuosa con la <<constitución histórica>> del país, sino en una tarea de reforma legislativa que permitiese ir mejorando el sistema salido de la revolución ³⁰.

²⁸ FRAGA IRIBARNE, Manuel: *El pensamiento conservador español*, Barcelona, 1981, pág. 35; SOUBBOTNIK, Michael A.: "El Reino Unido, conservatorio del liberalismo", en ORY, Pascal (dir.), *Nueva historia de las ideas políticas*, Madrid, 1992, págs. 124-125.

²⁹ La cita es de Vicente Piniés, quien así se manifestó en la Real Academia de Jurisprudencia y Legislación, con motivo de la *Sesión necrológica en honor del ex-presidente y académico de mérito Excmo. Sr. D. Eduardo Dato Iradier*, Madrid, 1921, pág. 33.

³⁰ López Alonso, "El pensamiento conservador...", págs. 281-282.

III.2 Antonio Cánovas y la revolución de 1868: la cristalización del conservadurismo canovista.

El conservadurismo canovista, de raíz puritana, adquirió una personalidad diferenciada durante el Sexenio democrático (1868-1874), cuando Antonio Cánovas del Castillo, en su oposición al nuevo régimen, dio forma a una iniciativa política propia. En virtud del papel desempeñado estos años, Cánovas (y, por extensión, el Partido Conservador) ha sido a menudo definido como el promotor de una reacción que tuvo por fundamento al "viejo conservadurismo", intransigente y tradicional. Como un político que, imprimiendo una orientación fuertemente defensiva a su acción, acometió la destrucción del sistema de la "Gloriosa" para detener el proceso de transformación iniciado y consumó los objetivos de "los mismos que fueron desalojados del poder en 1868... (y) que desde el principio se han opuesto a la Gloriosa... Los vencidos de 1868 son los conspiradores y los vencedores de 1874" ³¹.

Éstas apreciaciones resultan de hábitos cuyos perjuicios al análisis histórico ya han sido indicados en el capítulo anterior. Entre otros, destacar selectivamente aquellos aspectos del pensamiento y la política conservadora (los rasgos de autoritarismo y religiosidad) que contribuyen a sostener la idea de la existencia de un "sonderweg" español cuyo punto terminal y culminación necesaria fue la dictadura franquista (es decir, el derechismo autoritario) en el siglo XX (al rechazarse la posibilidad de una trayectoria alternativa, se fortalece la identificación tópica del conservadurismo con el inmovilismo y la reac-

³¹ JOVER ZAMORA, José María: *Realidad y mito de la Primera República*, Madrid, 1991, pág. 74; TUÑÓN DE LARA, Manuel: *La España del siglo XIX. 2*, Madrid, 1982, págs. 27-28, 36-37; Yllán, *Cánovas del Castillo...*, págs. 10-13; BAHAMONDE, A. y MARTÍNEZ, J. A.: *Historia de España. Siglo XIX*, Madrid, 1994, pág. 575; Piqueras, *La revolución democrática...*, págs. 22-26.

ción)³²; estimar que existe una correspondencia directa entre conservadurismo social y político (las transformaciones políticas e ideológicas impulsadas por Cánovas en el ámbito conservador han sido minusvaloradas o despreciadas en virtud de la continuidad social que hubo entre la sociedad isabelina y la restauracionista)³³; o considerar superfluas las diferencias entre las diversas formas de conservadurismo, esencialmente unidas por la actitud reactiva inmutable en que consistió la defensa del orden social burgués que respondió básicamente a la concepción moderada³⁴.

Así, se ha señalado que las tendencias que procuraron la renovación del moderantismo (puritanismo, Unión Liberal, canovismo), fueron iniciativas que hicieron el juego a la derecha extrema; que moderados y canovistas constituyeron una sola fuerza durante el Sexenio (los "partidarios de la dinastía derribada"); y que los afectos a los Borbones estuvieron muy próximos al carlismo (al absolutismo) al abogar por una restauración monárquica inevitablemente legitimista. Investigadores de diversas tendencias, pero que tienen en común ver ante todo en la Restauración la defensa de la monarquía hereditaria y del orden social, el combate al sufragio universal y la recuperación del catolicismo, han coincidido en alinear al Cánovas restaurador en una corriente ultraconservadora involucionista cuyos principales paradigmas ideológicos fueron Donoso

³² En este sentido, es llamativo el paralelismo existente entre las historiografías nacionales española y alemana acerca del conservadurismo. Véase: JONES, Larry Eugene y RETALLACK, James: "German Conservatism Reconsidered: Old Problems and New Directions", en *Between Reform, Reaction and Resistance. Studies in the History of German Conservatism from 1789 to 1945*, págs. 1-3. Siguiendo las sugerencias de Jones y Retallack, puede afirmarse la necesidad de hacer ciertas reconsideraciones, siguiendo nuevas direcciones, acerca del conservadurismo, cuyo potencial liberal y reformista debe ser recuperado.

³³ Tesis sostenida por Piqueras en *La revolución democrática...*

³⁴ González Calleja, "La defensa armada...", págs. 67-71.

Cortés y Menéndez Pelayo y cuyas concepciones pueden situarse en una línea que entronca con la dictadura de Franco. No son pocos quienes le consideran un político falsamente liberal, defensor de las posturas reaccionarias propias de las élites tradicionales (su pensamiento conservador "vertebró de manera hegemónica la dominación social e ideológica de la clase dominante española"), estimando que lo característico de su conservadurismo fue la defensa de la tradición y la apelación a sus valores (al tradicionalismo) como muro ante la democracia y la revolución. El canovismo fue, por tanto, expresión de una teoría conservadora petrificada ³⁵.

La imagen atribuida al Partido Conservador de la Restauración ha derivado en gran medida de la valoración de la trayectoria política de Cánovas entre 1868 y 1874. En esa asociación ha subyacido de forma latente un principio metodológico acertado (considerar la existencia de una relación entre los preparativos de la Restauración y el carácter del partido fundado por Cánovas), que ha sido asumido expresamente en esta investigación, donde se considera que la naturaleza y el temperamento del Partido Conservador (es decir, los rasgos esenciales de esta fuerza política) fueron en gran medida forjados a lo largo del Sexenio democrático al hilo de las iniciativas de Cánovas para culminar su proyecto de restauración. Motivo por el cual es oportuno analizar con cierto detenimiento estos años cruciales.

En las páginas que vienen a continuación se discrepa de la interpretación que valora en términos reaccionarios la obra canovista. Cánovas, político de una ideología marcadamente

³⁵ CALVO SERER, Rafael: *Teoría de la Restauración*, Madrid, 1954, pág. 113; ELORZA, Antonio y LÓPEZ ALONSO, Carmen: *Arcaísmo y Modernidad. Pensamiento político en España, siglos XIX-XX*, Madrid, 1989, págs. 96-99; Yllán, *Cánovas del Castillo...*, págs. 8-10, 67, 92, 201-206; Burdiel, "Élites e ideología...", págs. 1, 13-15; Antón Mellón, "Cánovas del Castillo...", págs. 325-326; González Calleja, "La defensa armada...", págs. 62-63.

conservadora, acabó encabezando el movimiento que puso punto final a la experiencia del Sexenio, que desde los primeros momentos fue objeto de rechazo por muchos conservadores, muchos de ellos próximos a las concepciones políticas del Partido Moderado. La crítica desde posiciones conservadoras se extendió con el tiempo al ser asociado el nuevo orden político con un estado de caos y casi toda ella acabó sumándose al alfonsismo, dirigido por un Cánovas que, en algunos aspectos (la defensa de una monarquía fuerte y legítima, la apelación al principio de orden social frente al peligro revolucionario), exhibió criterios coincidentes con, o próximos a, los de los conservadores más recalitrantes.

Sin embargo, el movimiento triunfante en 1875 no constituyó la culminación del conservadurismo intransigente antirrevolucionario alentado por carlistas y moderados (entre los que hubo considerables concomitancias). Hay que tener en cuenta que la oposición al régimen democrático fue todo menos lineal, homogénea o unívoca: poner fin al sistema septembrino significó cosas muy distintas para tradicionalistas, moderados y canovistas. La reflexión que llevó a Cánovas a idear la fórmula de la Restauración de 1875 tuvo como referente la historia política de la etapa isabelina, basándose en la comprobación de los nefastos resultados que la actitud autoritaria del Partido Moderado tuvo para la monarquía liberal (el rechazo del aperturismo abocó al régimen a la desestabilización y a su defenestración a manos de una revolución fomentada por la intransigencia). La obra de Cánovas en estos años constituyó una refundación del liberalismo conservador erigida sobre la ruptura con la política característica del moderantismo, suponiendo un impulso sin precedentes de la conciliación entre conservadurismo y progresismo liberal ³⁶.

³⁶ Marcuello, "Sistemas constitucionales...", págs. 264-267; Von Beyme, "El conservadurismo", págs. 22-23.

si Cánovas enarboló durante los años del Sexenio alguna vieja bandera, fue la de la Unión Liberal, expresión de la corriente conservadora aperturista e ilustrada, partidaria del reconocimiento de las libertades. Cánovas cerró la experiencia del Sexenio inclinándose a la convergencia con los revolucionarios de 1868 en torno a unos planteamientos liberal-constitucionales.

El canovismo, aunque luchó por el retorno de la dinastía borbónica y se dirigió a los mismos grupos que constituyeron el correlato social del Partido Moderado propugnando en términos similares a éste la defensa social, no orientó su actuación en un sentido puramente restauracionista, como se percibe en la forma que tuvo de posicionarse frente a la revolución de 1868 y al nuevo régimen: su intento por refrenar la revolución (forma característica del conservadurismo moderno de oponerse a ella) no es indicativo de un proceder antirrevolucionario. No toda acción restauradora es reaccionaria ni toda acción contraria a la revolución constituye una afirmación antirrevolucionaria: ser "contrario a" la revolución no significa necesariamente ser "lo contrario de" la revolución. Cuando lo que se opone al proceso revolucionario es el restablecimiento de un orden anteriormente existente con tendencia al estancamiento (tal fue la propuesta de los moderados históricos), el historiador se encuentra ante una restauración reaccionaria: ante una contrarrevolución. En cambio, cuando lo que se afirma como alternativa no es "un mero anti estático", sino otra forma de proceso constructivo basado en la conciliación, no nos encontramos ante una reacción ³⁷.

Cánovas, vinculado desde su entrada en la política a la revisión liberal del moderantismo (al grupo puritano de Pacheco), se opuso al régimen democrático defendiendo, en términos doctrinarios, la preminencia sociopolítica de las clases conservadoras. Evitó romper con la España anterior (trató

³⁷ Calvo Serer, *Teoría de...*, págs. 32-37.

de facilitar su incorporación a la nueva situación), pero no auspició un regreso al sistema isabelino; es decir, una contrarrevolución. Cánovas abogó por la preservación de la tradición histórica nacional y la defensa de los intereses conservadores. Pero, no obstante no renunciar al pasado, lo trascendió, atento a las condiciones de su época y de su país: el malagueño explotó la debilidad del liberalismo progresista sin violentar la nueva situación legal. Una actitud política acompañada del desarrollo de una teoría conservadora muy cuidadosa en no cuestionar los principios básicos del pensamiento liberal, respetuosa del pluralismo político y firme en la aceptación y defensa de los mecanismos constitucionales ³⁸.

La opción canovista fue conservadora. Sin embargo, aún no constituyendo el conservadurismo más avanzado del momento, no fue retrógrada, proponiendo como solución a la situación política nacional una fórmula ecléctica entre moderantismo y democracia liberal que, manteniendo un número considerable de elementos del régimen revolucionario, constituía una revisión en términos liberales y progresistas del régimen moderado.

El canovismo no estuvo fundamentalmente moldeado principios de índole tradicional. Ciertamente, el pensamiento de Cánovas tuvo, junto a otros, un componente tradicionalista, patente en sus nociones de monarquía y religión. La religión fue para él un aglutinante social básico, fuente principal de la moral individual y colectiva y pieza fundamental del orden. Se trató de

³⁸ Oliet Palá, *El conflicto social...*, pág. 245; Jiménez León, "La Comuna...", pág. 128. Puede encontrarse una excelente síntesis breve del pensamiento antirrevolucionario en el siglo XIX en: SANTOVEÑA SETIÉN, Antonio: *Marcelino Menéndez Pelayo. Revisión crítico-biográfica de un pensador católico*, Santander, 1994, págs. 15-25. Por su parte, el trabajo de José María Alsina *El tradicionalismo...*, muestra las sustanciales diferencias ideológicas entre el pensamiento tradicionalista (antirrevolucionario) y la filosofía que inspiró al doctrinarismo moderado; ésta recibió duras críticas por parte de la corriente neocatólica, que quiso transformar al Partido Moderado en la base de un partido católico.

un punto de referencia recurrente de su pensamiento. Además, la concepción canovista del catolicismo como baluarte social fue muy conservadora ³⁹.

Con todo, su noción religiosa, básicamente funcional, estuvo lejos del trascendentalismo tradicionalista. Y, sobre todo, no tuvo el peso determinante que muchos le han atribuido. Con frecuencia, los pensadores y políticos liberales decimonónicos incluyeron en su pensamiento ideas o vocablos propios del tradicionalismo. El engarce entre liberalismo y tradición, presentado muchas veces como una contradicción en los términos, no constituyó necesariamente una combinación que supusiese, por la presencia de elementos del pasado, la anulación de los contenidos liberales o su remisión al terreno de lo meramente formal. Más bien parece que se trató de un aspecto constitutivo de la singular Ilustración hispana y del liberalismo español, que "no vacila en referirse a la tradición y respeta la fidelidad religiosa", sin que ello fuese obstáculo para tratar de someter a la Iglesia a los presupuestos del orden liberal ⁴⁰. Según Pedro Carlos González Cuevas,

³⁹ Muy próxima a la de Jaime Balmes. Véase: López Alonso, "El pensamiento conservador...", págs. 298, 309; Burdiel, "Élites e ideología...", pág. 13.

⁴⁰ VILAR, Pierre: *Historia de España*, Barcelona, 1981, pág. 84; Palacio Attard, *La España de...*, pág. 495. Según Jean Touchard, liberales y tradicionalistas compartieron muchas ideas y principios, diferenciándose por la forma de evocarlos o por el contenido atribuido a los mismos. Así, todos alentaron el asociacionismo civil, invocaron a la moral como fundamento de la política, apelaron a las élites y se obsesionaron con la idea del orden, cuya existencia asociaron en gran medida a la religión. Es muy revelador, por ejemplo, que los proyectos de los republicanos españoles que se auparon al poder en 1873, estuviesen fundamentados "en una concepción de España que bien podemos calificar de tradicional" si se tiene en cuenta su intento descentralizador basado en las regiones históricas. Véase: Touchard, *Historia de las ideas...*, págs. 185-189; JOVER ZAMORA, José María: "Federalismo en España: cara y cruz de una experiencia histórica", en GORTÁZAR, G. (ed.), *Nación y Estado en la España Liberal*, Madrid, 1994, pág. 165.

"el liberalismo español se ha caracterizado históricamente por su acentuada tendencia al eclecticismo, al armonicismo. La ideología y el sistema político de lo que podemos llamar <<modernismo>>, cuyo máximo expositor sería Cánovas del Castillo, consistiría en un intento de síntesis entre ambas corrientes ideológicas, liberalismo y tradicionalismo" ⁴¹.

Como ha señalado Carlos Dardé en un estudio sobre la idea de nación en Cánovas, éste afirmó la existencia de un ser nacional por encima de los individuos y pensó que su devenir estaba dirigido por la providencia divina. Pero no expuso una teoría abstracta que diese fundamento a una visión esencialista, ni sostuvo un concepto de inmutabilidad. Al considerar las naciones producto de la historia, rechazó la idea de determinación, dejando sitio para el azar y para las decisiones de los hombres. No obstante sus referencias al carácter providencial último del proceso, hizo una justificación materialista de las naciones; una interpretación pragmática, similar a la predominante en Gran Bretaña (participó de la interpretación "whig" de la historia) y en la línea de la *realpolitik* y del positivismo de la época ⁴². Y, al igual que el nacionalismo democrático, consideró a la nación como instrumento de progreso. Así pues, no fue un anti-ilustrado. Por el contrario, estuvo en perfecta sintonía con una de las principales creaciones del siglo XVIII: la idea moderna de la nación española (una unidad fruto de la historia) ⁴³.

Cánovas, hombre de una profunda religiosidad, no incluyó sin embargo a la religión católica en la <<constitución

⁴¹ González Cuevas, "Perfil ideológico...", pág. 110.

⁴² El conservadurismo acomodaticio y pragmático de Cánovas es indicativo de la influencia del positivismo en su pensamiento. Una influencia destacada por: LÓPEZ ARANGUREN, José Luis: *Moral y sociedad. La moral social en el siglo XIX*, Madrid, 1966, pág. 164; NÚÑEZ, Diego: *La mentalidad positiva en España*, Madrid, 1975, págs. 12, 23.

⁴³ DARDÉ, Carlos: "Cánovas y el nacionalismo liberal español", en GORTÁZAR, Guillermo (ed.), *Nación y Estado en la España liberal*, Madrid, 1994, págs. 211-226.

interna>> de España; así pues, no la consideró como signo de la identidad básica de la nación. Aunque sus planteamientos políticos estuvieron influidos por la concepción cristiana, no participó de la directa relación entre lo divino y lo político establecida, por ejemplo, por Donoso Cortés (ideólogo del moderantismo), que consideró extemporánea. La Restauración realizó en gran medida la teorización doctrinaria, pero "lo cierto es que en Cánovas no tiene cabida parte del tradicionalismo (el reaccionarismo) que inspiró a los ideólogos moderados". Así, excluyó de la legitimidad monárquica la alusión al origen de la monarquía en la esfera de lo sobrenatural: no admitió la identificación inmediata entre institución social y creencia religiosa, luego la segunda no pudo dotar de inmutabilidad a la primera. Por tanto, como ha indicado Alberto Oliet, puede afirmarse que

"Cánovas encarna al nuevo conservadurismo, que atiende, por un lado, a la necesaria transformación de las fundaciones monárquicas, que se desvinculan del viejo legitimismo no totalmente secularizado y que, por otro lado, comprende la necesidad de mantener la <<venerabilidad>> simbólica en torno al monarca" 44.

El pensamiento político de Cánovas fue poliédrico (hay un Cánovas tradicional, otro doctrinario, otro liberal), no siendo el tradicionalismo el elemento predominante. El compendio de todos los elementos constituyó una síntesis en la que el catolicismo no fue el principio central articulador de los demás. La clave de la política canovista fue el eclecticismo, el <<respeto de los hechos>>, la tendencia a las soluciones de concordia. El eclecticismo (la tendencia a realizar síntesis y fusiones entre principios ideológicos enfrentados) sitúa a Cánovas (como a

44 Una actitud similar a la de "Stahl y otros pensadores de la época, que a pesar de propugnar el monarquismo parlamentario, insisten en la necesidad de que perviva con rigor el sentimiento de reverencia o pietat". Véase: Oliet Palá, *El conflicto social...*, págs. 239-244.

otros destacados gobernantes contemporáneos de difícil catalogación por haber integrado, a la hora de la acción política, ya desde la derecha, ya desde la izquierda, al lado opuesto del espectro político), con más propiedad que en ninguna otra posición política, en la derecha liberal. Ésta no fue infiel a los valores esenciales del conservadurismo (la preservación del pasado, el placer de la continuidad, el culto a las raíces), pero se mostró abierta a los nuevos tiempos.

Cánovas tuvo en Burke ("el primer pensador conservador en un sentido postrevolucionario o moderno", según Von Beyme)⁴⁵ y Disraeli sus modelos, mostrándose partidario de la práctica política de lo factible y contrario al maximalismo. Fue un liberal conservador: un liberal que dió mucha importancia a la tradición histórica o un conservador opuesto a la revolución (cada vez más) en términos no reaccionarios⁴⁶. Así, si bien su noción de la monarquía tuvo un notable cariz tradicional, fue un monárquico constitucional enamorado del sistema británico. Y si bien enalteció los principios cristianos, no defendió la unanimidad de creencias ni la intolerancia religiosa: en pura ortodoxia liberal, estimó que correspondía al Estado, no a la Iglesia, preservar el orden social⁴⁷.

Cánovas tampoco procedió a la reconstrucción del Partido

⁴⁵ Von Beyme, "El conservadurismo...", pág. 19.

⁴⁶ GARCÍA ESCUDERO, José María: *Vista a la derecha. Cánovas, Maura, Cambó, Gil Robles, López Rodó, Fraga*, Madrid, 1988, págs. 31-36; Burdiel, "Élites e ideología...", págs. 5-7; Dardé, "Cánovas y el nacionalismo...", pág. 235. Véase la tesis que sostiene que la "óptica católica" fue el principio vertebrador de la coherencia interna del pensamiento de Cánovas en: Antón Mellón, "Cánovas del Castillo...", págs. 319-321 e Yllán, *Cánovas...*, pág. 7.

⁴⁷ El marcado clasismo e individualismo del pensamiento canovista no fueron sino rasgos constitutivos del pensamiento liberal conservador, en el que el concepto de propiedad aparece como garante de la libertad individual. Su noción de Estado también remite a las concepciones liberal conservadoras del momento. Véase: Burdiel, "Élites e ideología...", págs. 1-7.

Moderado, respecto al cual se cuidó mucho de marcar distancias políticas, al mismo tiempo que se sirvió todo lo que pudo para sus fines de él, así como de la reina exiliada. Moderados y canovistas convergieron en la oposición monárquica al régimen. Pero se trató de una aproximación estratégica, tardía y mal avenida: ambos buscaron el apoyo del otro para dar más consistencia a la causa monárquica, disputándose simultáneamente, y con dureza, la supremacía del dinastismo. Entre ellos hubo divergencias fundamentales. Los moderados encarnaron la vuelta a lo anterior (la reimplantación del régimen de 1845, de Isabel II y del exclusivismo de partido mediante un golpe militar), representando como mínimo una reacción y como máximo una contrarrevolución ⁴⁸.

El canovismo, en cambio (propio del estilo doctrinario fue plantear una réplica no reaccionaria a la revolución), no confundió el rechazo de la revolución con la reacción. Constituyó un doctrinarismo posibilista, caracterizado por el sincretismo integrador, el antidogmatismo y el relativismo, tendiendo a la búsqueda de la mayor capacidad de acomodación posible. Cánovas eludió las fórmulas radicales, inclinándose por la transacción, por la concertación entre el respeto a las <<cosas antiguas>> (la tradición) y el espíritu liberal de su época (la modernidad) ⁴⁹.

Consideró que la revolución, repudiable por sus procedimientos, comportaba algunas aspiraciones justas. La aceptación del acontecimiento es un rasgo esencial de Cánovas. Aunque fue partidario de una libertad moderada y la democracia le llenó de temor, estimó contraproducente oponerse férreamente a los

⁴⁸ VARELA ORTEGA, José: *Los amigos políticos. Partidos, elecciones y caciquismo en la Restauración (1875-1900)*, Madrid, 1977, págs. 25-26 y ss.

⁴⁹ VELASCO MURVIEDRO, Carlos: "Cánovas del Castillo y la articulación del Estado Nacional", en *Cuadernos Económicos de ICE*, 6 (1978), págs. 66-67.

hechos, optando, en actitud aperturista, por la transacción para evitar una caída en la anarquía. Al igual que Tocqueville, Cánovas, al rendir homenaje al adversario y tratar de comprender lo que le disgustaba, fue "realmente un liberal" ⁵⁰.

Hace ya muchos años, C.A.M. Hennessy emitió un juicio bastante certero cuando, en una disertación pronunciada en la Historical Association de Londres, manifestó que el liberalismo de Cánovas (un político con fundamentos intelectuales muy próximos a los de los republicanos, pero que a diferencia de ellos era pesimista acerca de la capacidad de autogobierno de los españoles, creyendo que España tenía que ser educada en la idea de gobierno parlamentario) era sincero a pesar de los términos (doctrinarios) de la aplicación del mismo ⁵¹. Como ha escrito Manuel Suárez Cortina, a Cánovas,

"... resulta muy difícil no percibirle como un político eminentemente liberal, de un liberalismo consecuente con su tiempo y unas señaladas raíces conservadoras, pero siempre dentro del campo liberal. La imagen de Cánovas como un liberal consecuente con sus principios y objetivos... es, con toda probabilidad, la que mejor refleja el alcance de sus ideas y acción política" ⁵².

⁵⁰ Touchard, *Historia de las ideas...*, págs. 174-178; Burdiel, "Élites e ideología...", págs. 12-13. Emiliano Jiménez, en su análisis del discurso de Cánovas acerca de la Comuna y del internacionalismo obrero de noviembre de 1871, ha señalado cómo el líder conservador y *La Época* se sirvieron explícitamente de los análisis de Alexis Tocqueville sobre la democracia americana para argumentar en contra de las tendencias igualitaristas, mostrando así que la condena canovista de la revolución no nacía de considerar el fenómeno como consecuencia del desarrollo de los principios liberales: su actitud contrarrevolucionaria no constituyó una descalificación del liberalismo, sino su afirmación. Véase: Jiménez León, "La Comuna...", págs. 130-131.

⁵¹ HENNESSY, C.A.M.: *Modern Spain*, Londres, 1965, pág. 10.

⁵² Suárez Cortina, "La Restauración (1875-1900)...", pág. 8. También Velasco Murviedro ("Cánovas del Castillo...", pág. 67) ha considerado el liberalismo como la caracterización política más acorde con la personalidad de Cánovas, si bien atribuyéndole una dimensión eminentemente formal y un significado regresivo.

El canovismo, descendiente del puritanismo y de la Unión Liberal, tuvo una dimensión conservadora y otra reformista. Entre la reacción y la revolución, optó por la evolución: por <<pasar de lo viejo a lo nuevo sucesiva y racionalmente>>; esto suponía una aclimatación a las formas e ideas nuevas ⁵³. Una actitud que posibilitó que los conservadores fuesen incorporando algunos elementos de los idearios más avanzados, adaptando en medida no desdeñable su doctrina a las circunstancias cambiantes: Cánovas, si como conservador se opuso inicialmente a que tuviesen lugar ciertos cambios, como doctrinario aceptó en último término los cambios consolidados, los hechos consumados. Se fue conformando así un conservadurismo moderno (según R.A.H. Robinson, el proceso que, siguiendo las pautas de Cánovas, llevó a la Restauración fue el punto de partida del conservadurismo español moderno ⁵⁴) no tanto por su base doctrinal, como por su actitud ecléctica y adaptativa ⁵⁵.

El canovismo, pese a estar cargado de herencias, fue una iniciativa de nuevo cuño. Mostrando autonomía con respecto a sus fuentes, llevó a cabo una refundación del conservadurismo, instalando como fuerza hegemónica de la derecha a una nueva opción, políticamente situada a la izquierda del moderantismo: el Partido Liberal-Conservador, que admitió unos cuantos logros revolucionarios a cambio del reconocimiento por la izquierda liberal de una monarquía en gran medida renovada. Aunque asentó su partido sobre los mismos cimientos sociales del sistema

⁵³ ESPADAS BURGOS, Manuel: "Alfonso XII y la Restauración", en *Historia de España. 10. La Restauración (1874-1902)*, Barcelona, 1985, pág. 94.

⁵⁴ Robinson, "Political conservatism...", pág. 566.

⁵⁵ "Puede distinguirse entre aquellos (conservadores) que creen que es preciso que todo cambie para que todo siga igual y los que creen que nada debe cambiar: los dos eran conservadores, pero a aquél podrá calificársele de móvil, y a éste de inmovilista". En: HARO TECGLÉN, Eduardo: *Diccionario político*, Barcelona, 1995, pág. 143.

isabelino, Cánovas llevó a cabo una racionalización de la teoría y la práctica conservadoras (un avance ideológico en el campo conservador), contrariando, en una medida que no se debe menospreciar, el sentir de unas clases conservadoras (aristocracia y burguesías) en su mayoría más identificadas con el doctrinarismo autoritario que con el liberalismo conservador.

Cánovas acometió en estos años la "reconstrucción del liberalismo conservador", que consistió en primer lugar en la "recuperación de la respetabilidad liberal, dejando de lado los usos autoritarios del Partido Moderado". Se trató de una apertura que no consistió en impulsar la transformación social o política, sino en reconocer los cambios acontecidos, la evolución de las cosas, incluso frente a las resistencias sociales conservadoras, como mejor forma de evitar la revolución y de garantizar la continuidad de la sociedad y del Estado. Este aspecto constituiría un rasgo básico del Partido Conservador ⁵⁶.

Es sabido que para Cánovas la política era <<la realización en cada momento de la Historia de la parte que es posible llevar a cabo de la aspiración ideal de una generación>>. Algunos analistas han interpretado el posibilismo canovista como un oportunismo asentado en una percepción infundadamente pesimista y escéptica de la realidad nacional, contrario a la modernización en todos los sentidos y concebido como un instrumento que sirvió "para hurtar a las clases populares sus derechos a participar en la vida nacional" ⁵⁷. Para ellos, Cánovas personificó unas

⁵⁶ López Alonso, "El pensamiento conservador...", págs. 306-307; Jiménez León, "La Comuna...", págs. 120 y ss.; Oliet Palá, *El conflicto social...*, págs. 239-240. Según este último, en la doctrina de Cánovas cabe observar, en relación con el moderantismo, "un matizado cambio cualitativo tendente a una mayor racionalización del conservadurismo monárquico".

⁵⁷ Velasco Murviedro, "Cánovas del Castillo...", págs. 61-62. Para Pere Gabriel, "el famoso y tópico éxito de Cánovas" fue "el establecimiento de unos canales de discusión <<ordenada>> entre los sectores dominantes y la marginación de los sectores populares". En: GABRIEL, Pere: "El marginament del republicanisme i l'obrerisme", en *L'Avenç*, 85 (1985), pág. 35.

resistencias atávicas, una causa aristocratizante y retrógrada (comprometida con la defensa de los intereses de la oligarquía) que impidió un mayor grado de desarrollo de España en todos los órdenes. En suma, llevó al fracaso uno de los diversos "intentos constructivos" acometidos por los sectores modernizantes del país, haciendo una contribución decisiva a la conformación de la <<España diferente>> ⁵⁸.

Apreciaciones como las anteriores resultan de valorar la actividad política en función de concepciones un tanto anacrónicas acerca de lo que los gobernantes debieran haber hecho. Como ha señalado Emiliano Jiménez, "cuando se condena al canovismo por restringirse a las clases dominantes, se actúa sin valorar el hecho de que en cada momento histórico la eficacia del discurso político se mide en términos de articulación con las fuerzas existentes". Un juicio coincidente con las propuestas metodológicas de B. Coleman (historiador crítico con la imagen "progresista" del conservadurismo), para quien la medida adecuada para valorar la obra de los partidos conservadores es el contexto: los motivos y objetivos que les movieron, así como los de sus bases y grupos sociales de referencia, teniendo en cuenta las posibilidades a su alcance (las estrategias disponibles) y

⁵⁸ ACOSTA SÁNCHEZ, J.: *El desarrollo capitalista y la democracia en España (Aproximación metodológica)*, Madrid, 1973, págs. 889-96; JUTGLAR I BERNAUS, A.: "La Revolución de septiembre. El Gobierno provisional y el reinado de Amadeo I", en *La era isabelina y el sexenio democrático (1834-1874)*. *Historia de España fundada por Menéndez Pidal*. Tomo XXXIV, Madrid, 1981, pág. 646; MOYA, Carlos: *Señas de Leviatán. Estado nacional y sociedad industrial: España, 1936-1980*, Madrid, 1984, pág. 22; Piqueras, *La monarquía democrática...*, pág. 17; Yllán, *Cánovas del Castillo...*, págs. 83, 226-227.

las circunstancias en las que tuvieron que desenvolverse ⁵⁹.

Así como puede considerarse un tanto exagerada la referencia más habitual al pesimismo de Cánovas (su crítica del ciego nacionalismo arbitrista ha sido valorada como derrotismo), puede ponerse en tela de juicio la idea de que el posibilismo fuese una mera estratagema reaccionaria para impedir la realización de los principios democráticos. Más bien se trató de una percepción conservadora de la situación del Sexenio que trató de rentabilizar políticamente el acuerdo de un amplio grupo de fuerzas liberales (revolucionarias y no revolucionarias) acerca de la conveniencia de neutralizar la trayectoria radical del régimen democrático del Sexenio (que podía ser causa de una reacción profunda), quedando así salvaguardados algunos avances revolucionarios ⁶⁰.

Según José Varela, ni la implantación ni la estabilidad de las instituciones liberales en la España de entonces es algo que pueda desdeñarse como evidente ⁶¹. Hay que tener en cuenta que la caída del régimen de 1868 resultó, quizás más que del acoso externo, de la endeblez de los recursos propios: de la incapacidad para contener una inestabilidad alimentada en gran medida

⁵⁹ Jiménez León, "La Comuna...", pág. 133; COLEMAN, Bruce: *Conservatism and the Conservative Party in Nineteenth-Century Britain*, Londres, 1988, pág. 4. Según Pons y Serna, ser respetuoso con el contexto (y, por consiguiente, huir de las abstracciones modélicas), es una noción heredera de E.P Thompson, para quien todo hecho o rasgo del pasado sólo puede adquirir significado dentro de un conjunto de significados con los que está relacionado. Véase: PONS, Analet y SERNA, Justo. "El nombre del burgués", en BONAMUSA, Francesc y SERRALLONGA, Joan (eds.), *La sociedad urbana*, Barcelona, 1994, pág. 85.

⁶⁰ Al respecto, resulta muy significativo apuntar que, en sus memorias, Alejandro Lerroux, con la perspectiva de la historia y la experiencia personal, consideró que Cánovas hizo con la Restauración una obra muy positiva, "reorganizando un país disuelto por la anarquía de una democracia sin disciplina ni unidad y planteando una política que tenía que oponerse a dos frentes poderosos: el reaccionario clerical y el demagógico". En LERROUX, Alejandro: *Mis Memorias*, Madrid, 1963, pág. 440.

⁶¹ Varela, *Los amigos políticos*, pág. 442.

por las mismas fuerzas democráticas ⁶². Desde 1872, muchos de los políticos más significados de la "Gloriosa" trataron de corregir el rumbo del sistema, considerando que su caída en manos de los grupos radicales y la respuesta de las clases acomodadas y medias (crecientemente inclinadas hacia posiciones más conservadoras), hacían necesario estabilizar la revolución. Con una estabilización conservadora, trataron de preservar lo esencial de aquélla y evitar una contrarrevolución: para Cuenca Toribio, fue la conservadurización iniciada en 1873 lo que impidió que se consumase tal posibilidad ⁶³.

No se puede olvidar que el devenir de la revolución fortaleció al otrora decadente carlismo, que apareció como una alternativa de poder al aproximarse a la masa conservadora del país (ante el peligro revolucionario, y sin rechazarse el progreso económico, el deseo de orden trajo consigo cierto "revival" de la unidad antigua) ⁶⁴. En 1873, el republicano

⁶² JOVER ZAMORA, José María: "La época de la Restauración. Panorama político-social, 1875-1902", en *Historia de España dirigida por Manuel Tuñón de Lara. VIII. Revolución burguesa, oligarquía y constitucionalismo (1834-1923)*, Madrid, 1981, pág. 278; Carr, *España...*, pág. 297.

⁶³ CUENCA TORIBIO, José Manuel: "Iglesia y poder político", en *La era isabelina y el sexenio democrático (1834-1874). Historia de España fundada por Menéndez Pidal. Tomo XXXIV*, Madrid, 1981, págs. 631-637; De Castro, *Romanticismo...*, págs. 312-313.

⁶⁴ El carlismo, con el objeto de resultar una opción atractiva a las clases conservadoras, realizó en 1869 una sustancial renovación programática, haciendo concesiones al liberalismo (convocatoria de Cortes constituyentes mediante sufragio universal, aceptación de la desamortización) que suponían un acercamiento a las posiciones del partido moderado. Por otra parte, hubo varios contactos entre Isabel II y el carlismo y, mostrando la rechazación del partido moderado, significados dirigentes de este partido, como González Bravo, se adhirieron a su causa. En realidad, las clases conservadoras españolas no participaron del fanatismo ni de la intransigencia extrema del carlismo, pero, en cambio, consideraron necesario que la política adoptase los principios monárquicos y religiosos característicos de ese movimiento. Al respecto, debe indicarse que, si bien la mentalidad católica tradicional era reacia a la modernización económica traída por el liberalismo, las burguesías beneficiadas por las transformaciones liberales y los sectores más tradicionalistas, enfrentados o distantes por la diferencia de concepciones, sin embargo coincidieron, con motivo de las

Emilio Castelar, considerando (como antes Prim y Sagasta) que el inconformismo de los radicales ponía en peligro los logros de la revolución y que la viabilidad del régimen dependía de su capacidad para estabilizar la situación y tranquilizar a las clases conservadoras, manifestó que <<lo que ahora necesitamos, porque la política no es nada o es la transacción entre el ideal y la realidad,... es orden, autoridad y Gobierno>>. A pesar de profesar ideologías opuestas, Cánovas y las máximas figuras del revisionismo revolucionario recorrieron trayectorias convergentes, coincidiendo en los criterios (antiutopismo), los procedimientos (restauración del orden) y el sentido (giro conservador) de la respuesta a los problemas ⁶⁵.

Este aspecto es de una especial importancia para caracterizar el conservadurismo de la Restauración. Cánovas pensó que entonces no era posible realizar todo el ideal democrático, pero también que, como máximo factible, sí lo era un régimen liberal estable. Además de ser visto como una intervención esencialmente reaccionaria, el posibilismo de Cánovas es contemplado como una actitud oportunista y pragmática que se limitó a reproducir y sacar partido de la atmósfera social del momento. Ciertamente, su postura fue una expresión de realismo político (cualidad que, según Ralf Dahrendorf, es rasgo que distingue al buen político: "Un buen político sabe lo que se puede hacer y lo que no" ⁶⁶)

revueltas sociales de estos años, en una apelación al orden que cifraron en la restauración de las relaciones sociales armónicas propias de las sociedades tradicionales, sostenidas por el pensamiento católico; es decir, en la apelación al catolicismo como antídoto contra la revolución. En: Fernández Almagro, *Historia política...*, págs. 103, 104-107; Alsina, *El tradicionalismo...*, pág. 255.

⁶⁵ FERNÁNDEZ ALMAGRO, Melchor: *Historia política de la España contemporánea. 1. 1868-1885*, Madrid, 1972, págs. 198, 210-212; Bahamonde y Martínez, *La España...*, pág. 599; Jover, *Realidad y mito de...*, pág. 66-68; Varela Ortega, *Los amigos...*, pág. 25.

⁶⁶ DAHRENDORF, Ralf: "En defensa de los políticos", en *El País*, 26-IV-95, pág. 13.

que Cánovas trató de llevar adelante con pragmatismo. Pero no constituyó una afirmación del ambiente reinante, un acto de sometimiento a la realidad. En la corriente conservadora de la que descendía el canovismo, el pragmatismo fue una respuesta a la necesidad de integrar las exigencias del cambio moderno.

Cánovas tuvo en cuenta el balance de fuerzas sociales a la hora de evaluar los procedimientos necesarios para la implantación de la forma de gobierno por él propuesta. Pero no actuó como lo hizo sólo por necesidad o por imperativo de los hechos. Al contrario, se tomó en serio lo esencial del liberalismo ⁶⁷: su fórmula expresó el apego a unas concepciones conservadoras contrarias a la contrarrevolución, entonces en marcha. Se opuso a la revolución, pero también al espíritu involucionista que, durante el Sexenio, pareció expresar mejor la sensibilidad defensiva que impregnó a las burguesías ⁶⁸; es decir, a los grupos llamados a constituir su clientela.

En 1869 advirtió a las autoridades democráticas que <<el único medio de preparar una resistencia eficaz a las reacciones futuras es tener hoy moderación en los propósitos>>. En 1870 añadió que <<si queréis conservar la libertad, como yo también quiero que se conserve>>, era preciso evitar cambios radicales, por cuanto <<cuando... las minorías propietarias encuentren que es imposible mantener en igualdad de derechos con ellos a la muchedumbre..., buscarán donde quiera la dictadura y la encontrarán>>. El tiempo pareció darle la razón. El discurrir de la revolución hizo entrar al progresismo en crisis: además

⁶⁷ Varela Ortega, *Los amigos...*, págs. 88-89.

⁶⁸ Según Eduardo González Calleja, durante el Sexenio se asistió a una movilización de tipo contrarrevolucionario (una movilización que se prolongó durante los primeros años de la Restauración), movilización que supuso en gran medida una continuación y una recuperación del repliegue ultraconservador que, en las filas moderadas y católicas, cundió a partir de 1848. Véase: González Calleja, "La defensa armada...", págs. 64-67, 71.

de sumir a los liberales en la desorientación (el krausista Giner mostró su decepción emitiendo un veredicto condenatorio de la revolución), les restó gran parte de su respaldo social, asistiéndose a un auge del sentimiento antirrevolucionario ⁶⁹.

En este sentido, es preciso, tomando como referencia las consideraciones de Clinton Rossiter (que ha resaltado las dificultades para sostener un conservadurismo no reaccionario cuando la oposición es radical o ha triunfado una revolución) y de Robert Michels (para quien lo normal es que los conservadores dejen de comportarse como tales cuando el régimen sociopolítico es amenazado, realizando cambios ideológicos y políticos que violan su código para evitar el riesgo de desaparición como resultado de un cambio radical), valorar adecuadamente la importancia de la obra de Cánovas. Éste, en un contexto de polarización social y política derivada de la radicalización revolucionaria (situación idónea para que los medios conservadores considerasen fracasado, o tildasen de criptoradicalismo por condescendencia con la revolución, las posturas conservadoras moderadas, optando por una réplica restauracionista y antirrevolucionaria), propugnó y consiguió sacar adelante un conservadurismo

⁶⁹ García Escudero, *Cánovas...*, pág. 51; Jutglar, "La Revolución...", págs. 656-657. Fue entonces cuando en Europa comenzó a declinar el mito ilustrado que había hecho del liberalismo una filosofía indivisible del progreso. El liberalismo se desmembró en liberalismo económico (riqueza y propiedad), político (representatividad parlamentaria) e intelectual (espíritu de tolerancia y conciliación). Se asistió al abandono total o parcial de los principios políticos e intelectuales del liberalismo por amplios sectores de las <<dinastías burguesas>> que, movidas por sus intereses (los intereses se fueron articulando de forma creciente), optaron por un tipo de progreso que no supusiera cambio social, lo que les llevó a desconfiar de algunos de los planteamientos políticos e intelectuales de liberalismo. La relación entre las burguesías y el liberalismo se volvió problemática. En las <<dinastías burguesas>> acabó prevaleciendo el inmovilismo. Los grupos sociales encumbrados por el primer liberalismo (el orden social creado por el orleanismo y el modelo manchesteriano), consideraron peligroso para la preservación del statu quo la orientación tomada por el liberalismo político e intelectual, viéndose cautivadas por algunas propuestas tradicionalistas. Véase: Touchard, *Historia de las ideas...*, págs. 164-172, 178-182.

transaccional. Mantuvo, por tanto, la actitud propia y distintiva del conservadurismo moderno (que desea que se cambie lo menos posible, pero se adhiere a la inevitabilidad del cambio gradual) en condiciones muy adversas para tal objetivo ⁷⁰.

La experiencia del Sexenio, que generó un fuerte reflujo contrarrevolucionario, muestra la complejidad de las relaciones entre la burguesía liberal (llamada de antemano por algunas teorías poco consistentes, pero no por ello poco difundidas, a ser portadora de una conciencia revolucionaria al exigirlo así una supuesta ley del desarrollo capitalista) y el discurso político del liberalismo; éste último, en determinadas circunstancias, conllevó, para la consecución de sus objetivos, la adopción de unos planteamientos o el establecimiento de unas alianzas que implicaban cambios, reales o potenciales, que, aunque no fuesen revolucionarios, no eran deseados y sí temidos por las propias burguesías forjadas al socaire de la revolución liberal: los historiadores del liberalismo ha comprobado que las aspiraciones burguesas se han acomodado muchas veces con regímenes muy alejados de los principios liberales con el fin de preservar su preeminencia social o ciertos privilegios ⁷¹.

Ante el avance radical de 1872, la proclamación de la República en 1873 y la conflictividad consiguiente (culminada con la revolución cantonal), en España se desató un proceso de polarización que llevó al grueso de las burguesías a sostener posturas antagónicas con la revolución, mostrando un recelo

⁷⁰ ROSSITER, Clinton: "Conservatism", en SILLS, D.L. (ed.), *International Encyclopedia of the Social Sciences*, New York, 1968, vol. III, págs. 290-294; MICHELS, Robert: "Conservatism", en SELIGMAN, R.A. (ed.), *Encyclopedia of the Social Sciences*, Londres, 1931, vol. IV, págs. 230-232.

⁷¹ Idea tomada de: Romeo Mateo, *Entre el orden y...*, pág. 19. Según Schumpeter, en muchos países, para muchos sectores de la burguesía el liberalismo avanzado fue "un hijo no deseado". Véase: SCHUMPETER, J.A.: *Historia del análisis económico*, Barcelona, 1971. También: Jones y Retallack, "German conservatism...", págs. 7-9.

creciente hacia el liberalismo, que era visto como el culpable de lo sucedido. En las capas altas y medias, el clima social y la trayectoria política de estos años alimentaron un deseo obsesivo de orden que, en el plano político, se tradujo en el repudio de la revolución de 1868 y en el cuestionamiento de los principios liberales. La pésima acogida que tuvo la Asociación Republicano-Conservadora, promovida en 1873 por Andrés Borrego con el fin de hacer compatibles conservadurismo y revolución, muestra el desinterés de las burguesías por defender los derechos otorgados por la "Gloriosa" ⁷².

La postura predominante en ellas para combatir el estado de desorden no fue considerar que había que moderar la revolución para salvar lo esencial de ella o que, una vez caído el régimen democrático, había que otorgar un espacio político al liberalismo progresista (a los hombres del Sexenio) con el fin de acabar con la inestabilidad. Prefirieron o el retraimiento o la reacción. El apoyo de las clases conservadoras a cualquier solución quedó subordinado a acabar con el sistema del Sexenio: el ideario liberal demócrata, no obstante no promover un programa verdaderamente revolucionario, fue considerado responsable del advenimiento de la República y de los desórdenes sociales y políticos, siendo asociado con el socialismo.

Las burguesías se conservadurizaron (incluido el grueso de

⁷² De Castro, *Romanticismo...*, págs. 316-322.

los sectores más modernizantes)⁷³: se identificaron de forma creciente con las referencias antidemocráticas más marcadas y dispuestas a la acción, adoptando en no pocas ocasiones posturas también antiliberales. Se inclinaron preferentemente a favor de una solución como la auspiciada por los moderados⁷⁴, acercándose al carlismo cuando el alfonsismo pareció poco decidido a actuar contra el régimen revolucionario.

Según Cánovas, el carlismo, <<con ser un peligro tan horrible... corto les pareció a muchos que jamás habían tenido nada de carlistas>>. También el conservador revolucionario Andrés Borrego observó alarmado <<la pujanza a que ha llegado el carlismo>> como consecuencia del <<desbordamiento de las pasiones anárquicas>> traído consigo por la "Gloriosa". En quienes cundió el disgusto o la inquietud ante el discurrir del Sexenio, el deseo de estabilidad llevó a ansiar "volver a lo

⁷³ Durante los años del sexenio, pero sobre todo a raíz de la proclamación de la I República, la burguesía catalana adoptó actitudes claramente ultraconservadoras, sumándose activamente al movimiento surgido para liquidar apresuradamente la "pesadilla" que era el régimen democrático (MIX, Conxita y RIQUER, Borja de: "Persistencia y cambio en la Cataluña de la Restauración", ponencia inédita presentada en el curso *Entre el liberalismo y la democracia liberal. Fundación Ortega y Gasset*, Oviedo, 1987, pág. 7). Para A. Jutglar, la inestabilidad social y política que trajo consigo el régimen septembrino fue respondida por las burguesías españolas con un significativo proceso de abandono de los proyectos de avance del liberalismo, experimentando un retroceso sus planteamientos políticos por la desconfianza que cundió acerca de las virtudes de la continuación de la revolución burguesa, contradictoria con su noción de orden establecido. Véase: JUTGLAR, Antoni: *La sociedad española contemporánea. Ensayo de aproximación a una problemática polémica*, Madrid, 1973, págs. 153-156.

⁷⁴ Véase un ejemplo de ello (el caso de Vicente Barrantes y de la burguesía agraria extremeña) en: MERINERO, María Jesús y MARROYO, Fernando S.: "Componentes filosóficos y elementos sociopolíticos del discurso tradicional en la obra de Vicente Barrantes: una percepción conservadora de la realidad nacional" en Javier Tusell, Julio Gil Pecharromán y Feliciano Montero (eds.), *Estudios sobre la derecha española contemporánea*, Madrid, 1993, págs. 31-59. Carmen López Alonso también señala la destacada posición de los moderados en la respuesta conservadora al régimen septembrino a propósito de la inestabilidad social y política: Bravo Murillo, destacado moderado del ala autoritaria, fundó en 1872 la revista *La Defensa de la Sociedad*, que aglutinó buena parte de la reacción defensiva de las burguesías españolas.

anterior, a lo de siempre", "una <<restauración>> en el sentido integral del vocablo" que retrotrajese las cosas a "la prosperidad y a la seguridad de los primeros años sesenta" ⁷⁵.

Cánovas, como conservador, pudo haber seguido una orientación más acorde con el tono (autoritario, revanchista e intransigente) entonces preponderante en el referente sociopolítico básico del conservadurismo; es decir, pudo haber propugnado un alfonsismo conservador sin contacto con las fuerzas liberales y una restauración excluyente. Pero, mientras las burguesías, que en no poca medida expresaron actitudes similares a, o concomitantes con, las propuestas del Partido Moderado, se movilizaron en favor de una contrarrevolución para impedir la realización del ideario democrático ⁷⁶, él intervino en el sentido de evitar una restauración que constituyese una cruzada antirrevolucionaria y excomulgase políticamente a los revolucionarios. Al optar por la transacción mostró no guiarse por una actitud oportunista. En él hubo "una permanente tensión entre ideas y valores, por una parte... y las impurezas de la realidad, tensión que resuelve siempre mediante el compromiso...". Ajustar la política a las circunstancias no significó

⁷⁵ Jover, "La Época de la Restauración...", págs. 279-280; Elorza y López Alonso, *Arcaísmo...*, pág. 85; García Escudero, *Cánovas...*, pág. 185; Varela Ortega, *Los amigos...*, págs. 38-42; Piqueras, *La revolución democrática...*, págs. 24-25, 534-535 y ss., 568-582; Artola, *La burguesía revolucionaria...*, págs. 395-396; Yllán, *Cánovas...*, 211-212; De Castro, *Romanticismo...*, pág. 427. Aparentemente, había un contrasentido en el hecho de que los grupos sociales que más se beneficiaron con la revolución liberal (que algunos de ellos protagonizaron), apostasen por un retorno al pasado que tenía mucho de defensa del Antiguo Régimen. No fue así: el autoritarismo reaccionario, a pesar de ese carácter ideal antiburgués, tuvo un valor instrumental y funcional para las burguesías por su peculiar concepción del principio de orden, así como de la defensa del entramado social creado por el primer liberalismo, ante los desafíos de la izquierda liberal, de la democracia y del obrerismo. Tomado de: Marcuello, "Sistemas constitucionales...", pág. 252.

⁷⁶ Piqueras, *La revolución...*, págs. 22-24.

sumisión total de los principios a los intereses dominantes ⁷⁷.

Aunque el conglomerado alfonsino, dirigido por un Cánovas que hizo manifestaciones de un profundo conservadurismo, fue una de las principales formas de expresión de la atmósfera de reflujo contrarrevolucionario y tuvo en cuenta las demandas de las burguesías; y aunque sus actividades fueron financiadas por grupos de aristócratas y burgueses..., es decir, aunque el alfonsismo fue el gran partido de las clases conservadoras, la formulación canovista no constituyó una expresión escrupulosa de la perspectiva predominante en aquéllas ni colmó la totalidad de sus expectativas.

Las clases acomodadas vieron en el partido alfonsino un buen instrumento (el mejor disponible) para acabar con el régimen democrático, así como en Cánovas a un político que ofrecía garantías de estabilidad y de restauración del orden tras unos años turbulentos, pues mostraba una actitud suficientemente conservadora para no considerar a salvo los "principios fundamentales". El liderazgo de Cánovas se sostuvo en su condición de situación sobrevenida que rentabilizó el descontento con la revolución (dio organización y dirección a un sentimiento de oposición hasta entonces políticamente desarticulado) y confirió mayor consistencia al movimiento dinástico (aglutinó a todos los descontentos y puso orden en las filas alfonsinas); pero no en una sintonía total entre las actitudes sociales y las respuestas auspiciadas por aquél: la solución transaccional no se correspondió con el espíritu de liquidación del régimen del Sexenio predominante en las clases conservadoras. El éxito de Cánovas no obedeció tanto a la capacidad de convocatoria de la propuesta conciliatoria, como a su habilidad para administrar la causa al-

⁷⁷ Vicens, *Historia de España y...*, pág. 320; Dardé, "Cánovas y el nacionalismo...", pág. 235.

fonsina e imponerse a otras soluciones ⁷⁸.

Las circunstancias permitieron que Cánovas viese realizada su aspiración de liderar las fuerzas conservadoras sin renunciar a sus principios. Una vez al frente del alfonsismo, hizo inseparable la realización de los anhelos conservadores, de una solución alejada del golpismo y del revanchismo. ¿Cómo fue posible que Cánovas consiguiera persuadir a sus correligionarios de no llevar a cabo un retorno a la situación previa a la revolución de 1868 cuando este último era el parecer predominante en los círculos alfonsinos y era el objetivo prioritario para muchos? Dentro de la coalición que llevó a cabo la Restauración, eran muchos más los partidarios del "barrido".

Para comprender el ardid del que se valió Cánovas hay que tener en cuenta la eficacia de su estrategia para hacer prioritaria la pacificación frente al revanchismo. Siguiendo, de acuerdo con Antón Costas, los planteamientos de A.O. Hirschman sobre procesos de formulación de políticas, hay que distinguir los problemas que se presentan como <<apremiantes>> (detrás de ellos existe una fuerte presión para actuar) y los que permanecen <<desatendidos>> por la opinión pública (detrás de ellos no hay esa presión). El mecanismo que tienen los políticos reformadores para solucionar problemas desatendidos que a él le interesa abordar, es forjar un vínculo entre el problema postergado y el preferente. Cánovas consiguió imponer su estrategia reformista al conseguir vincular la solución de la cuestión apremiante (la estabilización social y política del país) a su propuesta para afrontar los problemas de implantación y viabilidad del liberalismo en España. Para estabilizar el

⁷⁸ BLINKHORN, Martin: "Conservatism, traditionalism and fascism in Spain, 1898-1937", en BLINKHORN, Martin (ed.), *Fascists and Conservatives. The radical right and the establishment in twentieth-century Europe*, Londres, 1990, págs. 120-122; Fernández Almagro, *Historia política...*, págs. 233-237; Bahamonde y Martínez, *La España del...*, págs. 607-608.

país, Cánovas consideró preciso establecer un régimen de integración de todas las familias liberales, no retrocediendo al momento anterior a la revolución septembrina. Una política de síntesis y no de simple ajuste de cuentas ⁷⁹.

Por tanto, el canovismo no fue sólo ni eminentemente una forma de pragmatismo político, desarrollando una acción política ajustada, en una considerable proporción, a un conjunto de concepciones ideológicas liberal conservadoras: Cánovas combinó los oficios de político e intelectual ⁸⁰. La reflexión se impuso al oportunismo, evitando el maniqueísmo y la desmesura en la reacción: a finales de 1873, en circunstancias idóneas para proferir un anatema de la República, centró su crítica en la impaciencia, el exceso de racionalismo y su carácter prematuro, sin alcanzar tonos catastrofistas; un enfoque bien distinto al de Menéndez Pelayo.

El sostenimiento de los principios liberales y las concesiones al liberalismo progresista muestran un conservadurismo que no siguió la inercia restauracionista. Ya en 1870 dijo que <<es imposible que nadie rechace todos, absolutamente todos los principios y todas las obras que constituyen un hecho, ya tan culminante, de la historia de España, como la revolución de septiembre... Desde ahora anuncio... que muchas de las obras, que muchos de los principios proclamados por la revolución de septiembre continuarán constituyendo el Derecho público español>>. Seis años después, al defender la libertad de cultos,

⁷⁹ HIRSCHMANN, A.O.: *Journeys toward progress. Studies of economic policy-making in Latin America*, Princeton, 1961. Tomado de: Costas Comesaña, *Apogeo del liberalismo...*, págs. 206-209.

⁸⁰ La actividad política de Cánovas corrió paralela con su inquietud de historiador, no siendo ajenas la una a la otra: el hombre preocupado por la decadencia española, intentó buscar sus causas en la historia para después ponerles remedio con la política. En: Abellán, *Historia crítica del pensamiento español...*, pág. 505; Sánchez Ferriz, "La monarquía...", pág. 927.

adujo que, tras ocho años de legislación fundada en el principio de libertad, no había justificación para proceder a una revocación que perturbaría al país y le alejaría de la civilización moderna. Cánovas identificó esta actitud transaccional, flexible, adaptativa, no simplemente oportunista, con la esencia del espíritu conservador ⁸¹.

El canovismo no constituyó una reversión del proceso abierto por la "Gloriosa" ⁸², sino una modulación de la revolución (la aplicación de un barniz conservador que convirtiese al nuevo sistema en una versión más viable del equilibrio entre los principios de orden y libertad) consistente en amputar al liberalismo del Sexenio lo que Cánovas percibió como un exceso de retórica, de demagogia y de utopismo. Luego "no es aventurado considerarlo como un segundo acto de la revolución de setiembre, como otra etapa de una misma evolución tendente a la renovación del sistema político". Cánovas restauró algunas cosas del pasado, pero también renovó muchas otras (el monarca, la constitución, los partidos). Parece razonable estimar que, teniendo en cuenta la atmósfera reinante, planteó una salida a la crisis

⁸¹ JOVER ZAMORA, José María: "Prólogo", en YLLÁN CALDERÓN, Esperanza, *Cánovas del Castillo, entre la Historia y la Política*, Madrid, 1985, págs. XII-XII; Dardé, "Cánovas y el nacionalismo...", págs. 226-227, 235-236. Jover reproduce un fragmento del discurso titulado "La libertad y el progreso en el mundo moderno". Dice así: <<Alguna vez, ... he manifestado yo la esperanza de que ninguna labor pasada sería perdida para los hombres, y que el progreso de nuestra especie armonizaría y juntaría en uno, allá por tiempos remotamente futuros, las más de las cosas, en apariencia antinómicas, que se disputan su preferencia al presente (...). Para mí, ha de haber una plenitud o condensación de los hechos y de las ideas actuales... Y como no hay para aproximarse a ese ideal otro medio de locomoción, cuéstenos lo que nos cueste, que la libertad, mi conciencia me veda a renunciar a ella, interior ni aún exteriormente>>.

⁸² Paralización es el término utilizado por José Luis Abellán, para quien la Restauración "impidió en la práctica el desarrollo político dinamizador del utopismo puesto en marcha por la revolución de 1868". En: ABELLÁN, José Luis: *Historia crítica del pensamiento español. V (1): La crisis contemporánea (1875-1936)*, Madrid, 1989, pág. 16.

del Sexenio favorable a la España liberal ⁸³: en un ambiente de repliegue y de desquite, evitó la dictadura y posibilitó la consolidación de gran parte de la obra iniciada por Prim, amparando un grado menor, pero no desdeñable, de avance político. Más que una restauración, llevó a cabo una corrección del régimen democrático: "Se oponía a esta evolución para recomenzar, sobre nuevas bases, lo mismo que se había intentado hacer partiendo del golpe de estado de 1868" ⁸⁴.

Es preciso hacer alguna referencia al Sexenio para fundamentar estas afirmaciones. El término "revolución" confunde un tanto acerca de la hondura del cambio acontecido en 1868, pues se realizó el programa del partido progresista más que del demócrata, no cuestionándose el modelo social burgués. No obstante, el nuevo régimen, sin constituir estrictamente un cambio revolucionario ⁸⁵, propugnó modificaciones de una

⁸³ Es muy significativo que, muchos años después, tratando de explicar las causas de la crisis de la Restauración y de la caída de la monarquía en 1931, destacados monárquicos viesan aquél hecho como una situación resultante necesariamente del sistema implantado por Cánovas: a juicio de Julián Cortés y del conde de Santibáñez del Río, éste restauró la monarquía equipándola con "lacras liberales" (a su entender, evidentemente exagerado, el malagueño erigió, probablemente contra su voluntad, una monarquía democrática); lacras cuyo efecto fue abrir paso a la democracia, al desorden y a la revolución, alejando al país de la tradición. En: CORTÉS CAVANILLAS, Julián: *Alfonso XIII. Causas y episodios de su caída*, Madrid, [1941], págs. XV-XVII.

⁸⁴ FONTANA, J.: "Cambio económico y crisis política. Reflexiones sobre las causas de la revolución de 1868", en *Cambio económico y actitudes políticas en la España del siglo XIX*, Barcelona, 1981, pág. 141; GIL CREMADES, J.J.: "El pensamiento jurídico en la España de la Restauración", en *La Restauración monárquica de 1875 y la España de la Restauración*, El Escorial, 1978, pág. 57; Oliet Palá, *El conflicto social...*, pág. 245; Costas Comesaña, *Apogeo del liberalismo...*, págs. 193-194.

⁸⁵ Según Miguel Artola, el término revolución es utilizado con una profusión no siempre justificada, al ser identificada con el cambio en la titularidad del poder político. Es "una imagen totalmente insuficiente". Una revolución, para serlo, ha de cambiar la organización de la sociedad. No ocurrió ésto en España en 1868. En: ARTOLA, M.: "El siglo XIX: un balance político", en GORTÁZAR, Guillermo (ed.), *Nación y Estado en la España liberal*, Madrid, 1994, págs. 93-94.

intestad suficiente como para hacer aflorar toda una batería de resistencias conservadoras.

Por otra parte, la "Gloriosa" fue una revolución burguesa, pero no la revolución de la burguesía. Se trató de un asalto al poder por parte de élites políticas excluidas del juego político por las autoridades isabelinas. Frente a quienes señalan que la caída de Isabel II obedeció a "la acción de los núcleos burgueses" (movidos por la insatisfacción económica o por su ideología progresista)⁸⁶, muchas investigaciones muestran el desajuste entre crisis económica y cambio de régimen⁸⁷ o la actitud pasiva de propietarios, comerciantes e industriales ante los acontecimientos⁸⁸.

Fue un fenómeno mucho más político que social: "un golpe de Estado disfrazado de revolución". El régimen careció desde el principio de una adhesión fuerte, dándose un notable desajuste entre cambio político y cambio social⁸⁹. No hay que confundir resultados y actitudes (es frecuente explicar la causa por el efecto, un planteamiento funcionalista). Parafraseando a J.A. Schumpeter, puede decirse que los liberales españoles "eran pocos y ni siquiera la clase burguesa, cuyos intereses

⁸⁶ VICENS VIVES, José: *Cataluña en el siglo XIX*, Madrid, 1961, págs. 412 y ss.; Tuñón de Lara, *La España... 1*, págs. 239-240 y ss., 267; SÁNCHEZ ALBORNOZ, Nicolás: "El trasfondo económico de la Revolución", en *Revista de Occidente*, 67 (1968), págs. 29-63; Fontana, *Cambio económico...*, págs. 97-145; Jutglar, "La Revolución...", pág. 646.

⁸⁷ JOVER ZAMORA, José María: "El período isabelino", en UBIETO, A., REGLÁ, M., JOVER, J.M. y SECO, C., *Introducción a la Historia de España*, Madrid, 1969, págs. 635-639; ARTOLA, M.: *La burguesía revolucionaria (1808-1869)*, Madrid, 1973, págs. 363 y ss.

⁸⁸ HOYO APARICIO, Andrés: *Todo mudó de repente. El Horizonte Económico de la Burguesía Mercantil en Santander, 1820-1874*, Santander, 1993; VIDAL OLIVARES, J.: *Comerciantes y políticos, 1875-1900*, Alicante, 1987; PONS, A. y SERNA, J.: *La ciudad extensa. La burguesía comercial financiera en la Valencia de mediados del XIX*, Valencia, 1992.

⁸⁹ HENNESSY, C.A.M.: *La República Federal en España. Pi y Margall y el movimiento republicano federal, 1868-1874*, Madrid, 1966, pág. 65 y ss.

estaban llamados a interpretar, les seguía en su mayoría" ⁹⁰.

El cambio de régimen fue fruto más de la descomposición del sistema moderado que de la fuerza del progresismo. Según el unionista y sesentayochista marqués de la Vega de Armijo, el triunfo revolucionario no era indicativo de que en las filas burguesas predominasen las simpatías por el ideario liberal-demócrata (las nuevas autoridades esperaban que el país cambiase su opinión al ir conociendo la obra revolucionaria), ni hubiese cundido un afán de avance de las libertades, sino de fatiga por el mal funcionamiento del régimen y deseo de disfrutar de una administración más eficaz y más estable ⁹¹.

En los años 60, el principio democrático avanzó fundamentalmente en los ámbitos intelectuales, cundiendo en ciertas capas urbanas. Como ha indicado Javier Tusell para una etapa posterior, la democracia fue más una exigencia sentida por una parte de la clase política, que una demanda popular ⁹².

Las burguesías, no obstante su disgusto con el sistema isabelino (el clamor burgués contra el régimen conllevó la difusión de una actitud contraria a Isabel II y a su dinastía, pero no un deseo generalizado de trascender el patrón moderado), no se sintieron ni muy cautivadas por el ideal democrático ni afanosas de grandes cambios. El descontento se tradujo en un retraimiento expectante que facilitó el derrocamiento del sistema isabelino, pero no por ello hubo una identificación am-

⁹⁰ Schumpeter, *Historia del análisis...*, pág. 450. Según Piqueras y Sebastián, el partido progresista distaba de ser el más representativo de sus intereses de las burguesías. Véase: PIQUERAS, J.A. y SEBASTIÁ, E.: *Agiotistas, negreros y partisanos*, Valencia, 1991, págs. 97-118.

⁹¹ VICENS VIVES, J. (dir.): *Historia de España y América social y económica. Volumen V: Los siglos XIX y XX. América independiente*, Barcelona, 1982 (1ª ed. 1961), págs. 316-317; Fernández Almagro, *Historia política...*, págs. 36-37.

⁹² TUSELL, Javier: "El sufragio universal en España (1891-1936). Un balance historiográfico", en *Ayer*, 3 (1991), pág. 17.

plia con el liberalismo avanzado. La propia élite del Sexenio se asustó con la soberanía popular, introduciendo barreras a la democratización; entre ellas, la forma monárquica de gobierno. El "viraje" de la burguesía "no tiene que ver con una metamorfosis de aquellos sectores que hiciera lógica la aspiración a poner en práctica presupuestos del radicalismo ... " ⁹³.

El horizonte de los estratos burgueses más avanzados fue una liberalización que vehiculase un nuevo rumbo político y una racionalización económica, pero no la institucionalización de un cambio político profundo y mucho menos de un cambio social. La pervivencia de la institución monárquica tras una revolución hecha en contra de la monarquía isabelina, da muestra de las reticencias de las burguesías españolas, incluso las más modernizantes, a la adopción con todas sus consecuencias de un constitucionalismo de base democrática, así como "la tendencia al conservadurismo... entre las burguesías en las que había quedado garantizado el liberalismo económico" ⁹⁴. Parece, pues, razonable suscribir la tesis del ya citado Manuel Suárez Cortina acerca del carácter instrumental que el liberalismo tuvo para

⁹³ Oliet Palá, *El conflicto social...*, págs. 14-22.

⁹⁴ Con motivo de la Revolución, los liberales unionistas se mostraron recelosos hacia los programas revolucionarios que no eran los suyos y hacia un movimiento juntero en el que figuraban aliados incómodos. En el momento de la "Gloriosa", la Unión Liberal hizo pasar lo ocurrido como deseado, pero se aprestó al poco a moderar el alcance de la revolución y a revisar sus planteamientos. Podría decirse que los líderes unionistas se sumaron a la revolución con la esperanza de contener los excesos democráticos, dándola por tanto un apoyo condicionado a que discurriese por derroteros no radicales. El carácter condicionado y en gran medida estratégico del compromiso de la Unión Liberal con el sistema septembrino, así como lo limitado de su fuerza social (el unionismo careció del peso que los moderados tenían en las clases conservadoras y en las burguesías, siendo su ascendiente entre los militares sublevados lo que le permitió ocupar una posición relevante en el nuevo régimen), lleva a José Antonio Piqueras a afirmar que las burguesías españolas no dieron un gran respaldo a la Gloriosa pese al carácter burgués del nuevo régimen y al esfuerzo de los nuevos gobernantes por mostrar su intención de proteger la propiedad y estimular la actividad económica. En: Piqueras, *La revolución...*, págs. 24-25. Véase también: Oliet Palá, *El conflicto social...*, págs. 16 y ss.

las burguesías españolas ⁹⁵.

El estrechamiento de la base del sistema isabelino, la incapacidad de los gobiernos para desbloquear la crisis política y económica, el fracaso del Partido Moderado para hacer frente a las circunstancias tras la muerte de Narváez, generaron una situación de vacío político susceptible de aprovechamiento por la tendencia que apareciese en mejor disposición para tomar el relevo. La ideología liberal radical gozó siempre en España del apoyo de una minoría de intelectuales y políticos. Su triunfo en 1868 obedeció a una cuestión de oportunidad: ante el desprestigio generalizado y el agotamiento del modelo vigente, no existiendo otra opción más sólida en una coyuntura de emergencia y necesidad, apareció como la alternativa más consistente, tanto por su crítica de la situación existente como por suministrar un discurso alternativo con un sólido soporte teórico. Lo que hizo posible la revolución y el planteamiento de reformas que en los años anteriores habían sido rechazadas, fue la percepción de la existencia de nuevas posibilidades que derivó de la conjunción de los factores aludidos ⁹⁶.

⁹⁵ SUÁREZ CORTINA, Manuel: *Casonas, Hidalgos y Linajes. La invención de la tradición cántabra*, Santander, 1994, págs. 28, 60, 134. Los grupos burgueses que apoyaron el golpe ansiaban una situación <<que traería a España la libertad y el progreso con el mantenimiento de la ley y el orden>>. Estanislao Urquijo actuó en Madrid como un moderno financiero capitalista y sustentó ideas progresistas, mientras en sus relaciones con su comunidad de origen adoptó las formas de comportamiento tradicionales típicas de los ámbitos rurales más atrasados. Véase: PALACIO ATTARD, Vicente: *La España del siglo XIX*, Madrid, 1981, pág. 303; Fontana, "Cambio económico...", págs. 139-140; MONTÓN, F. J.: "La creación de un cacicazgo: el primer marqués de Urquijo y su relación con Álava (1816-1889)", en *Historia Contemporánea*, 10 (1994), págs. 181-198.

⁹⁶ COSTAS COMESAÑA, A.: *Apogeo del liberalismo en "La Gloriosa". La reforma económica en el Sexenio liberal (1868-1874)*, Madrid, 1988, págs. VII-XVII, 173-175, 193-201. Sobre la causa democrática, véase: EIRAS ROEL, A.: *El Partido Demócrata Español (1849-1868)*, Madrid, 1961.

III.3 La oposición canovista al régimen de la "Gloriosa". Una aproximación a los rasgos fundacionales del Partido Conservador de la Restauración

La trayectoria de Cánovas en su oposición al sistema septembrino resulta muy elucidatoria del carácter del conservadurismo restauracionista. Cánovas intensificó entonces su discurso conservador (se mostró muy sensible hacia los peligros que supuestamente comportaba el radicalismo revolucionario), pero también calibró las consecuencias de determinadas actitudes opositoras: no había que combatir ciegamente al régimen de 1868 ignorando también qué y quiénes se podían hundir con él o podían resultar más beneficiados de su desmoronamiento. Por ello, no obstante oponerse a la nueva situación, no contribuyó a una dinámica de desestabilización que pudiese traer como resultado el vaciado del centro político y la destrucción de una "izquierda homologable". Ejerció una oposición firme, pero "benévola"; aspiró a renovar el conservadurismo liberal y a imponerse a medio plazo, afirmándose por exclusión de las otras soluciones acometidas y de las demás opciones concurrentes.

En 1868, Cánovas ni intervino de forma activa en los manejos revolucionarios, ni apoyó la causa isabelina. En todo caso, su actitud no fue de estricta neutralidad: en vísperas de la "Gloriosa", fue objeto de censura por criticar la actitud intransigente del régimen y sufrió destierro por suscribir un documento colectivo demandando la apertura de las Cortes ⁹⁷. Cánovas, alejado de la órbita del régimen desde 1866, se sumó a la corriente reprobatoria de la monarquía moderada, a la que acusó de gobernar autoritariamente y de olvidarse de la libertad, así como de mostrarse inasequible a la transformación en sentido liberal que, a su juicio, necesitaban el país y la

⁹⁷ FERNÁNDEZ ALMAGRO, Melchor: *Cánovas, su vida y su política*, Madrid, 1972, págs. 149-150, 170; Tuñón de Lara, *La España... 1*, págs. 264-265.

monarquía para salir de la crisis. Cánovas se manifestó, siguiendo la trayectoria doctrinaria puritana, contra la pérdida del "originario sentido reformista" del liberalismo doctrinario (en el contexto de la época, "un sistema avanzado de doctrina política y social" llamado a modernizar el Estado) a la que había llevado la gobernación del Partido Moderado ⁹⁸.

Aunque se mantuvo al margen de la revolución, compartió y sostuvo la visión de la situación política que exhibió la Unión Liberal, que se apartó del régimen moderado y apostó por un sistema monárquico no isabelino (un sistema constitucional no democrático ni consistente en prescindir de la monarquía tradicional, pero basado en una potenciación de la política parlamentaria). Mostró así su desacuerdo con la actitud de la Corona desde 1812, pues se había empeñado en retrotraerse a prácticas cuasiabsolutistas, haciendo uso indiscriminado y abusivo de sus prerrogativas para favorecer a los intereses más conservadores en detrimento del progresismo. Se trataba de dar credibilidad a la institución monárquica con actitudes liberales, diferentes a las del período isabelino. El malagueño era partidario de un cambio, aunque no del tipo de la "Gloriosa", sino semejante al propuesto pocos años antes por O'Donnell, líder del sector conservador de la Unión (una reforma liberal del régimen acompañada de la sustitución de Isabel II por su hijo). Al afirmar que en 1868 no estuvo <<ni con la revolución ni con la Corte>>, indicó tanto su distancia con respecto a la revolución, como su repudio de la hueste isabelina: desde el principio quedó claro que no iba a ser la monarquía de Isabel II (a la que achacaba haber usurpado el poder legislativo de las Cortes) lo que Cánovas restauraría ⁹⁹.

⁹⁸ Jiménez León, "La Comuna...", págs. 118-119.

⁹⁹ Oliet Palá, *El conflicto social...*, págs. 40-41, 47-49.

Inicialmente, lideró dentro de las Cortes un pequeño grupo denominado <<oposición liberal-conservadora>>; éste, formado principalmente por ex miembros de la Unión Liberal (según Manuel Espadas, el origen de los partidos de la Restauración no puede explicarse sin tener en cuenta la desintegración de los partidos de la época isabelina, cuyos esparcidos y desarticulados restos fueron aprovechados por Cánovas), fue antecedente del futuro partido homónimo, quedando marcado ya desde entonces el predominio de la corriente liberal conservadora de procedencia unionista en la determinación de la ideología y de la línea política de actuación del conservadurismo canovista: ese grupo inicial constituyó la cúpula dirigente del canovismo ¹⁰⁰.

Durante esta etapa, Cánovas se dedicó a defender con sus escasas fuerzas propias la causa de la monarquía constitucional, desmarcándose de la ambigua posición unionista respecto de la nueva legalidad. Al manifestar sus discrepancias con el nuevo orden (sobre todo acerca de la Constitución y la forma del régimen), dio a su conservadurismo un carácter más marcado y definido. Cánovas divergió en puntos fundamentales con respecto a la Constitución democrática (la evaporación del poder moderador del rey, la libertad de cultos, el sufragio universal), pero al argumentar su oposición acudió a planteamientos liberales, apoyándose en la Constitución inglesa y absteniéndose de descalificar los fundamentos teóricos y los principios de la revolución liberal (postura que contrastó con la de los defensores del moderantismo). Cánovas, que afirmó que no le asustaban ni las ideas, ni los derechos consignados en la nueva ley fundamental, igual que criticó al régimen isabelino por actuar en detrimento de las libertades, consideró que el nuevo ordenamiento sólo po-

¹⁰⁰ ESPADAS BURGOS, Manuel: "La base social del conservadurismo madrileño: El partido conservador y el partido liberal" en BAHAMONDE MAGRO, Angel y OTERO CARBAJAL, Luis Enrique (eds.), *La sociedad madrileña durante la Restauración, 1876-1931. Vol. I*, Madrid, 1989, págs. 14-15.

dría funcionar normalmente si se contrapesaba la libertad con la autoridad. Así, reconoció los nuevos derechos, pero planteó la necesidad de imponerlos, como garantía, ciertos límites, que él vio en la restricción del sufragio universal, en la preservación de gran parte del poder moderador regio o en la protección por el Estado del culto católico. Propugnó un Estado fuerte, pero de índole liberal (la defensa de una política represiva frente al internacionalismo obrero vino acompañada de un reiterado deseo de respetar y afirmar los mecanismos constitucionales y el plurallismo), garante de las libertades y del principio de propiedad ¹⁰¹.

En definitiva, Cánovas asumió desde posiciones liberales el rol de contrapeso conservador de la apertura y no se mostró intransigente con el cambio político de 1868. Se opuso al régimen septembrino por discrepar de su modelo de monarquía electiva consagrada por el sufragio universal, considerando también que constituía una ruptura peligrosa de la que podía derivarse un deslizamiento por la pendiente de la revolución (es consustancial al conservadurismo liberal oponerse al cambio rupturista). Y, para sacar adelante su proyecto político (para reconstruir el liberalismo conservador y darle plausibilidad), explotó las contradicciones que dividieron al bloque revolucionario (buscando alianzas con revolucionarios desengañados que favorecieron la desagregación de la coalición septembrina) y la inestabilidad institucional en que vivió el país a lo largo del Sexenio ¹⁰².

Pero ello no supuso una acción violentadora de la nueva situación legal. Las diferencias con el nuevo régimen no fueron

¹⁰¹ López Alonso, "El pensamiento...", pág. 310; Burdiel, "Élites...", págs. 1-10; Yllán, *Cánovas...*, págs. 79-80, 100-124; Fernández Almagro, *Cánovas...*, págs. 174-183; Jiménez León, "La Comuna...", págs. 128-129.

¹⁰² Jiménez León, "La Comuna..", pág. 121; Varela, *Los amigos políticos...*, págs. 29-31.

de tanto alcance como para llevarle a un ataque radical. Cánovas no manifestó una disconformidad antagónica. Por el contrario, teniendo en cuenta que las nuevas autoridades, preocupadas por establecer un régimen estable, entendieron que la manera de realizar este objetivo era implantar una monarquía liberal (rechazando otras formas de gobierno que carecían de precedentes en la Historia de España), consideró que la de 1869 era en último término también una monarquía constitucional que disipaba los peligros de un sistema absolutista y de una república y podía asegurar la continuidad del principio social. Es por ello que, no obstante el recelo con que observó la nueva situación (consideró la revolución como un triste episodio, rechazando ofertas de altos cargos), no se sintió en las antípodas. Al contrario, abrió un compás de espera: manifestó su disposición a asumir el cambio de 1868 si el nuevo régimen conseguía dar estabilidad al país: si el sistema de la "Gloriosa" era capaz de encauzar la vida nacional ¹⁰³. Un planteamiento muy cercano al de muchos sesentayochistas (los revolucionarios moderados), gentes monárquicas que, con la finalidad de realizar un cambio limitado, se sublevaron en 1868 al hacer inevitable el pronunciamiento la cerril actitud moderada ¹⁰⁴.

¹⁰³ De Castro, *Romanticismo...*, págs. 312-313; Piqueras y Sebastián, *Agiotistas...*, págs. 97 y ss; Artola, *La burguesía revolucionaria...*, págs. 370-374; Palacio Attard, *La España...*, págs. 404-405; Fernández Almagro, *Cánovas...*, págs. 183-184. Cánovas manifestó en el Parlamento el 14 de julio de 1869 que <<si podeís con el texto de la Constitución escrita (acerca de la cual había dicho que era una buena acción como fruto de una gran transacción) traer a este país la paz, levantar con firmeza una Monarquía, devolver la confianza a las clases conservadoras y devolver con ella el trabajo a la clase proletaria; darle, en suma, al país todo lo que al presente le falta, yo bajaré mi cabeza, yo me daré por vencido en mis antiguas opiniones; y así como no os creo dificultades para eso hasta ahora, no os las crearé jamás>>. Dijo que aguardaba con <<lealtad>> y <<desinterés>> el devenir de aquella fórmula, considerando que, <<si pueden hacer felizmente esa experiencia>>, él aceptaría el nuevo régimen. Tomado de: García Escudero, *Cánovas...*, pág. 183.

¹⁰⁴ Esta es la perspectiva que transmite Andrés Borrego (destacado puritano luego unionista) en *Misión y deberes de las clases conservadoras...*

El canovismo no debe ser asimilado sin más al alfonsismo. Éste último surgió en 1870 (a raíz de la abdicación de Isabel II en favor de su primogénito) desligado del primero y en él hubo un antes y un después en función del acceso de Cánovas a la dirección del movimiento. Su creación, a la que siguió un despliegue por todo el territorio nacional, puso fin a la parálisis del moderantismo tras la "Gloriosa", quedando entonces bajo el control de los moderados isabelinos. Aunque en su seno siempre hubo dos familias políticas claramente diferenciadas (una más fiel al Partido Moderado, otra más identificada con la Unión Liberal), durante su primera etapa vehiculó las aspiraciones de los moderados, clamando por restaurar el régimen isabelino aprovechando cualquier oportunidad militar y desplegando una oposición sistemática y combativa al régimen septembrino. No fue eso lo que Cánovas, futuro jefe del alfonsismo, hizo entonces ni propugnó después de acceder a la máxima responsabilidad del movimiento monárquico ¹⁰⁵. El malagueño, por el contrario, puso la estabilidad y el orden (la continuidad del Estado) por delante de la causa dinástica y no se dedicó a acelerar la Restauración hostigando y llevando así al fracaso al sistema del Sexenio. Cánovas no se dedicó a restaurar a ultranza la monarquía, mostrando en cambio su disposición a transigir (a sacrificar su "convicción científica") ante cualquier sistema no republicano que trajese paz a la patria y procurase el bien de la nación ¹⁰⁶.

¹⁰⁵ Tesis sostenidas por Esperanza Yllán en *Cánovas... y por MARTÍNEZ CUADRADO, Miguel: La burguesía conservadora (1874-1931)*, Madrid, 1973, págs. 7-8. Sin embargo, en 1869, cuando Cánovas fue requerido por Isabel II para encabezar su causa, éste afirmó que <<no atino aún con el remedio de los males presentes>> y <<todavía no acierto a decir a V.M. qué es lo que podré o deberé hacer, por mi parte, para obrar mejor en las circunstancias extraordinarias que atravesamos". Una postura que encubrió su actitud de discrepancia benévola con el nuevo régimen. Véase: Fernández Almagro, *Cánovas...*, pág. 177 y ss.

¹⁰⁶ Sánchez Férriz, "La monarquía...", pág. 931.

Cánovas no sólo actuó desligado de los círculos isabelinos, sino que optó por disputar a éstos, acercándose a los unionistas, la primacía monárquica. Su grupo parlamentario no se mostró de acuerdo con los objetivos del manifiesto moderado de noviembre de 1870 y se inclinó por participar en la concentración ministerial acometida en diciembre de 1871 por unionistas de todas las fracciones, que cerraron filas en torno al gobierno Sagasta-Topete. El canovismo, afirmando su personalidad conservadora y su disparidad con el nuevo orden, trató de atraer a las clases conservadoras, a los descontentos con la marcha de la revolución y a los sesentayochistas desengañados que fue dejando en el camino el régimen democrático, pero no por ello planteó un enfrentamiento radical con el régimen de 1868. Durante unos años se mantuvo a la expectativa para comprobar si el sistema de la "Gloriosa" se convertía en un <<Gobierno legal>> (uno capaz de conciliar libertad y orden) y trató de influir en la vida política con la finalidad de frenar el deslizamiento del régimen hacia posiciones extremas. Cánovas se dedicó ante todo a defender dentro de la legalidad sus principios y apoyó la línea septembrina partidaria de poner orden en la revolución. Su primer objetivo fue no obstaculizar el establecimiento de un régimen monárquico robusto y facilitar el acceso al gobierno de las formaciones más conservadoras del bloque revolucionario ¹⁰⁷.

¹⁰⁷ El 6 de junio de 1870, manifestó en las Cortes: <<Ha sido siempre la opinión mía que antes aún que Monarquía, antes aún que dinastía, lo que hace falta en esta sociedad, en las presentes circunstancias, es gobierno>> (tomado de: García Escudero, *Cánovas...*, pág. 184). Cánovas, al tiempo que se opuso a la Constitución de 1869, la valoró positivamente como producto de una transacción, afirmando que aplaudía y respetaba a quienes, siendo de distintos partidos, habían procurado <<entenderse, concertarse y hecho grandes sacrificios en aras de la tranquilidad de la patria>>. Si bien votó contra la nominación como rey de Amadeo de Saboya, su voto en blanco fue una forma de hacer patente su monarquismo, no comprometiendo una idea que consideraba fundamental para España fuese quien fuese el titular de la institución. Finalmente, los canovistas apoyaron a ciertos gabinetes (los de Sagasta en 1871-1872 y Castelar en 1873) con el fin de facilitar que se gobernase en el sentido más conservador posible. En el primer caso, Cánovas

El canovismo fue consecuente con la tendencia conciliatoria y centrista del puritanismo y de la Unión Liberal. Su oposición no hostil al régimen septembrino rindió jugosos frutos, al hacer posible la convergencia con un amplio sector (el más conservador) de las fuerzas revolucionarias: los convencidos de la necesidad de refrenar la marcha del régimen (desde los unionistas hasta los republicanos castelarinos). Hubo síntomas de esta convergencia desde muy pronto: en el debate parlamentario de 1871 sobre la I Internacional, Cánovas coincidió en lo esencial, en sus argumentaciones condenatorias, con los progresistas Sagasta y Ruiz Zorrilla. La intervención de Cánovas (y la publicística canovista) acerca de los sucesos de la Comuna de París constituyó un paso fundamental dentro de los planteamientos estratégicos del canovismo; también se trata de un significativo indicador del significado político de la oposición canovista. Cánovas, que optó por unir el mayor número de intereses sociales y políticos frente a la amenaza de la ruptura del orden burgués, no presentó la situación en los términos apocalípticos y antiliberales (la revolución parisina como hija del liberalismo) que proyectaron los medios ultraconservadores. Sus conexiones con el pesimismo reaccionario fueron débiles. Por el contrario, presentó la amenaza potencial de revolución social alejándose de todo extremismo. Es decir, sin quebrantar la conciencia liberal. Articuló un proyecto que se ajustaba a las demandas de autoridad y estabilidad de las clases propietarias salvaguardando los principios liberales y sin mostrarse favorable al

proporcionó a Sagasta un ministro (Elduayen) y se apresuró a disolver su grupo parlamentario para apoyar a la nueva coalición gobernante, que se hizo en favor de la integración de los unionistas y se extendió hasta los demócratas moderados. Véase: Bahamonde y Martínez, *Historia de España...*, págs. 569-573, 598-601; Artola, *La burguesía revolucionaria...*, págs. 376-379, 396-397; Piqueras, *La revolución...*, págs. 556-567.

autoritarismo que caracterizaba al moderantismo ¹⁰⁸.

Esta inclinación hacia la izquierda dentro del espectro político de rectificación conservadora del régimen democrático hizo posible la convergencia con gran parte de las fuerzas de la coalición septembrina, iniciándose en 1872 la incorporación de revolucionarios desencantados a las filas alfonsinas ¹⁰⁹. El posibilismo, en el que convergieron Cánovas, Sagasta y Castelar, fue el puente por el que se incorporaron a la causa de la Restauración buen número de progresistas y demócratas, quedando únicamente al margen los republicanos de Ruiz Zorrilla y los federales de Pi y Margall ¹¹⁰. El curso de los acontecimientos jugó a favor de Cánovas, hacia la que volvieron sus ojos buena parte de los revolucionarios no como resultado de contribuir activamente al desmoronamiento del sistema democrático, sino de su disposición, ante el curso de los acontecimientos, como mejor opción de salida a la crisis. De esta manera, el canovismo, que capitalizó el desmembramiento por la derecha de la coalición revolucionaria, fue concitando en torno suyo apoyos y convirtiéndose en una alternativa a tener en cuenta.

Contrapunto del proceso de aproximación entre Cánovas y los revolucionarios escarmentados fueron sus divergencias con los moderados, no obstante la común militancia en la causa alfonsina. A pesar del golpe sufrido por el partido con la "Gloriosa" (quedó en un estado de descomposición organizativa), los moderados no quedaron aislados. Por el contrario, conservaron un importante respaldo en el ejército y la iglesia, siguieron contando en sus filas con personalidades relevantes (eran el

¹⁰⁸ Jiménez León, "La Comuna...", págs. 123-129.

¹⁰⁹ Bahamonde y Martínez, *Historia de España...*, págs. 552, 581-583; Fernández Almagro, *Historia política...*, págs. 118-124; Jutglar, "La Revolución de setiembre...", pág. 677.

¹¹⁰ Vicens, *Historia de España y...*, pág. 321.

partido con mayor calado en las notabilidades sociales y políticas), mantuvieron su condición de fuerza preponderante en las clases conservadoras y nunca renunciaron a protagonizar y ser los beneficiarios de una restauración; es decir, a materializar en términos de poder político su fuerza social. Aunque tardaron en recuperarse y no llegaron a recomponer completamente sus huestes, fueron recobrando su anterior empuje (su resurgimiento comenzó en 1871) y reconocimiento público. Ya a finales de 1868 reclamaron el trono para Isabel II (aunque no siempre actuaron coordinados, los moderados y la camarilla isabelina compartieron una visión similar de la restauración y se complementaron), negando legitimidad al nuevo régimen y ejerciendo una política de retraimiento primero y de conspiración después ¹¹¹.

Cánovas mantuvo con los moderados una relación ambivalente. Algunos de los hombres de la <<oposición liberal-conservadora>> procedían de las filas moderadas. También muchos pioneros del alfonsismo y la mayor parte de las bases de la causa monárquica. Cánovas, fiel a la tradición puritana, les tendió permantemente la mano para formar una gran fuerza liberal-conservadora. Su ingreso resultaba sobre todo fundamental para fortalecer la causa dinástica: a través de ellos se atraería al potente contingente social que les respaldaba. Como indicó en 1871 el duque de Baena, para conseguir el apoyo de las clases conservadoras era muy útil el moderantismo en tanto que carro de enganche del sector social al que pertenecían sus miembros. En suma, las bases sociales del alfonsismo acabaron siendo en su gran parte los mismos grupos que anteriormente nutrieron el

¹¹¹ Bahamonde y Martínez, *Historia de España...*, pág. 551. Lo mismo podría argumentarse de los grupos sociales de mentalidad o ideología tradicionalista: aunque el tradicionalismo y el catolicismo tuvieron dificultades para su articulación política, contaron con el apoyo y el seguimiento de una porción significativa de la población española, especialmente de las clases acomodadas conservadoras. Véase: Blinkhorn, "Conservatism, traditionalism...", pág. 120.

sistema isabelino y el Partido Moderado ¹¹².

Cánovas, al mismo tiempo, trató de evitar que la incorporación supusiese asumir la personalidad política moderada, atribuyéndoles un rol secundario. Si pudo incorporar a esta fuerza a su movimiento impidiéndola (no sin dificultades) imponer su dirección y sus criterios, fue por el estado de quebranto organizativo del Partido Moderado tras la "Gloriosa". Las dificultades que, no obstante, experimentó la colaboración entre canovistas y moderados provinieron, en primer lugar, de que los segundos no se resignaron a ser mera fuerza auxiliar o de base. Aceptaron finalmente la jefatura de Cánovas al no quedarles otra opción, pero siempre recelaron del canovismo y pugnaron contra él, conscientes de que su propuesta restauracionista contó, cada vez más, con numerosos e importantes valedores ¹¹³.

En segundo, de la diferente actitud de unos y otro hacia el régimen del Sexenio (diferencia indicativa de una diferente personalidad política). Como muestra el caso de Vicente Barrantes (un moderado que en otro tiempo compartió y se sumó a las iniciativas canovistas para la actualización del sistema isabelino), los sucesos de estos años, que produjeron una honda impresión en el ánimo de las clases conservadoras (sobre todo la inusitada agitación social), asustaron de tal forma a gran parte de los sectores liberales moderados, que estos experimentaron un cambio ideológico: culparon al liberalismo de la revolución y sus males y llamaron a un reforzamiento tal de los mecanismos defensivos de la sociedad (tanto morales como materiales), que se potenciaron las tendencias autoritarias y se expandió entre ellos un espíritu conservador antiliberal,

¹¹² "Las mismas clases poseedoras e inteligentes de los doctrinarios", según expresión de Carmen López Alonso en "El pensamiento conservador...", pág. 307.

¹¹³ Espadas Burgos, "La Restauración...", pág. 94; Palacio, *La España del...*, págs. 490-491.

repudiándose genérica y radicalmente los cambios introducidos por la revolución. Un hombre como Barrantes, que había participado activamente al lado de Cánovas en la revolución de 1854 y en diversos gobiernos de la etapa de la Unión Liberal, si antes había sido crítico con Donoso Cortés, durante el Sexenio lo ensalzó, calificando muy positivamente sus escritos ¹¹⁴.

Esta reorientación (esta aversión a las realizaciones de liberalismo avanzado), que resulta expresiva de las actitudes preponderantes en las clases conservadoras españolas y en los miembros y simpatizantes del Partido Moderado (es similar a la mantenida, por ejemplo, por Menéndez Pelayo), trascendió en muchos grados hacia la derecha la respuesta conservadora de Cánovas, quien también rebajó el entusiasmo por los cambios mostrado en etapas anteriores, pero sostuvo, como se ha señalado, otra actitud hacia la revolución, no abandonando el área política liberal.

Las divergencias entre canovistas y moderados fueron permanentes. Se trató dos criterios restauradores muy distintos. Difieron en la persona que debía encabezar el trono (Isabel II frente al príncipe Alfonso), en la estrategia a seguir (la conspiración impaciente frente a la paulatina captación pluralista de apoyos) y en la vía para la restauración: los moderados expresaron un espíritu de revancha a materializar mediante un golpe militar; el proyecto canovista se basó en la idea de que quienes habían derribado en 1868 la Corona aceptasen su restablecimiento, optando por ir ganando adeptos en todos los sectores: la solución alfonsina sería materializada "legalmente", tras conseguir una amplia adhesión de la opinión. Nuevamente, doctrinarismo isabelino frente a doctrinarismo puritano.

Las relaciones entre el canovismo y el dinastismo moderado siempre fueron tensas: desde el entorno de Isabel II se trató

¹¹⁴ Merinero y Marroyo, "Componentes filosóficos...", págs. 31 y ss.

de obstruir la solución canovista, y viceversa. Durante varios años, el político malagueño se mantuvo alejado de los medios borbónicos, circunstancia que obedeció tanto a la antipatía mutua con Isabel II, como a la divergencia de proyectos. Mientras la ex-reina creyó poder prescindir de Cánovas para conseguir sus objetivos (en el exilio reprodujo los procedimientos característicos de su reinado), éste afirmó su independencia de criterio. Despachó con respuestas vagas las llamadas isabelinas de 1869 a participar en la tarea de restauración. Cánovas no quiso comprometer la actitud que hubiese de adoptar, limitándose a una única intervención: recomendar a la reina, como hicieron los consultados pertenecientes a la Unión Liberal, su abdicación en favor de su hijo Alfonso, llevada a cabo en 1870. No fue sino hasta octubre de 1872, es decir, en plena descomposición de la monarquía amadeísta (para gran parte de la clase política se hizo entonces manifiesta la incapacidad del nuevo orden para estabilizar la vida nacional: los radicales acababan de llegar al gobierno), cuando Cánovas comenzó a tener confianza en las posibilidades de subordinación del Partido Moderado a su estrategia y cuando la solución alfonsina comenzó a aparecer como alternativa de futuro, que el líder de la minoría liberal-conservadora hizo su primera declaración de resuelta adhesión al alfonsismo (a la restauración en la figura del príncipe Alfonso) ¹¹⁵.

Su actitud de no compromiso con respecto a la monarquía durante el período 1868-1872, y su incorporación al alfonsismo una vez que el fracaso de la nueva monarquía en tanto que sistema pacificador se hizo evidente, muestran la fidelidad de Cánovas a ciertos principios: en este caso, a su noción de la

¹¹⁵ Bahamonde y Martínez, *La España...*, págs. 571, 581-583; Fernández Almagro, *Cánovas...*, págs. 175-178; Jiménez León, "La Comuna...", págs. 122-123.

"constitución interna", en la que lo primero era la nación, lo segundo el principio monárquico-constitucional y lo tercero la dinastía hereditaria ¹¹⁶.

Todavía pasó un año (que dedicó a mejorar la articulación del movimiento alfonsino y a ensanchar sus apoyos) antes de que el malagueño recibiese de Isabel II el encargo de dirigir la causa dinástica. Ésta, que no había aceptado su abdicación como definitiva, persistió en su personal modo de actuar, manteniendo sus reticencias hacia el canovismo. En 1872, ante la desunión y desorientación de los adeptos a su dinastía, pensó en el conde de Balmaseda (significado general moderado, partidario de una acción militar inmediata que restableciese a la ex-reina en el trono) como persona en la que depositar el máximo poder del restauracionismo. Sólo después de que fracasara en julio de 1873 un pronunciamiento de los generales moderados (haciéndose palmaria la inviabilidad de la vía moderada hacia la Restauración por la falta de una dirección sólida), Cánovas, recomendado a la Isabel II desde mucho tiempo atrás como único monárquico capaz de cohesionar al movimiento y llevar a buen puerto la obra de restauración, fue llamado a asumir el mando monárquico. Como ha escrito Fernández Almagro, Isabel II tardó en aceptar la evidencia y se tuvo que hacer alguna violencia al acudir a Cánovas, quien no se apartó de llevar a cabo, de acuerdo con sus principios y máximas (no otras que <<... mover a la opinión legalmente, hacer propaganda en toda España y dulcificar asperezas, haciendo desaparecer todo temor de venganzas y reacciones>>), la refundación del conservadurismo liberal ¹¹⁷.

El acceso de Cánovas a la jefatura del alfonsismo no puso fin a su controversia con los moderados. Al tiempo que Cánovas

¹¹⁶ Dardé, "Cánovas y el nacionalismo...", págs. 224-225.

¹¹⁷ Fernández Almagro, *Historia política...*, págs. 232-237. El texto de Cánovas ha sido tomado de: Jiménez León: "La Comuna...", pág. 123.

vio refrendada con el éxito su dedicación a captar adeptos al alfonsismo, incrementando su reconocimiento entre monárquicos (y no monárquicos) de toda condición (consiguió ir preparando el ambiente para posibilitar el retorno de los Borbones), tuvo que seguir librando una dura pugna con los partidarios de una Restauración al estilo isabelino-moderado. Moderados y canovistas mantuvieron una disputa constante por el control de la política dinástica. Cánovas, más que entablar una continuidad, abrió una brecha con el Partido Moderado, cuyos fieles fueron los principales opositores a una restauración conciliatoria.

Con el fin de obtener el mayor grado de respaldo posible y de dotar a la Restauración de una base amplia (el jefe alfonsino consideró necesario formar un partido fuerte, pues sólo así la Restauración sería respetada por sus enemigos políticos), Cánovas desarrolló dos estrategias complementarias de difícil compatibilidad. Por un lado, redujo al mínimo los criterios políticos de admisión en las filas alfonsinas: sus límites se establecieron en el republicanismo y el carlismo. Esta fórmula permitió sumar adhesiones a ambos lados del orbe político, pero, al igual que el eclecticismo puritano, funcionó sobre todo como banderín de enganche de la izquierda.

Por otro, se hizo eco de las expresiones de descontento conservador; especialmente, del rechazo suscitado por la conflictividad social, que fue acompañado de discursos autoritarios e intransigentes. Según *La Época*, órgano del alfonsismo, se trataba de <<recoger bajo la bandera del orden social... todas las fuerzas conservadoras>>. Cánovas explotó los "valores negativos" de unas burguesías (fue a ellas a quienes la prensa alfonsina dirigió su mayor esfuerzo propagandístico) obsesionadas con el orden, decepcionadas con el nuevo régimen y partidarias de una respuesta contundente inspirada en un sistema de valores eminentemente conservadores cuya expresión política más

fiel era una restauración autoritaria. La razón de la especial preocupación del líder alfonsino por rentabilizar el miedo revolucionario quedaron claros en su discurso contra la Internacional. Además de rechazar, como liberal, la revolución obrera, estaba el hecho, por él percibido, de que <<en la defensa de este orden social está sin duda alguna la legitimidad>> ¹¹⁸.

Como resultado de esta sintonización, en la base del alfonsismo figuraron aristócratas y burgueses movidos por el espíritu antirreformista de defensa social que emanó como réplica a ciertas medidas de los gobiernos, a la difusión de la I Internacional y a la insurrección cantonalista ¹¹⁹. Frente al carácter plural y conciliatorio de la convocatoria política canovista, en el soporte social del movimiento alfonsino predominaron las sensibilidades conservadoras contrarias a la concordia con los revolucionarios.

Así pues, la orientación de la estrategia canovista para dar un fuerte soporte social al alfonsismo y la orientación para conseguir un amplio respaldo político a la fórmula restauradora,

¹¹⁸ González Calleja, "La defensa armada...", pág. 72.

¹¹⁹ Indica la orientación preferente hacia soluciones contrarrevolucionarias de las bases del alfonsismo el trasfondo antillano de la Restauración (los intereses peninsulares en Cuba implicaban a sectores muy significados de las burguesías españolas, como los industriales catalanes). En la cuestión colonial confluyeron la respuesta airada de las clases conservadoras contra el reformismo del régimen democrático y la apelación a una acción militar expedita, jugando un papel destacado los generales moderados (como Martínez Campos): habiendo casi todos ellos ocupado destacados puestos en el mando militar en Cuba, estaban estrechamente conectados con los intereses coloniales, contrarios al cambio del statu quo en las colonias. Entre los altos mandos militares que canalizaron bajo su mando el violento patriotismo antirreformista del Casino Español de la Habana (que tuvo su prolongación peninsular en los Círculos Hispano-Ultramarinos, cuyo espíritu nutrió la Liga Nacional, uno de los núcleos de gestación del movimiento alfonsino), estuvo el ya citado Balmaseda, hombre propuesto conjuntamente por la burguesía colonial y por Isabel II para encabezar el alfonsismo y llevar a cabo la Restauración en un sentido contrarrevolucionario. El mismo de la línea restauracionista que estuvo detrás de la sublevación de Martínez Campos en Sagunto. Véase: Espadas Burgos, "La Restauración...", págs. 46-54; Yllán, *Cánovas...*, págs. 211-217.

no fueron parejas. Dentro del espectro de rectificación de la experiencia del Sexenio, el canovismo, frente a lo propugnado por la mayor parte de las gentes alfonsinas (que veían en el Sexenio "la antítesis necesaria a una restauración conservadora") ¹²⁰, privilegió la convergencia con las fuerzas sesentayochistas. Una alianza que conllevó asumir una solución tolerante con los principios y las personas de 1868 para disipar los temores liberal-democráticos de una revancha ¹²¹; y que fue deplorada por los conservadores más derechistas (como el grupo del neocatólico Alejandro Pidal) ¹²². Cánovas fortaleció la base social del alfonsismo rentabilizando los deseos de un gobierno fuerte y de una política de orden (objetivos hacia los que cada vez gravitaban más las burguesías españolas, al tiempo que en ellas remitía la inclinación a la agitación de otras épocas), pero, siguiendo el modelo británico, volcó su construcción política a la incorporación a la monarquía legítima de la izquierda

¹²⁰ Oliet Palá, *El conflicto social...*, pág. 246.

¹²¹ *La Época*, el órgano más fiel al pensamiento canovista, indicó que <<la idea de que la Restauración del derecho monárquico puede ser sólo la restauración de un partido político debe ser abandonada por completo... El día en que todos se convencieran de que la restauración es algo superior a los intereses de todos los partidos y puedan concurrir a ella sin renunciar a sus doctrinas y a su provenir todas las agrupaciones liberales, la restauración habrá ganado la primera y la más importante de las batallas>>. En: Espadas Burgos, "La Restauración...", pág. 94.

¹²² Palacio. *La España de...*, págs. 499-500.

moderada ¹²³.

De esta manera, la ideología del conservadurismo canovista, marcada por los dirigentes nacionales del movimiento (grupo constituido por personas de la órbita y confianza de Cánovas -- moderados constitucionales, unionistas y revolucionarios desencantados-- y, por tanto, de talante liberal conservador) se situó a la izquierda de las posiciones preponderantes en la base social del alfonsismo (propuso un sistema más flexible y ajustado a la modernidad), mucho más próximas al autoritario discurso conservador del moderantismo y del neotradicionalismo católico. Tal compostura constituyó un rasgo básico definitorio del futuro Partido Conservador: una organización política que, sustentada en unos grupos sociales reacios a la profundización del liberalismo, estuvo animada por un espíritu liberal conservador flexible dispuesto a evolucionar (es decir: por un conservadurismo moderno).

Una conformación que sugiere que la razón de ser característica del conservadurismo de la Restauración fue hacer posible que las clases conservadoras, a cambio de un clima de estabilidad y orden basado en el desenvolvimiento de la vida política dentro de límites marcados por la moderación, fuesen aceptando soluciones, principios y reformas rechazadas por ellas y

¹²³ Frente a las tesis que presentan a los partidos liberal conservadores como expresión de los intereses de las clases conservadoras, parece más acertado tener en cuenta que siempre hubo una diferenciación clara entre el conservadurismo de las <<dinastías burguesas>> y el de los políticos/intelectuales. No cabe duda de que estos últimos elaboraron una doctrina que justificó el poder de las burguesías, pero no es menos cierto que entre ambos polos del proceso político se dio siempre una conjunción inestable: muchos políticos/intelectuales escribieron para un público con el que tuvieron muy poco en común y, al mismo tiempo que legitimaron ideológicamente su preponderancia social y política (defensa de una concepción censitaria de la política basada en la propiedad), mantuvieron un considerable grado de autonomía e independencia, cuando no de disidencia, tratando de hacer avanzar paulatinamente la libertad frente a las reticencias sociales. Reflexiones realizadas a partir de: Touchard, *Historia de las ideas...*, págs. 166-170.

planteadas por los grupos más progresistas o por los desafíos derivados de las nuevas circunstancias, consiguiéndose una incorporación no traumática del país a la civilización moderna. El Partido Conservador asumió la función de arrastrar sucesivamente a las clases conservadoras (a la derecha social y política) hacia posiciones situadas a su izquierda: hacia el liberalismo moderno. Cánovas desplazó el eje del conservadurismo a la izquierda, falseando la opinión monárquica mayoritaria. Fue la suya una política arriesgada (su sincretismo fue duramente criticado por muchos monárquicos, de inclinación moderado-isabelina), perseguida con tenacidad y cautela, que culminó gracias a su destreza política, pero que estuvo a punto de fracasar: el ambiente conservador no pedía <<continuar la historia de España>>, sino hacer tabla rasa de la revolución. Es decir: una contrarrevolución como la que los moderados e Isabel II estaban dispuestos a realizar ¹²⁴.

Cánovas consiguió integrar los vectores social y político del alfonsismo sacando partido de las circunstancias, en un alarde de capacidad estratégica y habilidad política. El malagueño, que no se sintió menos disgustado por el problema social que el conjunto de las clases acomodadas, percibió la situación como una ocasión propicia para cobijar a esos sectores en su opción política. Supo ver que estos grupos, cansados de insurrecciones, atemorizados y deseosos de paz y orden, estarían

¹²⁴ Varela Ortega, *Los amigos...*, págs. 25-31, 38-42; ESPADAS BURGOS, Manuel: "La Restauración y la España posible de 1875", en *La Restauración monárquica de 1875 y la España de la Restauración*, El Escorial, 1978, págs. 15-17. Al respecto, parece apropiado indicar que, mientras la revolución liberal tuvo siempre en España un escaso arraigo popular, el pensamiento tradicionalista español fue elaborado casi exclusivamente por hombres y escuelas pertenecientes a la <<sociedad nueva>>: es decir, a la burguesía decimonónica, liberal por su condición económica. En este sentido, destacó la difusión del tradicionalismo en la burguesía catalana desde mediados del siglo XIX. Amplios sectores de las burguesías españolas vieron en tales planteamientos --que coincidían con los de la derecha del partido moderado-- su particular noción del "justo medio". Véase: Alsina Roca, *El tradicionalismo....*

dispuestos a dejar a un lado algunos de sus escrúpulos políticos para sumarse a la opción que, no estando asociada a los sucesos de 1868, ofreciese más garantías tanto de poner fin al régimen revolucionario como de restaurar el orden social, así como de implantar un marco político estable en el que los principios fundamentales no se viesan amenazados ¹²⁵.

El éxito de Cánovas se explica en gran medida de la misma forma que el del liberalismo progresista y democrático en 1868: en una situación calificada por las burguesías como <<estado de necesidad>>, el canovismo apareció como la opción política que, coincidente con ellas en el diagnóstico crítico de la situación, dotada de una ideología coherente, de prestigio y de autoridad moral, y respaldada por una trayectoria sólida (no estuvo comprometida en la "Gloriosa"), constituía la mejor alternativa disponible. Acabó así obteniendo el apoyo necesario para llevar a cabo el cambio político aunque sus máximas no coincidiesen plenamente con las inclinaciones de quienes lo demandaban con perentoriedad. El apoyo fue sobre todo estratégico (se otorgó a quien ofrecía más seguridad de conseguir lo que fundamentalmente y acuciantemente se ansiaba: un cambio de régimen en sentido conservador), pero también amplio y real. El canovismo consiguió dotarse de un apreciable asentamiento social, preservando, al mismo tiempo, una considerable autonomía de la acción política con respecto a las presiones de los intereses de la

¹²⁵ Las clases acomodadas, aunque encontraron a Cánovas excesivamente liberal y tolerante con la revolución y su mentalidad les hizo sentirse próximas al neotradicionalismo autoritario, apoyaron al canovismo (sin por ello abrazar sus principios ideológicos), por una parte, debido a las dificultades para la articulación organizativa de una alternativa más conservadora; por otra, en tanto que solución que, al poner fin a un período de turbulencia y estar dispuesto a proteger el amenazado statu quo social (la propiedad) y a poner fin a los ataques a la Iglesia, se presentaba como "materialmente conservadora". Estos grupos, a pesar de su discrepancia ideológica, no tuvieron motivos para rechazar el sistema canovista mientras no vieron en él una amenaza. Cánovas consiguió el "placet" (nunca su apoyo entusiasta) al aplicar con suavidad y moderación los principios liberales. Blinkhorn, "Conservatism, traditionalism,..." , pág. 121.

base social ¹²⁶.

En este sentido, Cánovas acometió ciertas iniciativas estratégicas (como la conversión de los Círculos Hispano-Ultramarinos en centros alfonsinos) con el fin de conseguir el apoyo de las fuerzas vivas del país a su proyecto restauracionista. Al respecto, es preciso indicar que la Restauración estuvo directamente asociada a un movimiento de articulación corporativa de los intereses de productores y propietarios.

Desde 1869 tuvo lugar un incremento de la actividad de las asociaciones existentes (como el Fomento de la Producción Nacional) y la formación de nuevos organismos y entidades de carácter patronal, orientados a la acción en el ámbito económico y animados por un espíritu de defensa social. Los trabajos de Manuel Espadas (que ha desentrañado la imbricación entre la Restauración y el lobby colonial) y de José Antonio Piqueras (que ha analizado el caso de la burguesía valenciana), muestran que las burguesías movilizadas contra el régimen democrático se comprometieron con el movimiento alfonsino y con el pronunciamiento de Sagunto ¹²⁷.

Aunque se trató de la edad infantil del movimiento patronal español contemporáneo, los datos aportados por éstas y otras investigaciones indican que en casi todas las provincias se crearon entidades que se comportaron como grupos de interés y de presión (entre 1869 y 1874 se constituyeron organismos como el Centro Proteccionista de Bilbao, la Liga de Propietarios de Valencia y su Provincia y la Unión Comercial, Fabril e Industrial de Vitoria), respondiendo así al avance del obrerismo y a la inestabilidad. Se distinguieron por su rechazo a las iniciativas reformistas del régimen, especialmente en materia

¹²⁶ Reflexión tomada de: Costas Comesaña, *Apogeo del liberalismo...*, págs. VII-XII.

¹²⁷ Espadas Burgos, *Alfonso XIII...*, págs. 228-229, 274.

económica (reforma fiscal, librecambismo, abolición de la esclavitud en las colonias). Se trató de un movimiento alentado por sectores de extracción aristocrática y capas de la burguesía alta y media que, considerando amenazadas las bases de su posición, abogaron por el restablecimiento del marco que, a la luz de la nueva experiencia, se presentó idóneo para sus intereses: el existente durante el reinado de Isabel II. Los sectores movilizados contra el régimen septembrino (la gran mayoría de las clases acomodadas) propugnaron una contrarrevolución y apoyaron al alfonsismo desde posiciones políticamente coincidentes con las del Partido Moderado, esperando que la forma del nuevo régimen coincidiese con esos planteamientos ¹²⁸.

La actitud mostrada en el caso de los Centros Ultramarinos, los guiños hacia los círculos proteccionistas y la orientación de la propaganda de los medios dinásticos, muestran el interés de Cánovas por capitalizar el movimiento antirreformista de defensa económica y social, que se movilizó espontáneamente en contra del régimen democrático y se mezcló posteriormente con el alfonsismo más por interés (había que acabar con la "Gloriosa") que por convicción. Fomentando este encuentro, Cánovas consiguió dotar de un apreciable respaldo social a la causa por él dirigida, que apareció ante el grueso de las clases conservadoras como una operación capaz de defender los <<intereses perma-

¹²⁸ Piqueras, *La revolución...*, págs. 519-582; ARANA PÉREZ, Ignacio: "La recuperación de un sujeto histórico: el movimiento patronal en la reciente historiografía española", en *V Congreso de la Asociación de Historia Económica*, San Sebastián, 1993, págs. 15-16; CABRERA, Mercedes y DEL REY, Fernando: "Los empresarios y sus organizaciones", ponencia presentada en el seminario *Empresas y empresarios en la Historia de España*, Universidad Internacional Menéndez Pelayo, Santander, 1994; BASAS FERNANDEZ, Manuel: "La vinculación entre el proteccionismo vasco y el catalán", en GONZÁLEZ PORTILLA, Manuel; MALUQUER DE MOTES, Jordi y RIQUER, Borja de (eds.), *Industrialización y Nacionalismo. Actas del I Congreso Vasco-Catalán de Historia celebrado en Sitges, 20-22 de diciembre de 1982*, Barcelona, 1985, págs. 267, 275-277; MONTERO, Manuel: "Política e ideología proteccionista de la burguesía vizcaína a fines del siglo XIX", en *Ernaroa*, 5 (1988), págs. 236-237; MARTÍN NOGALES, Virgilio: *Eduardo Dato*, Vitoria, 1993, pág. 114.

nentes>> y de finiquitar la experiencia del Sexenio. Lo más relevante para esta investigación es que el canovismo, vía alfonsismo, transmitió al Partido Conservador de la Restauración la herencia de ser el partido de las clases conservadoras de base material.

Frente a la tendencia a considerar a los partidos de la Restauración como élites políticas cerradas alejadas de las fuerzas vivas del país (y, por tanto, como fuerzas prácticamente carentes de base social alguna), diversas referencias indican que las <<clases conservadoras>> a las que el partido de Cánovas apeló y que en gran parte captó, no fueron un constructo retórico o, en todo caso, un bloque amorfo. Con motivo de la inauguración del Círculo Popular Alfonsino de Madrid en 1872, el periódico alfonsino *El Tiempo* señaló que en el actó <<quedó perfectamente explicado el significado de clases conservadoras, comprendiendo en ellas a todas las productoras...>> ¹²⁹. Por su parte, Andrés Borrego, en su obra *Misión y deberes de las clases conservadoras bajo la monarquía democrática* (1873), explicó el contenido de aquéllas de diversas formas, todas ellas muy expresivas: "los intereses permanentes de la sociedad", las "clases poseedoras", "los intereses sociales y económicos", "los grandes intereses sociales", "los productores, los que sostienen las cargas públicas y sienten ante todo la necesidad de paz, de reposo, de seguridad..." ¹³⁰.

El canovismo fue, en buena medida, el conservadurismo de los intereses, crecientemente articulados en organizaciones corporativas. Su aquiescencia tuvo un peso fundamental en el éxito de la Restauración y, posteriormente, en su devenir. La conexión, más o menos informal (nunca orgánica), pero cierta,

¹²⁹ Tomado de: Espadas Burgos, "La base social del conservadurismo madrileño...", pág. 15.

¹³⁰ Borrego, *Misión y deberes...*, págs. V, VII-X, XIV-XV.

entre el partido y las organizaciones patronales, constituyó una de las vías fundamentales por medio de las cuales el Partido Conservador consiguió respaldo y plausibilidad social: de que existiese una buena correspondencia entre ambas instancias dependió posteriormente en gran medida la verosimilitud política real del Partido Conservador.

Por otro lado, Cánovas se vio beneficiado por la evolución degenerativa de las posibilidades de la opción isabelina, que, a pesar de contar con muchos adictos, se fue conformando como una solución muy problemática (incluso a los ojos de bastantes de sus propios partidarios) por los efectos contraproducentes del errático proceder de la ex-reina y por el rechazo que ésta motivaba en amplios medios políticos nacionales y en las cancillerías extranjeras. La presión de las grandes potencias europeas (partidarias de una solución constitucional liberal y moderna) tuvo un peso fundamental en el éxito de Cánovas.

Fue de esta forma como fueron convergiendo conservadurismo social y político en la versión liberal-conservadora canovista. El canovismo, inicialmente con una influencia marginal en las clases conservadoras, se fue convirtiendo, gracias a su mayor solidez política (a la capacidad para aglutinar los desunidos medios monárquicos exhibida por Cánovas) y a su presentación como garante del statu quo social (no obstante no traducir fielmente el sentir de las clases conservadoras), en la alternativa

de los conservadores ¹³¹.

En cualquier caso, nada prejuzgó que la fórmula canovista fuese la única salida posible a la crisis del régimen democrático. En el horizonte de la situación abierta tras el golpe de enero de 1874 del general Pavía (que puso fin a la primera experiencia republicana española) se dibujaron varias alternativas: el retorno a la situación de 1869; una república presidencialista conservadora y el restablecimiento de la monarquía. A su vez, hubo varias opciones monárquicas. Sucedió que, siendo apremiante la formación de un gobierno, como solución transitoria se estableció un régimen de carácter poco definido y sin fundamentos sólidos (el de Serrano) que, al no salir de un estado de interinidad política, acabó perjudicando la posible continuidad

¹³¹ Borrego, *Misión y deberes de las clases conservadoras...*, págs. VIII-IX. El conservadurismo de los dirigentes de los partidos y los parlamentarios y el amorfo conservadurismo de fuera del Parlamento, no fueron uno solo ni el mismo conservadurismo, existiendo entre ambos una apreciable diferencia (cada uno tuvo un ámbito propio y fue celoso de su autonomía), hasta el punto de darse situaciones de enfrentamiento y ruptura. Sus interconexiones tuvieron un carácter cambiante, informal y aleatorio. No obstante, entre los Partidos Conservadores como el de Cánovas (partidos de notables) y el conservadurismo social existió un vínculo que, si bien fue establecido de una forma un tanto laxa, tuvo la virtualidad de otorgar fuerza social (representatividad) a los partidos conservadores. Los partidos no pudieron subsistir apoyándose exclusivamente en sus (escasos) militantes, viéndose obligados desde el principio a entablar relaciones responsivas con las manifestaciones de conservadurismo existentes más allá de sus confines: con el conservadurismo social entendido en sentido amplio (tanto el utilitario del interés material, como el genérico de la preferencia por la estabilidad y el orden). Es decir, hubo una interacción entre los partidos conservadores (el conservadurismo político) y el conservadurismo social. La marcha de los partidos conservadores dependió en gran medida de la capacidad de apelación que pudiesen ejercer sobre la opinión genéricamente conservadora, un segmento de la nación mucho más amplio que el de los partidarios comprometidos. Teniendo en cuenta la naturaleza de las fuerzas políticas decimonónicas (lo minoritario del fenómeno de la militancia y lo infrecuente de la existencia, entre los seguidores de las fuerzas políticas, de estrechas ataduras de partido) y el carácter informal y genérico de la relación entre conservadurismo social y político, resulta difícil cuantificar, identificar o definir el correlato social de los partidos conservadores. Ello no supone que carecieran del mismo. Por el contrario, bajo la fórmula del simpatizante, tuvieron un considerable asiento (la fidelidad, no obstante, nunca estuvo garantizada) en la opinión conservadora. Tomado de: Coleman, *Conservatism...*, págs. 4-6.

revolucionaria y favoreció el relevo monárquico ¹³².

Hay que tener también en cuenta que las clases acomodadas y medias no dieron al sistema de Serrano una buena acogida: a pesar de proclamar la necesidad de gobernar de forma conservadora, así como de hacer gestos autoritarios para atraer a las gentes de orden, no consiguió superar la imagen de prolongación de la revolución conferida por el predominio de los radicales y de otras figuras destacadas del Sexenio en su gobierno. Las burguesías españolas vitorearon todas las acometidas al sistema de la "Gloriosa", pero rechazaron la idea de que la solución política final fuese diseñada por gentes asociadas al denostado régimen de 1868. Resulta muy significativo para la interpretación aquí sostenida el hecho de que no quedasen arrebatadas con las promesas de Serrano de retornar al remanso del <<honrado conservadurismo liberal>> ¹³³.

Cánovas percibió la ausencia de una alternativa política tardoseptembrina bien diseñada. También que la continuidad revolucionaria carecía de suficiente respaldo social --<<el pueblo está desengañado y aborreciendo más que a nadie a sus actuales dominadores>>-- y que él, un político imprescindible para todos (fue llamado por Serrano a colaborar con la nueva situación), aparecía como el único capaz de establecer inteligencias con septembrinos e isabelinos. La condición de bisagra de Cánovas mostró su valía en una situación en que, existiendo un amplio acuerdo acerca de la necesidad de detener la trayectoria del Sexenio, había desacuerdo acerca de la solución a tomar. En tales circunstancias, y en contraste con el proceder de Serrano

¹³² Artola, *La burguesía revolucionaria...*, pág. 397; Martínez Cuadrado, *La burguesía conservadora...*, págs. 7-8.

¹³³ Bahamonde, *La España...*, págs. 602-604. En este sentido, resulta muy revelador el ya aludido fracaso de la Asociación Republicano-conservadora promovida por el puritano Andrés Borrego en 1873-1874. Véase: De Castro, *Romanticismo...*, págs. 316 y ss.

por un lado y de los círculos isabelinos por otro, Cánovas supo soldar las piezas sueltas en una alternativa de consenso, contraria tanto a consolidar la república conservadora (la negativa canovista a colaborar mermó las posibilidades de esta fórmula), como a la ruptura (a <<abrir abismos innecesarios>>) con la revolución ¹³⁴.

No obstante, la culminación de sus planes pendió de un hilo ante los esfuerzos moderado-isabelinos por hacer una restauración acorde con sus principios. A lo largo del año clave de 1874 se dio la máxima tensión entre las dos vías, haciéndose más notorias las divergencias al dilucidarse las posibilidades de ambas iniciativas. Tras caer la República a manos de Pavía, muchos monárquicos creyeron que se daban las condiciones para una restauración inmediata. Sin embargo, Cánovas, que tenía en mente una forma muy precisa de restauración (su proyecto consistió en seguir un camino que condujera a la restauración alfonsina lo más legalmente posible) y era contrario al pronunciamiento como mecanismo fundamental de acceso al poder (se trataba de aminorar el protagonismo del ejército en la política), se opuso a dar un paso que entonces hubiese supuesto la realización de la restauración en términos muy próximos a los planteamientos isabelinos. Para los canovistas, conseguir la aquiescencia de la izquierda a la monarquía alfonsina y congregar un apoyo amplio de la opinión (había que minimizar la importancia de una posible intervención militar: para Cánovas no había otro hecho de fuerza que el derivado de un estado nacional de opinión), eran supuestos previos todavía no alcanzados. La llamada a la serenidad de Cánovas (partidario de afirmar el espíritu legalista y civil de un movimiento que no quería aparecer como responsable de un acto de fuerza contra una asamblea de diputa-

¹³⁴ Palacio, *La España...*, págs. 455-457; Almagro, *Historia política...*, págs. 213 y ss.

dos) se mostró providencial para sus objetivos: la situación favorecía un giro conservador (estaba teniendo lugar una redistribución política acorde con el repliegue defensivo de las burguesías), pero no estaba madura para una restauración monárquica (era preciso conseguir la aceptación por los revolucionarios de la monarquía en la persona de don Alfonso) ¹³⁵.

Moderados e isabelinos no compartieron el retraimiento de Cánovas ante el golpe de Pavía, visto como una oportunidad perdida y como una traición a la causa monárquica. Los primeros, que habían formado círculo político aparte, alentados por Isabel II trataron de imponer un retorno rápido al sistema isabelino, inclinándose a la convergencia con carlistas y neocatólicos. Mientras el régimen de Serrano (una solución provisional equívoca) agotaba sus posibilidades, los moderados intensificaron las acciones en favor de una restauración reaccionaria, al tiempo que procuraron obstruir la solución canovista. Junto a las intrigas militares en favor de un golpe (la apelación al pronunciamiento fue creciendo en fuerza a lo largo de 1874, destacando las iniciativas del general Martínez Campos), hay que destacar los contactos de Isabel II con agentes carlistas y el ofrecimiento de ésta al Papa de renunciar a sus derechos en favor del pretendiente absolutista. Se trataba de obtener el reconocimiento papal como solución monárquica legítima, presentándose como defensora del catolicismo y única opción contraria a la revolución. Isabel II jugó abiertamente la carta católica y antiliberal para recuperar el mando del país, deteriorándose aún más sus relaciones con un Cánovas que, en mayo de 1874, consideraba que la causa alfonsina, muy perjudicada por las iniciativas de la

¹³⁵ Fernández Almagro, *Historia política...*, págs. 239-240; Espadas Burgos, "La Restauración...", págs. 44, 46; Yllán, *Cánovas...*, págs. 218-222.

ex-reina, atravesaba un momento crítico ¹³⁶.

Cánovas, partidario hasta entonces de dejar pasar el tiempo para instrumentalizar el devenir de los acontecimientos en beneficio de la solución alfonsina (para ir concitando a la opinión en torno a don Alfonso y hacer posible un acceso al poder sancionado por el consentimiento popular), decidió contrarrestar los movimientos moderados, dando varios pasos destinados a hacer patente la significación liberal y no isabelina de la causa por él dirigida. A confirmar, que <<la monarquía del hijo de la reina Isabel no podría ser más que muy liberal>> y su disposición a hacer la restauración con los revolucionarios. Se trataba de recuperar el espíritu doctrinario aperturista que en la década de los treinta permitió la implantación de una monarquía liberal; es decir: de conseguir el apoyo de quienes no tenían simpatía por la dinastía e incluso por la monarquía. Todo ello obedeció a la idea de que la Restauración no podía ser la de un partido político, sino un movimiento en el que pudiesen concurrir todas las agrupaciones liberales ¹³⁷.

Para contrarrestar las presiones moderadas e isabelinas (que no sólo perseguían devolver al trono a Isabel II, sino implantar un régimen autoritario y neotradicionalista), Cánovas afirmó el carácter de monarquía constitucional moderna del régimen que sería implantado bajo don Alfonso. En este particular, destacan el memorándum dirigido por Cánovas a Alemania y el Manifiesto de Sandhurst, ambos a finales de 1874.

El primero es indicativo de la importancia de la dimensión internacional de la Restauración. La necesidad de respaldo internacional trajo como consecuencia que, en algunos aspectos (en materia religiosa), Cánovas trascendiera los planteamientos

¹³⁶ Fernández Almagro, *Historia política...*, págs. 239-240; Espadas Burgos, *Alfonso XIII...*, págs. XXIV-XXV, XLII, 167-168, 219-221, 342-351,

¹³⁷ Espadas Burgos, *Alfonso XII...*, págs. 369-374.

hasta entonces sostenidos. Las potencias del momento (Alemania, Inglaterra y Francia) eran partidarias de la implantación en España de un régimen liberal moderno (como los sistemas constitucionales europeos) y contrarias a una monarquía de índole clerical, tradicionalista o poco liberal. Estos países mostraron sus recelos hacia la opción alfonsina teniendo en cuenta la fuerza dentro de la causa monárquica de los moderados y de Isabel II, así como la difícil matización del alfonsismo en el terreno religioso. Los recelos se tradujeron en el acercamiento de alguna potencia al general Serrano, que se convirtió en competidor de Cánovas. Éste ya había tomado meses atrás medidas tendentes a disipar la desconfianza de quienes temían que la solución alfonsina constituyese una revancha anclada en el pasado, enviando a don Alfonso a educarse a Inglaterra, <<país clásico de los reyes constitucionales>>. No obstante, para superar los recelos acerca del carácter reaccionario de su candidato, dio nuevos pasos en su disposición aperturista: en el memorándum a Alemania, Cánovas detalló las conquistas revolucionarias que serían conservadas, expuso su actitud contraria al legitimismo y a las posiciones ultramontanas y prometió respeto a la libertad de cultos. Consiguió de esta manera el beneplácito de las potencias citadas ¹³⁸.

El Manifiesto de Sandhurst del 1 de diciembre de 1874 debe ser referido tanto al contexto internacional, como con la condición de modelo que el sistema británico tuvo en todo momento para Cánovas. Éste, a poco de asumir la dirección alfonsina, consiguió que Alfonso XII abandonase el entorno en que se educó (del que recibió influencias pro-autoritarias) y se trasladase a Inglaterra (a la academia militar de Sandhurst) para ir impregnándose de las virtudes del régimen británico que eran base de la supervivencia sin convulsiones de la monarquía en la

¹³⁸ Espadas Burgos, *Alfonso XII...*, págs. 35-116.

era del liberalismo: la disposición de los reyes a gobernar con los liberales sin temor a las reticencias conservadoras. La etapa inglesa del heredero constituyó asimismo un elemento propagandístico de cara a los medios liberales españoles e internacionales.

Fue en Sandhurst donde el príncipe, encomendado a Cánovas, aprovechó la celebración de su aniversario para hacer explícita la significación política alfonsina y firmó el manifiesto que pasó a la historia como la proclamación abierta de la identificación de su causa, además de con el restablecimiento del orden y el respeto a la tradición nacional, con el constitucionalismo liberal moderno, en el que la autoridad y la libertad se coonestarían dentro de la legalidad. En el manifiesto, don Alfonso afirmó que la monarquía y su derecho como rey <<está indisolublemente unida a las instituciones representativas>>, defendiendo tanto el principio hereditario, como la necesidad de concordia entre rey y pueblo. Esta proclamación retrasó un primer intento de pronunciamiento del general moderado Martínez Campos y condicionó la significación de cualquier futuro levantamiento alfonsino. Las eclécticas promesas del manifiesto parecieron vagas e insuficientes a los medios liberal-demócratas (no disipando al completo sus temores), pero la ambigüedad calculada del texto, concebida para que ningún monárquico se sintiese excluido fuese cual fuese su ideología, no empañó la significación eminentemente liberal y conciliatoria del mismo. Así lo demuestran los esfuerzos de Isabel II, en primer lugar, por orientar el contenido de la declaración: dio su conformidad a un escrito (en el que don Alfonso prometía ser <<tan católico como mis antepasados>>), que Cánovas enmendó: <<Sea lo que quier (sic) mi suerte, ni dejaré de ser buen español, ni como mis antepasados buen católico, ni como hombre del siglo verdaderamente liberal>>. En segundo, por obstaculizar la publicación del

documento definitivo ¹³⁹.

Por otra parte, con la proclama de Sandhurst, Cánovas mostró su ascendiente sobre don Alfonso (reforzando su jefatura política frente a las presiones moderadas) y atendió en parte la petición realizada pocos días antes por Andrés Borrego (correo entre el alfonsismo y los revolucionarios) de hacer una declaración de liberalismo con el fin de que la solución alfonsina neutralizase, y apareciese distanciada de, las presiones reaccionarias de sus bases, resultando así aceptable a liberales y demócratas. De hecho, el manifiesto sumió a los alfonsinos en la perplejidad. Las apreciaciones de Borrego, similares a las cancillerías extranjeras, confirman que en las filas alfonsinas predominaban, no obstante el talante de su máximo responsable, los partidarios de un golpe militar revanquista, muy activos por aquellas fechas ¹⁴⁰.

Frente a las resistencias moderadas e isabelinas, y a pesar de las inclinaciones del grueso de las bases alfonsinas, Cánovas, cuyos <<antecedentes liberales>> fueron reconocidos por los septembrinos dispuestos a revisar la situación política, hizo posible con su actitud que "las élites políticas del Sexenio, salvo el republicanismo federal, se fuesen adaptando... al

¹³⁹ Los denodados esfuerzos de Isabel II se entienden si se tiene en cuenta que el manifiesto prejuzgó la orientación del nuevo régimen en un sentido muy definido: se hacía descansar la legitimidad de las aspiraciones de don Alfonso en el principio hereditario, frente a quienes la hacían derivar de la cesión de derechos realizada por la reina conforme a la única legalidad reconocida por los isabelinos: la Constitución moderada de 1845. El manifiesto de Sandhurst constituyó un acto de plena emancipación que completaba la abdicación, por cuanto se alteraba el acta de abdicación de Isabel II, del 11 de junio de 1870, en un aspecto fundamental: la reserva del derecho de tutela de la reina sobre su hijo. Véase: Piqueras, *La revolución...*, págs. 737-740.

¹⁴⁰ Bahamonde y Martínez, *La España del...*, págs. 605-607; Martínez Cuadrado, *La burguesía conservadora*, págs. 9-11; Vicens, *Historia de España y...*, pág. 320; Fernández Almagro, *Historia política...*, págs. 241-242; López Alonso, "El pensamiento conservador...", pág. 307; De Castro, *Romanticismo...*, págs. 337-339.

proyecto canovista más que articulando un proyecto distinto"¹⁴¹. Y, gracias a su capacidad para la maniobra, consiguió finalmente que la Restauración tuviese un carácter conciliador y liberal. La receta de Cánovas no colmó las garantías solicitadas por los revolucionarios revisionistas, pero fue suficiente para proteger y satisfacer al conjunto de los liberales españoles. Y, sobre todo, en un ambiente presidido por el afán de revancha, evitó una reacción. Ante la incógnita que representaba el restablecimiento de la dinastía borbónica con el lastre de los grupos moderados e isabelinos, el espíritu doctrinario de Cánovas (que cortó con la tradición política y con el estilo palaciego del Partido Moderado) contribuyó decisivamente a impedir que la Restauración española fuese como la francesa, sirviendo en definitiva como baluarte para los elementos liberales del país. A finales de diciembre de 1874, Cánovas, afirmándose en la línea de <<facilitar todo tipo de honrosas y generosas inteligencias>>, afirmó a Andrés Borrego que <<la monarquía constitucional... es hoy el único puerto de salvación que queda a los verdaderos liberales españoles>>. También: <<... he sido (liberal) toda mi vida y moriré siéndolo con la tenacidad que distingue a todas las convicciones serenas>>¹⁴².

Con todo, es preciso tener en cuenta que la canovista no fue la única opción liberal conservadora, ni tampoco la más aperturista, concurrente a la rectificación de la trayectoria del Sexenio. El malagueño no sólo se esforzó por neutralizar las presiones isabelinas y moderadas, sino también por imponerse a otras opciones monárquico-constitucionales entonces en juego. A caracterizar al conservadurismo canovista ayuda tanto la contrastación con las opciones conservadoras situadas a su

¹⁴¹ Martínez Cuadrado, *La burguesía conservadora...*, págs. 9-11.

¹⁴² De Castro, *Romanticismo...*, págs. 429-430.

derecha, como la que se puede realizar con las ubicadas inmediatamente a su izquierda: con el <<conservadurismo revolucionario>> (formado por miembros de la Unión Liberal que, a diferencia de Cánovas, se sumaron a la "Gloriosa"), que durante 1874 trató también de marcar la pauta de una salida liberal a la crisis del régimen de 1868, y que constituyó otra expresión del espíritu conservador aperturista de los liberal-conservadores desgajados del Partido Moderado.

Convergentes en la revisión de la revolución y partidarios de la conciliación mediante una monarquía constitucional, el conservadurismo canovista y el revolucionario se diferenciaron por el grado de asimilación de la "Gloriosa", haciendo oscilar más o menos en favor de la obra revolucionaria la síntesis entre el sistema septembrino y la situación anterior. Con todo, aun siendo distantes sus posiciones, el territorio de acuerdo fue mucho mayor. Partidarios ambos de imponer al trono el respeto debido al pacto constitucional y de estabilizar la situación política mediante un giro conservador con respecto al radicalismo revolucionario, el canovismo sostuvo concepciones políticas más estrictamente constitucionales (un equilibrio entre rey y Cortes que en función de las circunstancias podía oscilar entre el régimen de carta otorgada y el parlamentario), mientras el conservadurismo revolucionario se identificó con una noción más parlamentaria (preponderancia última del Parlamento) ¹⁴³.

Tras el golpe de Pavía, Cánovas, al mismo tiempo que se dedicó a frenar las acometidas isabelinas y moderadas y a mostrar su disposición conciliatoria hacia las fuerzas revolucionarias liberales, rechazó la propuesta que Borrego le hizo de colaborar en un proyecto de salida a la crisis del régimen septembrino que utilizase como plataforma el sistema encabezado

¹⁴³ Véase la diferencia entre ambas concepciones en: Artola, "El siglo XIX...", págs. 94-97.

por el general Serrano, contrario a un cambio de la forma de gobierno. En torno a esta solución se agruparon los conservadores revolucionarios y los constitucionales de Sagasta. La oferta consistió en mantener temporalmente el régimen de Serrano, a cuyo frente estaría un gobierno de coalición nacional que se dedicaría a restablecer el orden y a preparar, con el compromiso tácito de instaurar finalmente una monarquía parlamentaria, una convocatoria de Cortes congregadas para decidir la forma del régimen. Esta receta fue planteada por Borrego como la fórmula restauracionista que ofrecía plenas garantías a los septembrinos, para quienes no bastaba la buena voluntad del jefe alfonsino o del príncipe. Al responder negativamente, Cánovas trazó el límite por la izquierda de la disposición aperturista de su liberalismo conservador ¹⁴⁴. Otro elemento muy influyente en la conformación de la personalidad del Partido Conservador.

Fueron diversas las motivaciones de la negativa. Unas tuvieron una índole evidentemente doctrinal: la noción canovista de la monarquía no toleraba que ésta dependiese del éxito de una votación (las Cortes no podían instaurar, como tampoco deponer, a la monarquía, que, como médula de la nación, era <<anterior y superior a toda institución>> y, por tanto, incuestionable). Cánovas tampoco quiso coadyuvar ni a la consolidación del régimen provisional de Serrano (a quien consideraba un <<soldado de fortuna>> con inclinaciones autoritarias y militaristas), ni al establecimiento de una República, por muy moderada o conservadora que ésta fuese (el <<acendrado monarquismo>> fue otro de los elementos doctrinarios canovistas transferidos al Partido Conservador). Sin embargo, es evidente que, con el fin de culminar una restauración admisible por los partidos revolucionarios, Cánovas transigió a lo largo de estos años con

¹⁴⁴ De Castro, *Romanticismo...*, págs. 322-323.

algunas demandas democráticas, modificando en ocasiones sus propios principios. También que, al rechazar el proyecto de Borrego, hizo incrementar las dudas, de cara a las fuerzas septembrinas partidarias de una estabilización conservadora, sobre la sinceridad de su disposición conciliatoria, poniendo en peligro la culminación de su proyecto.

Es por ello que parece razonable considerar que la negativa de Cánovas a sumarse a una restauración dirigida por las fuerzas revolucionarias (la propuesta de Borrego se basaba en una coalición cuyo centro era el grupo de Sagasta) pudo obedecer, tanto como a motivos de índole doctrinal y de ambición personal, a razones de carácter político: afirmar la viabilidad del régimen restaurado. El propio Borrego reconocía que la Restauración tenía que <<ser aceptada sin repugnancia por los no pocos enemigos que la rechazan>>, debía hacer posible <<la participación de todos (incluidos los autoritarios) al gobierno del Estado>> y tenía que conformarse como <<un sistema dentro del cual puedan vivir... los católicos sin verse heridos en sus creencias>>. También que el régimen septembrino no había logrado <<hermanar las afecciones e intereses de la gran mayoría del pueblo español>>. Y que en la España de entonces, las fuerzas liberales y democráticas se encontraban en minoría, predominando las actitudes conservadoras ¹⁴⁵.

Teniendo en cuenta sus propias consideraciones sobre el panorama sociopolítico, Borrego propuso una solución conciliatoria contradictoria en los términos, al pretender una restauración pautada por las minoritarias fuerzas sesentayochistas que, de hecho, supondría la no incorporación del bloque moderado-isabelino, con cuyas ideas se identificaban amplios sectores de

¹⁴⁵ Correspondencia entre Andrés Borrego y Antonio Cánovas de noviembre-diciembre de 1874. Tomada de: De Castro, *Romanticismo...*, págs. 318-323, 426-432.

las clases conservadoras españolas. Unos grupos sociales cuya aquiescencia (o, simplemente, su no hostilidad) era imprescindible para cualquier régimen que aspirase a la estabilidad. Devolver la paz al país exigía evitar que la España conservadora se sintiese humillada, situación que probablemente devendría si se llevaba adelante la propuesta de Borrego, consistente en encauzar la revolución retrotrayéndola a la situación de 1869. Una restauración integradora con aspiraciones de viabilidad civil no podía postergar a un sector social y político del país tan relevante y poderoso, así como susceptible de llegar a abrazar el nuevo sistema constitucional si éste era capaz de armonizar libertad y orden. La continuidad del proceso de implantación del liberalismo parecía hacer imprescindible el establecimiento de un enlace entre la nueva situación y la anterior a la revolución.

Entre las concepciones conservadoras de Cánovas y las de Borrego hubo una considerable semejanza, pero el líder monárquico limitó las concesiones a los septembrinos para no ahuyentar a la derecha alfonsina y hacer posible la incorporación de tradicionalistas y católicos no integristas, que constituían una parte considerable de la opinión nacional. En este aspecto se puso de manifiesto nuevamente la herencia puritana y salió a relucir lo que apartaba al liberal conservador Cánovas (imbuido del positivismo del momento) del romántico espíritu liberal sesentayochista: mientras los septembrinos hicieron la revolución esperando que el país se sumase al progresismo al conocer la obra revolucionaria, el canovismo se remitió a las recomendaciones del ya citado Pacheco:

"No puede olvidarse nunca, señores, que el estado político debe fundarse siempre en el estado social, y que la falta de acuerdo entre uno y otro produce, sin remedio, fatales conse-

cuencias" ¹⁴⁶.

La propuesta de síntesis de Cánovas tuvo una gran virtud: ser, gracias a su amplitud (el malagueño quiso que la monarquía fuese la <<de todos los españoles sin distinción>>), la única <<vía media>> capaz de evitar una conflagración entre los dos bandos extremos (por tanto, de <<sostener el orden externo>>, pieza básica de su crédito social) y, en consecuencia, de establecer, en aquellas circunstancias, un régimen constitucional estable. Así como la caída de Isabel II mostró que no integrar plenamente en el sistema político a las fuerzas liberales progresistas suponía arrojarlas a la conspiración permanente e impedía la necesaria estabilidad política (no obstante ser su calado social minoritario), la experiencia del Sexenio era indicativa de la fragilidad de los regímenes exclusivamente sostenidos en el liberalismo avanzado, que acabaron enfrentados a gran parte del país. Así pues, el conservadurismo canovista no sólo fue conformado como fuerza política representativa del conservadurismo material o de los intereses, sino también con la finalidad de agrupar a todos los conservadores (excepto a los absolutistas) por su ideología o su mentalidad (monárquicos, católicos, tradicionalistas) ¹⁴⁷.

En definitiva, la solución canovista se articuló persiguiendo el objetivo de constituir una síntesis pacificadora desde posiciones liberales, capaz de convocar a los dos grandes sectores de la nación enfrentados y de revisar la trayectoria del Sexenio sin hacer tabla rasa de la obra realizada desde

¹⁴⁶ PACHECO, J.F.: *Lecciones de Derecho Político Constitucional*, Madrid, 1844-1845, pág. 184.

¹⁴⁷ López Alonso, "El pensamiento conservador...", págs. 308-309. Una tesis similar es sostenida por Javier Tusell en "El sufragio universal...", págs. 24-25. Las dos últimas citas textuales entrecomilladas en el párrafo son de Ramiro de Maeztu y han sido tomadas de la obra de Tusell.

1868. El planteamiento restauracionista de Cánovas (fórmula concebida para satisfacer a los liberales septembrinos sin dejar descolgado al moderantismo) confirió al Partido Conservador (configurado a partir del movimiento alfonsino) una personalidad singular. El canovismo fue un movimiento internamente plural, conformado a partir de la minoría "liberal-conservadora" encabezada por Cánovas en 1869 mediante sucesivas agregaciones de revolucionarios desencantados (unionistas, progresistas, constitucionales, demócratas radicales e incluso republicanos castelanos) y también de moderados transigentes con el espíritu constitucional alfonsino. Aunque en su seno hubo diversas fracciones, se pueden distinguir dos grandes bloques: uno formado por los más liberales y otro por los derrotados en 1868 con Isabel II. Bloques que se correspondieron con el diseño que Cánovas, <<para hacer sólida y fecunda la institución monárquica>>, hizo del movimiento alfonsino, estructurado a partir de la formación en cada población de dos círculos. Según sus propias palabras, uno de ellos sería el <<más liberal, donde puedan acogerse los desengañados de la revolución>>. El otro (el Círculo Moderado) sería el <<más conservador, donde quepan hasta los que la impaciencia ha hecho carlistas>> ¹⁴⁸.

Teniendo en cuenta que la fórmula restauracionista estuvo políticamente orientada a la conciliación con las fuerzas revolucionarias (causando recurrentemente la irritación de los moderados con Cánovas); que Cánovas dirigió el movimiento alfonsino sosteniendo principios liberal conservadores fundados en un eclecticismo convergente con el liberalismo avanzado; que la capa dirigente del movimiento estuvo formada sobre todo por antiguos miembros de la Unión Liberal y ex-revolucionarios procedentes del unionismo y del progresismo, mientras en la base del movimiento predominó una sensibilidad ultraconservadora; que

¹⁴⁸ Espadas Burgos, "La Restauración...", pág. 375.

el alfonsismo fue internamente muy plural; así como que el Partido Conservador surgió a partir del movimiento alfonsino,... puede concluirse que este partido (que agrupó a personas y grupos cuyas posiciones iban desde el liberalismo no radical hasta el conservadurismo tradicionalista, situando su frontera derecha en el carlismo), quiso ser el partido de todas las clases conservadoras y de todos los conservadores españoles; es decir, la fuerza hegemónica de la derecha del sistema político. Un partido que, como ya se indicó, estuvo animado por una ideología liberal conservadora de índole gradualista ubicada a la izquierda del sentir predominante en su correlato social. Todo parece indicar que constituyó un intento de compatibilización entre catolicismo/tradicionalismo y liberalismo y que asumió como misión conducir pausadamente al liberalismo moderno al conjunto de las clases conservadoras, que en su mayor parte lo despreciaban o mantenían hacia él considerables reservas.

Aunque consistió en abogar por cambios políticos limitados sin alentar el cambio social, esa tarea no fue fácil ni puede ser reputada como de importancia menor en un país con una economía atrasada y en el que no había penetrado la cultura liberal con suficiente influencia para contrarrestar la tendencia hacia el tradicionalismo. Éste siguió constituyendo la principal expresión de conservadurismo, amamantando una derecha "dispuesta a defender el Estado, pero no necesariamente las instituciones constitucionales". Es éste un aspecto importante a tener en cuenta para explicar la tardía incorporación de España a la democracia ¹⁴⁹. El partido conservador pretendió realizar la defensa de los intereses establecidos manteniéndose en la órbita liberal y evolucionando al compás de los tiempos; es decir: auspiciando una modulada y paulatina profundización del libera-

¹⁴⁹ LÓPEZ GARRIDO, Diego: "La derecha", en *El País*, 13 de abril de 1995, pág. 9.

lismo y difundiendo el principio de la aceptación de los cambios inevitables (la adaptación al progreso) como mejor forma de hacer una política conservadora. Sostener este conservadurismo transformacional no supuso entonces trastocar el statu quo social, pero décadas después llevó a tener que afrontar no ya la tolerancia hacia los sectores progresistas del país, sino el reconocimiento institucional de una nueva sociedad.

No se puede acabar este apartado (en el que se ha tratado de mostrar el carácter no reaccionario del conservadurismo canovista, sus diferencias políticas e ideológicas con respecto al Partido Moderado y al régimen isabelino y su condición de liberalismo conservador aperturista y potencialmente reformista caracterizado por la transacción con la izquierda liberal) sin hacer una referencia a la forma como quedó establecida la relación entre el conservadurismo canovista (y, por tanto, el Partido Liberal-Conservador) y las clases conservadoras.

Como ya se ha señalado, el canovismo se sustentó sobre una apelación sociopolítica amplia y ambiciosa. Esta fórmula fue concebida para permitir la configuración de un régimen aceptable para las fuerzas que llevaron a cabo la "Gloriosa", así como la conformación de un Partido Liberal-Conservador que fuese el vehículo de incorporación al nuevo sistema de todos los grupos de mentalidad y actitud genéricamente conservadora. El Partido Conservador quiso ser el partido de las clases conservadoras tanto en el sentido ideológico (Cánovas procuró asociar a su partido no sólo a los antiguos moderados, sino también a los católicos en general), como en el socioeconómico (el conservadurismo de los intereses), pero preservando un considerable grado de autonomía de la acción política con respecto a las presiones de las bases sociales. En este sentido, es muy revelador tener en cuenta no sólo la distancia que hubo entre los planteamientos restauracionistas de Cánovas y las actitudes y demandas predomi-

nantes en las bases alfonsinas (rasgo por sí solo indicador del fenómeno aludido), sino que la posición centrista que Cánovas ocupó y defendió no fue expresión ni de un amplio movimiento social identificado con tales planteamientos (el que existió lo estuvo con la conclusión de la experiencia revolucionaria) ni de una solución salomónica entre los dos bloques enfrentados que resultase de un sucesivo regateo o negociación con ambos polos.

Aunque tuvo en cuenta las condiciones de la sociedad española y las circunstancias políticas para sacar adelante sus planes, Cánovas fue ante todo fiel a una concepción política liberal-conservadora que mantuvo en buena medida intacta frente a todo tipo de presiones, rechazando con la misma energía la sumisión a los planteamientos moderados y la oferta de continuidad revolucionaria. Es muy significativo que Cánovas fuese acusado, incluso por quienes reconocieron las virtudes de su proyecto y de sus intenciones, de imponer autoritariamente (sin dejar participar en el diseño del nuevo régimen) la fórmula restauracionista. Su fórmula se basó en la transacción: pero la transacción fue la oferta que él hizo a la clase política y a la sociedad española. Él mismo, con su reducido grupo de fieles de la minoría liberal-conservadora, constituía el centro finalmente implementado ¹⁵⁰. Un centro hacia el que convergieron de mejor gana los revolucionarios partidarios de revisar el sistema del Sexenio, que muchos de sus simpatizantes; éstos, en no pocos casos, lo aceptaron a regañadientes, siendo asimismo rechazado por algunos de los sectores conservadores (los católicos políti-

¹⁵⁰ Esa impresión transmite el político conservador Ángel Ossorio, para quien Cánovas instauró gracias a su tenacidad y a su dureza un sistema liberal. Aunque anduvo metido entre aristócratas y militares, "tuvo para militares y aristócratas el más supremo desdén". Véase: OSSORIO Y GALLARDO, Ángel: *Mis Memorias*, Buenos Aires, 1946, págs. 60-61.

camente comprometidos y muchos moderados) ¹⁵¹.

En la situación de 1875, la solución canovista constituyó probablemente la mejor, si no la única, salida posible a la crisis española que, evitando una confrontación traumática entre los dos grandes bandos en que parecía haber quedado dividido el país (el carlismo y el federalismo eran sus expresiones extremas a derecha e izquierda), contemplara la continuidad del proceso de implantación de las instituciones liberales. El hábito adquirido de deplorar y criticar (casi siempre con bastante fundamento) el régimen de la Restauración por sus abundantes limitaciones y deficiencias, ha contribuido a ensombrecer (o a convertir en una opinión contracorriente) la apreciación de las cualidades de la obra canovista y de las posibilidades del régimen implantado en 1875.

Con la Restauración, Cánovas no hizo avanzar la historia, pero impidió que retrocediera (eventualidad que no estuvo lejos de poder haberse consumado) y posibilitó su progreso posterior. Cánovas consiguió la continuación del proceso de implantación del liberalismo en un país que no era muy liberal, lo que constituyó "un logro notable para su tiempo" ¹⁵². Según Vicéns Vives, se logró crear por primera vez en el siglo XIX un Estado neutral, remanso de vida política civil en orden y medio

¹⁵¹ De Castro, *Romanticismo...*, págs. 341-342; Palacio, *La España del...*, págs. 499-500.

¹⁵² Así lo cataloga Gerald MEAKER en *La izquierda revolucionaria en España, 1914-1923* (Barcelona, 1978, pág. 18), quien habla de "el cinismo de las fuerzas progresivas" a la hora de exponer el estado de la sociedad española y la dimensión sociopolítica de la Restauración. Una tesis similar (fundada en la consideración de que, para la mayor parte de la opinión y de la población española, el liberalismo era un hecho exótico y un fenómeno de calado muy limitado) sostiene RIAL, James H.: *Revolution from above. The Primo de Rivera Dictatorship in Spain, 1923-1930*, Toronto, 1986, págs. 18-20.

propicio al progreso ¹⁵³. La tozudez y la pericia de Cánovas hicieron una contribución determinante a que este remanso fuese afianzado por un Estado y unas instituciones liberales, conquista no despreciable en aquellas circunstancias. Así fue valorado por el varias veces citado Andrés Borrego (conservador revolucionario que pugnó entonces por una solución a la crisis política que mantuviese vivo el espíritu de la "Gloriosa"), quien, pese a su insatisfacción, admiró la habilidad de Cánovas para vencer las resistencias reaccionarias ¹⁵⁴.

Sin embargo, en la propia virtud de la fórmula auspiciada por Cánovas estuvo también su principal lacra. El Estado liberal se levantó sobre unas bases sociales (una burguesía eminentemente conservadora) cuyo liberalismo era ante todo instrumental y en las que habían cundido las actitudes e inclinaciones tradicionalistas y autoritarias, mostrándose poco asequibles al aperturismo y a la transigencia; en no pocos casos, eran partidarias de afianzar el orden social creado por el primer liberalismo recortando, o renunciando a, los avances políticos liberales.

De acuerdo con Carmen López Alonso, Cánovas estableció un equilibrio difícil (se basó en un "malabarismo" político) entre, por un lado, la institucionalización de un liberalismo de orden, no democrático, pero tampoco estático, sino en movimiento (es decir, asequible al reformismo); y, por otro, la defensa de la monarquía hereditaria (presentada como el factor de continuidad), de la tradición (el catolicismo) y de los intereses establecidos, globalmente reacios a la profundización del liberalismo. La fórmula no implicó renunciar a acometer transformaciones,

¹⁵³ Palacio, *La España del...*, pág. 507. La obra de Vicéns citada por éste es: VICÉNS VIVES, José (con la colaboración de Jordi Nadal Oller): *Manual de Historia económica de España*, Barcelona, 1959, pág. 552.

¹⁵⁴ De Castro, *Romanticismo...*, págs. 358-359.

pero sí, de hecho, grandes dificultades para la evolución, teniendo en cuenta que su implantación supuso la consagración del régimen social existente. No se debe olvidar que, entre las prioridades del canovismo estuvo "presentar la Restauración como la mejor garantía para la tranquilidad de las clases propietarias". Cánovas, en torno a la amenaza de una revolución social (también de una contrarrevolución antiliberal), articuló un proyecto alternativo al régimen del Sexenio que realizó la aspiración de estabilidad y orden de las clases conservadoras. Aunque llevó a cabo esa operación sin poner en cuestión los principios liberales (por el contrario, respetándolos) y sin abogar por una solución autoritaria (que reclamaron gran parte de los alfonsinos, cuyas demandas no fueron ni mucho menos colmadas), la Restauración fue ante todo bienvenida en tanto que antídoto contra una situación de desorden cuya génesis atribuyó la mayor parte de la opinión restauracionista al intento de llevar a su extremo los principios del liberalismo. Los partidarios de la causa alfonsina se sumaron a ésta a lo largo del Sexenio siguiendo el lema <<¡sólo la Restauración nos puede salvar del caos!>> ¹⁵⁵.

La síntesis entre liberalismo y conservadurismo sobre la que se forjó el régimen apenas llevó a contrarrestar (más bien, por el contrario, posibilitó la consolidación de la situación) la preminencia de la mentalidad conservadora de corte autorita-

¹⁵⁵ López Alonso, "El pensamiento conservador...", págs. 310-311; De Castro, *Romanticismo...*, pág. 359; Jiménez León, "La Comuna...", págs. 123-124; Oliet Palá, *El conflicto social...*, pág. 238. Un joven José María García Escudero apuntó hace ya muchos años una tesis parecida: su admiración por Cánovas no le impidió ejercer una dura crítica de la Restauración (en un ambiente propicio para la condena del liberalismo en tanto que principio no acomodado al carácter español y antecedente de la Guerra Civil), considerando que se trató de un régimen artificioso al que le faltó impulso, pues "nada importante aspiró a destruir". Por ello, el espíritu de la Restauración (que se hizo "sólo en Palacio") apenas impregnó la sociedad española. Véase: GARCÍA ESCUDERO, José María: *Crítica de la Restauración liberal en España*, Madrid, 1956, págs. 8-18.

rio, católico y tradicionalista (que experimentó en estos años una recuperación al compás del descrédito del liberalismo) en los grupos sociales dominantes dentro del orden resultante de la primera revolución liberal: una aristocracia, unas burguesías y unas clases medias que muy bien pueden ser genéricamente denominadas desde 1870 como "clases conservadoras" en tanto que, siendo su liberalismo instrumental, su objetivo era preservar el statu quo social, repudiando la lógica política del liberalismo (su dimensión reformista) y asumiendo buena parte de los antiliberales planteamientos tradicionalistas. El liberalismo, había visto detenido su avance (la revolución de 1868 constituyó su cénit) con motivo del temor suscitado en las burguesías por la inestabilidad y el desorden del Sexenio, que afectó negativamente a la imagen del liberalismo como garante del orden social burgués ¹⁵⁶.

Entre el liberal sistema canovista y las clases conservadoras se entabló un matrimonio de conveniencia: Cánovas recibió un apreciable apoyo de la opinión, no tanto por la penetración de su ideología gradualista en la aristocracia y en las burguesías, como por su condición de protector del statu quo social y de garante del principio de autoridad. Este enlace estaba llamado a una convivencia problemática (discurrió bajo una amenaza latente de separación, e incluso de divorcio), cuando la vida nacional se alejase del "remanso" que caracterizó a la Restauración en sus primeros años (base de su "legitimidad") y los gobernantes optasen por afrontar las nuevas circunstancias poniendo en práctica el carácter transformacional que inspiró la solución restauracionista de 1875. Si en 1875 hubo espacio para el acoplamiento, décadas después estalló la incompatibilidad.

¹⁵⁶ González Cuevas, "Perfil ideológico...", págs. 109-110.

